

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS FAMILIARES EN CONDICIÓN DE
VULNERABILIDAD SOCIAL. CASO: AULA ÚNICA SAN AGUSTÍN. PROGRAMA
EJECUTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL NIÑOS Y NIÑAS PARA LA PATRIA.

*(Trabajo especial de grado, presentado ante la Universidad Central de Venezuela para optar
al título de Licenciados en Trabajo Social)*

Tutor:

Prof. Lennys Lurúa

Autores:

Botini Molina, Claudio José

Rangel Rebolledo, Luis Enrique

Caracas, Marzo de 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutora del trabajo de investigación titulado: "Estrategias para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social. Caso: Aula Única San Agustín. Programa ejecutado por la asociación civil niños y niñas para la patria". Presentado por los bachilleres: Claudio J. Botini M. CI: 21.282.891 y Luis E. Rangel R. CI: 21.026.617, para optar al título de Licenciados en Trabajo Social, considero que este trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Caracas a los ____ del mes de _____ del 2015

Prof. Lennys Lurúa



LA PONTA
 LA
 PARA
 Y NIÑAS

VEREDICTO

Reunidos en: IA ETS AULA 1-05, el día 7/07/2015, los
 Profesores: MIRIA PEREZ, NAYRUBY RAMIREZ y LENAYLS LUCIA, designados
 por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el

Trabajo Especial de Grado, titulado:

ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION DE GRUPOS FAMILIARES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL. CASO: AULA UNICA SAN AGUSTIN. PRO-GRAMA EJECUTADO POR LA ASOCIACION CIVIL NIÑOS

Presentado por los Bachilleres: CLAUDIO BOTINI y LUIS RANGEL
 titulares de la cédula de identidad números: 21282891 / 21.026.617,
 hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado



[Signature]
 Prof. LENAYLS LUCIA
 Tutor

[Signature]
 Prof. NAYRUBY RAMIREZ
 Jurado

Prof. [Signature]
MIRIA PEREZ
 Jurado

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a la memoria de todos los venezolanos; en especial a la juventud valiente y luchadora que ha entregado su vida por la libertad, la democracia y la expresión de una Venezuela llena de oportunidades para todos los que vivimos en ella, sin distinción de color, sexo o tendencia política.

*PAZ A LOS CAIDOS
POR
UNA VENEZUELA
LIBRE
PLURAL
AUTÓNOMA
Y
SIEMPRE DEMOCRÁTICA.*

AGRADECIMIENTO

Ante todo queremos agradecerle a Dios por habernos brindado las herramientas necesarias para afrontar este camino tan difícil.

A todos los profesores que de una u otra forma, contribuyeron a nuestra formación académica y desarrollo personal

A nuestra tutora Lennys Lurúa por la entrega, dedicación, compromiso y confianza al desarrollo de este proyecto.

“Al Portu” (centro de copiado) por la reproducción gratuita del trabajo especial de grado. (Jajaja, jajajaj, jajaja)

A nuestra quería y admirada Fanny Blanco por su dedicación y paciencia para con nosotros en control de estudio de nuestra escuela. ¡MUCHAS GRACIAS!

A la familia Nova- Blanco por su apoyo incondicional durante nuestra formación académica.

A la Asociación Civil Niños y Niñas para la patria por permitirnos desarrollar la investigación en sus espacios.

A las profesoras: Mirla Pérez, Brigett Barrios, Lennys Lurúa, Jennifer García, Patricia Martínez, Stephany Keta, Magaly Zuloaga, Sara Vera y a los profesores Gregorio Afonso, Luis Crespo, Marco Casanova, José Ibarra, por su compromiso durante nuestra formación.

Agradecimiento Personal

Gracias Dios por toda la fuerza que me has brindado.

A mi abuela Ana J. Lombano que desde niño me ha estado cuidando y brindando todo el amor y afecto que necesité. *Mi vieja fuiste mi apoyo incondicional...*te amo. Siempre te recordaré.

A mi madre Carmen Molina por todo el apoyo incondicional brindado y por todos los sacrificios realizados para darme la oportunidad de ser un profesional y un hombre de bien, gracias "mi mamol" por todo, te admiro mucho, estoy muy orgullo de ti. Te amo mamá...

A mi hermano Eduardo Botini quien ha sido mi compañero durante toda la vida, al cual admiro y amo mucho.

A mis familiares Alejandro, María, Asdrúbal, Yesica, Yenny, Yeison, Inés y Samuel por ser parte de mi vida. Muchas Gracias.

A Rosa Buenaño quien ha sido mi novia, compañera, amiga y soporte durante el transcurso de mi carrera.

Por último, pero muy especial a mi amigo incondicional Luis Rangel por estar conmigo durante los buenos y malos momentos. Gracias hermano... jajaja lo logramos...

Claudio José Botini Molina

Agradecimiento Personal

Agradezco a Dios por darme la fortaleza y oportunidad en la vida para ser una mejor persona y desarrollarme profesionalmente.

A mi familia, en especial a mi mamá Vicky, quien en todo momento me ofreció su mano y me brindó sus sabios consejos cuando me veía desesperado. A mi papá Luis Rangel por darme lo más valioso que puede tener una persona en esta vida, la responsabilidad, y enseñarme el valor de las cosas, siempre promoviendo que con esfuerzo y sacrificio todo se logra.

A mis hermanos Militza Rangel y Fernando Rangel que siempre me han apoyado en mis decisiones y han creído en mí, aún cuando atravesábamos momentos difíciles.

A mis hijos (perritos) Nuvo Valentín y Tequila Valentina por acompañarme en las noches de desvelo.

A todos mis amigos, en especial a Néstor Hernández y Claudio Botini con quienes compartí momentos buenos y difíciles, a pesar de las enormes diferencias siempre hubo un espacio de respeto y admiración.

A todas las personas que de alguna manera contribuyeron a mi formación profesional.

Luis Enrique Rangel Rebolledo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
I.1.- Planteamiento del problema	19
I.2.- Objetivo de la investigación	25
I.3.- Justificación e importancia	25
I.4.- Antecedentes de la investigación	27
CAPÍTULO II ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	
II.1.- La familia: definiciones	31
II.2.- Familias en condición de vulnerabilidad social	36
II.2.1.- Situación estructural de las familias en condición de vulnerabilidad social	42
II.3.- Modelos tradicionales de abordaje familiar	44
II.3.1.- Modelo clínico	44
II.3.2.- Modelo psicosocial	47
II.4.- Terapia familiar	50
II.5.- Orientación familiar	51
CAPÍTULO III ASPECTOS METODOLÓGICOS	
III.1.- Paradigma de la investigación	57
III.2.- Momentos de la investigación	60
III.3.1- Diseño de la investigación	61
III.3.2.- Tipo de investigación	62
III.4.- Población y muestra	63
III.5.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos	63

III.5.1.- Revisión bibliográfica documental	64
III.5.2.- Observación directa	64
III.5.3.- Entrevista social	64
III.5.4.- Visita al medio íntimo familiar	65
III.6.- Presentación y valoración de los resultados	66
CAPÍTULO IV INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
IV.1.- Grupo familiar Virardi-Acosta	69
IV.2.- Grupo familiar Bandes-Rosales	76
IV.3.- Grupo familiar Pérez -Alvarado	80
IV.4.- Grupo familiar Blanco-Moreno	83
IV.5.- Grupo familiar-Ramírez	88
IV.6.- Grupo familiar López- Ledezma	91
IV.7.- Grupo familiar Noda -León	95
IV.8.- Grupo familiar Ríos- Mendoza	98
IV.9.-Grupo familiar Lombardi-Medina	101
IV.10.-Grupo familiar Molina-Castro	105
IV.11.- Valoración de los resultados	107
CAPÍTULO V PROPUESTA	
V.1.- El rol del Estado en materia familiar y el accionar del Trabajador Social	124
V.2.- Propuesta de abordaje para la atención familiar	134
V.2.1- Aspecto físico-ambiental	134
V.2.2 -Aspecto socio-laboral y socio-económico	134
V.2.3 -Aspecto socio-afectivo	135

V.3- El rol del Trabajador Social: propuesta para la formación	137
V.4- Estrategias de abordaje	144
V.4.1- La asistencia	144
V.4.2- La educación	145
V.4.3- La prevención	145
V.4.4- La promoción	146
V.5- Estrategias de registro	146
V.6.- El cuidado del profesional que trabaja con esta población	148
CONSIDERACIONES FINALES	151
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	158
ANEXOS.	
Anexo N° 1 Aspecto Institucionales Generales	166
Anexo N° 2 Entrevista social	175
Anexo N° 3 Formato de visita al medio íntimo familiar	187
Anexo N° 4. Impresión diagnóstica	193
Anexo N° 5 Informe social	200
Anexo N° 6 Informe del cierre del proceso	204
Anexo N°7 Canasta alimentaria normativa	212
Anexo N° 8 Registro organizacional	215

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Tipo de vivienda según denominación	108
Gráfico N°2 Tenencia de la vivienda:	108
Gráfico N°3 Tenencia de servicios públicos	109
Gráfico N° 4 Relación entre habitaciones-miembros	109
Gráfico N°5 Según el entorno donde conviven	110
Gráfico N°6 Tipo de empleo	111
Gráfico N°7 Estado del empleo según sector de la economía	112
Gráfico N° 8 Grado de instrucción	112
Gráfico N°9 Número de trabajadores por hogar	113
Gráfico N°10 Ingresos mensuales	114
Gráfico N°11 Egresos mensuales	115
Gráfico N°12 Relación entre Ingreso-Egreso	115
Gráfico N°13 Correspondencia: gasto alimentario y canasta alimentaria normativa	116
Gráfico N°14 Según caracterizan la relación	117
Gráfico N°15 Tipo de conducta frente a un problema	117
Gráfico N°16 De ejercer una conducta agresiva, contra quien la ejerce	118
Gráfico N°17 Beneficiario por sexo	120
Gráfico N°18 Beneficiario según edad	120
Gráfico N°19 Beneficiarios inscritos en el sistema de educación formal	121
Gráfico N°20 Condición nutricional	121
Gráfico N° 21 Condición de salubridad	122



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS FAMILIARES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL. CASO: AULA ÚNICA SAN AGUSTÍN. PROGRAMA EJECUTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL NIÑOS Y NIÑAS PARA LA PATRIA.

Autores: BOTINI MOLINA CLAUDIO JOSÉ
RANGEL REBOLLEDO LUIS ENRIQUE.

RESUMEN

La presente investigación se realizó a fin de identificar un conjunto de estrategias, en perspectiva de la disciplina del Trabajo Social, orientadas a atender las demandas de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social. En tal sentido, se utilizó como referencia diez grupos familiares participantes de un programa de atención social desarrollado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria en la parroquia San Agustín, denominado Aula única, cuya finalidad es la escolarización de niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza extrema. Dicha asociación ha servido de escenario durante tres periodos académicos continuos para el desarrollo de la asignatura Prácticas Profesionales; asignatura – vale decir- correspondiente al 4to año de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo al actual pensum de estudios. La investigación se pasea por la caracterización de diez grupos familiares en condición de vulnerabilidad social, la cual está asociada a la presencia de factores multiproblemáticos que afectan de manera significativa las funciones que, de acuerdo a los estudiosos de la familia, la misma debe cumplir. Luego de eso, los investigadores identificaron los elementos de vulnerabilidad de estas familias para, posteriormente, sugerir un

conjunto de estrategias que desde el Trabajo Social se puedan implementar, orientadas a favorecer procesos de mejora en la calidad de vida de éstas. Como estrategia metodológica, en atención al problema planteado, los investigadores realizaron entrevistas sociales y visitas al medio íntimo familiar a las diez familias en estudio; por lo cual esta investigación es de carácter descriptiva y responde a un diseño de investigación no experimental. Lo anterior contribuyó al diseño de una propuesta basada en cuatro principios de atención, en sintonía con las tendencias de abordaje familiar vigentes en la actualidad. Dicha propuesta se fundamenta en cuatro dimensiones: asistencia, prevención, promoción y educación. Asimismo, la investigación permitió comprobar el bajo impacto de los programas sociales ejecutados por el gobierno venezolano, como respuestas a las necesidades manifiestas de esta población que, de acuerdo a lo encontrado luego de culminado el proceso de investigación, se encuentran en condiciones de sobrevivencia. Finalmente, se cree que este estudio es un aporte significativo para el Trabajo Social en tanto que plantea un protocolo de atención para estos grupos familiares, el cual implica su forma de abordaje, hasta la sistematización del mismo. En atención a ello, se proponen una serie de instrumentos profesionales que pueden ser consultados por quienes ejercen la profesión, en procura de obtener un conocimiento significativo en relación a los aspectos de riesgo social que dentro de este tipo de familias se hacen presentes.

PALABRAS CLAVES: Familias/ Vulnerabilidad Social/ Trabajo Social/ Estrategias/ Orientación familiar/ Fortalecimiento Familiar.

INTRODUCCIÓN

Históricamente la familia ha sido concebida como una institución social, la cual tiene por objetivo ser la base del funcionamiento de la sociedad. Esta institución es una de las pocas, por no decir la única, que ha permanecido a lo largo de la historia, adaptándose a los cambios sociales; yuxtaponiéndose a las dificultades de cada momento histórico.

En consecuencia, en apego a la permanencia de la familia en el tiempo y a los cambios sucedidos en ella, desde la era primitiva hasta nuestros días, se puede afirmar que ésta cuenta con la capacidad de adaptarse, viviendo procesos de homeostasis para garantizar su permanencia.

Son muchas las bibliografías orientadas a trabajar el tema familiar. Clasificándolas por tipo, brindando modelos de intervención familiar; dando cuenta de un paseo histórico en la institución familiar, hasta brindar información sobre las funciones inherentes al campo de la familia.

En este caso, los investigadores abocaron sus esfuerzos al estudio de las familias en condición de vulnerabilidad social. La investigación fue desarrollada en la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria¹ a partir del abordaje de los grupos familiares atendidos por esta asociación en su sede de San Agustín² y remitidas a los investigadores, como parte de un interés compartido entre la asociación y los estudiantes, en relación a la búsqueda de acciones que permitiesen atender dicha condición, trascendiendo la atención que brinda la asociación y que se dirige, fundamentalmente, a ofrecer un plato de comida a los hijos de

¹ Lo concerniente a la caracterización institucional está contemplado en el anexo 1 de la presente investigación. Consideramos importante su lectura, en tanto allí se precisan aspectos programáticos que son referidos dentro de la investigación.

² La sede de la Asociación en San Agustín funciona en un aula que le cedió la Unidad Educativa Bolivariana, Escuela Dr. Elías Rodríguez Toro. Allí son remitidos los niños mayores de 5 años que jamás han estado insertos en el sistema educativo formal. Los niños allí son atendidos por un educador, trabajador de la asociación, que como parte de su labor se percató de situaciones familiares que estaban presente en la vida de sus alumnos y que lejos estaban de ser solamente como problema la no asistencia a una escuela regular. Dentro de las conversaciones con los niños y niñas, el educador identificó como problemas: consumo de sustancias, maltrato intrafamiliar, violencia, abuso sexual, delincuencia de los integrantes de los grupos familiares; entre otros. Esta situación rebasaba la capacidad de atención del educador, por lo cual solicitó la intervención de trabajadores sociales, así como de otros especialistas. Es así como nace la experiencia del Centro de Prácticas, lo cual abre el camino para la realización de este proceso de investigación. Vale decir que, los niños allí atendidos son remitidos por consejos comunales presentes en la zona; padres y/o representantes de la Escuela Dr. Elías Rodríguez Toro o las propias maestras de la institución.

dichas familias y – en simultaneo- ofrecerles tareas dirigidas en procura del desarrollo de competencias educativas en los infantes, que permitan su incorporación al sistema educativo formal. Dada su caracterización, las familias remitidas a los estudiantes reunían elementos³ configurativos que permitían considerarlas como familias en condición de vulnerabilidad social y por lo cual, eran susceptibles de investigación y, en consecuencia, de abordaje.

En relación a la asociación, es importante destacar que la misma es una institución privada, que ha sido escenario, por tres (3) periodos académicos (2011-2012/ 2012-2013/ 2013-2014), para el desarrollo de la asignatura prácticas profesionales; asignatura que forma parte del pensum de estudios vigente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

Retomando el tema central del presente estudio, es oportuno precisar que las familias en condición de vulnerabilidad social, son todas aquellas que por algún motivo o todos a la vez: económicos, sociales, personales, jurídicos, entre otros no son capaces de satisfacer sus necesidades ni cumplir con alguna de las funciones que, de manera tradicional, se espera de las familias. Dentro de esas funciones tenemos: protección psicosocial; socialización del sujeto y la reproducción biológica.

En tal sentido, si una familia no es capaz de establecer metas en común entre sus miembros, no se definen claramente los roles parentales, no fomenta las tradiciones familiares; es una familia vulnerable socialmente. Ante esta situación de vulnerabilidad y, en consecuencia, el no cumplimiento de las funciones familiares, es menester la formación de profesionales que puedan ofrecer a estas familias herramientas que les ayuden, en el marco de su contexto, a fortalecerse internamente y hacer frente a situaciones que potencialmente pudiesen perjudicar su equilibrio. Estos profesionales, además, con su hacer pudiesen promover acciones de la mano de quienes diseñan políticas públicas, orientadas a proteger a las familias, procurando para éstas la generación de los satisfactores necesarios que les permitan atender sus requerimientos.

³ Elementos como: violencia intrafamiliar, maltrato, participación en hechos delictivos, entre otros.

Vale decir que esto último siempre ha sido de interés para la disciplina del trabajo social; es decir, el Trabajo Social desde sus inicios se ha abocado a la atención familiar como una de sus áreas, por excelencia, de actuación profesional. Basta sólo con revisar la historia de la disciplina para entender que lo que ocurre en las familias y con cada uno de sus miembros forma parte de los procesos de investigación y actuación disciplinar, a tales efectos tenemos que con la llegada de la revolución industrial, lo cual ocasionó el cambio de las familias extendidas a las familias nucleares –incluso a las monoparentales-, y a su vez impulsó la migración de la población de los campos a la ciudad y del trabajo de tierra a mano de obra barata debido al alto nivel de productividad de las maquinas. Obligando a establecer nuevos análisis de la dinámica familiar del momento.

En este sentido, el Trabajador Social – al igual que otras disciplinas- aparece como una especie de mecanismo compensatorio para estas familias, debido a la crisis familiar ocasionada por el proceso industrializador y que obligó a generar nuevos mecanismos socioadaptativos en la población, con miras a garantizar el cumplimiento de las funciones de la familia.

De acuerdo a lo indicado, el Trabajo Social es un ente encargado – no siendo esto de su mera exclusividad- de hacer contrapeso a la situación de crisis ocasionada en la sociedad con la llegada del mundo moderno, lo cual se centra en garantizar el desarrollo social y el bienestar del hombre.

Por lo antes expuesto surge la necesidad de realizar esta investigación, la cual ha sido estructurada de la siguiente forma:

- ✓ Planteamiento del Problema: toda investigación surge ante la necesidad de dar respuesta a una situación que – aparentemente- no está dando los resultados esperados, y/o ante la posibilidad de conocer lo desconocido. En este caso, la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria remite a los investigadores un conjunto de situaciones familiares calificadas como vulnerables. A partir de esa calificación, los investigadores se plantean reconocer – como parte de la problematización- si existe una contradicción entre el ser de la familia, lo cual vinculamos al reconocimiento del conjunto de situaciones que ésta vive y el deber ser vinculado, en nuestra

perspectiva, a lo que teóricamente se establece como fines de la institución familiar. A partir de la discrepancia de esas dos realidades (el ser y el deber ser) surge la pregunta de investigación que sirve de base para el desarrollo de este estudio, la cual refiere a: **¿Qué estrategias se pueden emplear, desde el Trabajo Social, para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social?**

Adicional a la presentación de la situación problema, en este primer apartado, se justifica la importancia de la investigación; se presentan los antecedentes de ésta y, además, se establecen los objetivos a alcanzar.

- ✓ Marco Teórico: En el capítulo dos se presenta todo el bagaje teórico orientado a desarrollar un conjunto de estrategias para el abordaje de familias en condición de vulnerabilidad social. Entre las temáticas desarrolladas se encuentran: Familia, familias en condición de vulnerabilidad social, terapia familiar, orientación familiar, modelos tradicionales de atención familiar, entre otras.
- ✓ Marco Metodológico: En este espacio se desarrolla el método y conjunto de técnicas empleadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos y obtener el resultado de la investigación. Es, pues, la forma cómo los investigadores encararon la investigación obligándolos a pasearse por seis momentos que se hace oportuno precisar: momento 1 visita a la institución; momento 2 revisión bibliográfica; momento 3 diseño metodológico; momento 4 realización de entrevista social y visita al medio íntimo familiar (aplicación de instrumentos); momento 5 organización de la información y, finalmente, momento 6 orientado a la interpretación de los resultados con miras a la elaboración de la propuesta.
- ✓ Interpretación de los resultados: El capítulo cuatro da cuenta de la sistematización realizada de las situaciones familiares estudiadas por los tesisistas. Asimismo, se propone una reflexión de los datos obtenidos, lo cual permitió el cumplimiento de los objetivos específicos 1 y 2 de este estudio.

- ✓ Propuesta: Luego de contar con un marco teórico orientado a la atención de familias en condición de vulnerabilidad social, los estudiantes en este apartado identificado como capítulo V, realizan una propuesta de abordaje que apunta al acompañamiento de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social desde sus límites, alcances y potencialidades. Adicional a ello se plantearon la posibilidad de desarrollar un directorio institucional, del cual – creemos- el profesional que labore en esta área puede consultar, para facilitar la búsqueda de alternativas para la atención de las necesidades de estos grupos familiares. Asimismo, se proponen una serie de instrumentos que ayudan a sistematizar la práctica profesional en esta materia. Finalmente, se establecen algunos riesgos para el profesional que trabaja con familias en esta condición, lo cual deberá ser considerado con miras a mantener la sanidad mental del especialista y, desde luego, a mantener la sanidad del vínculo entre el orientador y el orientado.
- ✓ Las consideraciones finales, por su parte, son el resultado de las reflexiones en relación al tema por parte de los investigadores, en tanto que enfatiza la necesidad de generar nuevos programas de atención social, dirigidos a las familias en condición de vulnerabilidad social, como parte de la necesidad de revisar la política social vigente en el país que se supone debe atender los requerimientos familiares para que éstas puedan cumplir con sus funciones; de igual forma, se hace una revisión en la relación a la necesidad de desarrollar modelos de atención familiar que vayan mucho más allá de la asistencia y apuesten por la prevención y promoción social, como espacio de reconocimiento de derechos de estas familias, con miras a entender que los programas que el Estado debe destinar para éstas no son dadas o concesiones potestativas, sino que el Estado está obligado, como parte de sus funciones a desarrollarlos. Finalmente, se procura una reflexión en relación al rol de dinamizador de procesos familiares-locales, el cual debe contemplar la orientación familiar como una de sus funciones, en tanto es el único mecanismo probado hasta el momento que logra de manera eficiente el fortalecimiento de la familia, contribuyendo de manera

significativa a que ésta sea una unidad de apoyo y contención ante los riesgos sociales que le circundan.

Cada uno de los contenidos desarrollados hace de esta investigación, un estudio que contribuye de manera positiva al desarrollo del ejercicio profesional del Trabajo Social como disciplina y profesión inmersa en el campo de las ciencias sociales.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

I.1 Planteamiento del problema

Como forma configurativa del problema de investigación que guía el presente estudio, conviene precisar algunos aspectos teóricos que establecen cuáles son las funciones de la familia, para luego reseñar cómo están cumpliendo dichas funciones los grupos familiares abordados de cara a este proceso investigativo, lo que – a juicio de los investigadores- pone en evidencia la discrepancia entre lo esperado por la sociedad de la institución familiar y lo que, en el caso de esta población, está ocurriendo.

En efecto, históricamente la familia como institución social ha estado presente en todas las ciudades y épocas del mundo; resistiendo y adecuándose a los diversos cambios producto de hechos económicos, políticos, sociales y culturales. En ese sentido, la familia es considerada como la institución social más importante de la sociedad, siendo no sólo el grupo primario encargado de brindar la formación y la protección de sus integrantes; sino que, también, es la unidad básica de toda la composición social.

Tomando como punto de partida la definición de familia propuesta por Jelin (2001) tenemos que:

La familia es la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia y protección, el hogar con una economía compartida y una domesticidad colectiva. (Jelin. 2001 p. 15).

En dicha definición se encuentran cuatro elementos importantes que han ido variando a partir de las condiciones externas anteriormente nombradas, como lo es la sexualidad, la procreación, la convivencia y la protección. Asumiendo una posición sistémica frente al concepto, se precisa que si alguna de estos elementos no están en pleno funcionamiento, la familia comienza a ver perjudicada sus funciones dentro de la sociedad. Es el caso de los

grupos familiares en estudio. A fin de contrastar la dinámica de estos grupos familiares en relación a lo expuesto por la autora, se puede decir que en las familias abordadas, al menos en un 90% de ellas, el gasto familiar y mantenimiento del hogar es cubierto por un solo miembro del grupo, lo que pone en evidencia la carencia de una economía compartida en la población seleccionada para la investigación, manifestándose una disparidad entre lo expuesto por la autora y la realidad existente en dichas familias.

Asimismo, en virtud de los índices inflacionarios vigentes en el país y dado el nivel educativo de los jefes de hogar de estos grupos familiares, avizoran la existencia de un ingreso que no logra cubrir ni el 15% del costo de la cesta básica.⁴ Téngase en cuenta que el promedio de ingreso de estas familias – que tendencialmente tienen 5 miembros- es de 8.780,00 Bs. Sólo 3.000,00 Bs por encima de lo que el gobierno venezolano ha determinado como salario mínimo.

Por su parte De Jong (2001) manifiesta que "...cada familia es también vehiculizadora de normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y a un modo de entender las funciones y roles vinculados..."(p.19).

De Jong (2001) establece como funciones de la familia:

- La sexualidad
- La reproducción
- La socialización
- Cuidado de sus miembros en relación a necesidades socio- culturales materiales.

Del mismo modo, Quintero (1997) plantea que la familia debe cumplir dos funciones:

- La protección Psico-social de sus miembros: responder por el desarrollo integral de todos los miembros.
- La inserción del individuo en la cultura y su transmisión: proceso de socialización.

En consecuencia, tomando los elementos teóricos de los autores antes citados, se puede decir que la familia debe cumplir tres funciones universales.

⁴ Según datanálisis, para diciembre de 2014 el costo de la cesta básica en Venezuela se ubicaba en 17.907,00 Bs. (disponible en: www.datanalisis.com)

- La reproducción.
- La protección Psico- social del individuo.
- La socialización.

La reproducción consiste básicamente en la procreación de nuevos seres vivos como resultado de las relaciones sexuales; por su parte, la protección psico-social del individuo refiere el cuidado oportuno de los miembros con el objetivo de garantizar su desarrollo integral y por último el proceso de socialización, el cual conlleva a la transmisión de costumbres, reglas, y normas que permiten la convivencia en sociedad.

De acuerdo a lo expuesto, puede decirse que la familia es la institución social que tiene la responsabilidad de reproducir biológica, psicológica y socialmente la vida social. Es decir, juega un rol protagónico, al ser el vínculo primario de los individuos; su influencia ayuda a la definición de la identidad por medio del lazo sentimental, lo cual puede ser positivo al brindar amor, contención, protección, seguridad. Pero, también, puede tornarse negativo si se hacen presentes situaciones de odio, discriminación, desprotección y no propiciando la seguridad de sus miembros.

En nuestro país lo indicado es reconocido por la normativa legal vigente. En Venezuela, el Estado como macroestructura tiene la responsabilidad de proteger integralmente a las familias, considerándolas como el espacio principal para el desarrollo individual. Dicho mandato está previsto en los artículos 75 y 76 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, pese a ser un mandato y existir consenso en ese sentido, la realidad de nuestro país presenta elementos contextuales que afectan directamente a la familia; como muestra de ello se evidencia lo que ocurre en la comunidad de San Agustín. Sector en donde residen los participantes del programa Aula única y sus grupos familiares.

Por consiguiente cuando se realiza una comparación entre lo esperado y lo que está sucediendo en dicho sector, se evidencia el descuido por parte de los entes competentes. Lo cual se manifiesta en los constantes enfrentamientos entre grupos delictivos; los habitantes de dicho sector se sienten vulnerables y, por tanto, consideran no poder brindar protección psicosocial a los miembros de la familia. Al mismo tiempo que la reproducción cultural dificulta

el traspaso de valores y conductas positivas para los jóvenes, ya que su entorno les ofrece pocas alternativas (Informe de gestión Niños y Niñas para la Patria, 2014, p. 89).

Lo expuesto también fue constatado por los investigadores luego de la realización de un estudio preliminar⁵; con miras a obtener datos que ayudaran a configurar el presente problema de investigación. Como parte de ese estudio se obtuvo que el 80% de los grupos familiares en estudio no creen que garantizan protección a sus miembros; de igual forma, 60% de los grupos familiares abordados creen que uno de sus miembros puede incursionar de manera inminente en alguna de las bandas delictivas presentes en el sector ; 70% delega en hijos menores de 15 años el cuidado de hermanos de menor edad; 50% vive en situación de promiscuidad funcional; 90% valora la comunicación familiar de regular a negativa; 70% de los hijos indica que los temas de drogas y sexo fueron abordados por primera vez por amigos y vecinos y que, por tanto, esos temas con sus padres no han sido abordados; 60% de los encuestados señalan que la educación no es un valor para ellos y, un dato alarmante, a juicio de los investigadores, es que el 50% reconoce haber sido víctima de un tipo de agresión sexual.

Sin duda estos datos contravienen los fines de la familia. Es decir, de la familia se espera obtener todos los mecanismos de protección necesarios para garantizar el pleno desarrollo de sus miembros y, más aún, si son niños, niñas y adolescentes. Pues, son estos últimos los considerados de mayor vulnerabilidad ante las diferentes problemáticas que se viven y se afrontan en la sociedad. Entendiendo por protección de acuerdo con De Jong (2001) "...el cuidado oportuno de los miembros con el objetivo de garantizar su desarrollo integral y por último el proceso de socialización el cual conlleva la transmisión de costumbres, reglas, y normas que permitan la convivencia en sociedad..." (p.27).

Los datos expuestos en relación al estudio preliminar realizado por los investigadores, dejan constancia de la discrepancia de la afirmación de De Jong; en tanto que muestran diferentes valoraciones que son indicios de la ausencia de la función de protección dentro de estos grupos familiares.

⁵ Este estudio preliminar consistió en: la realización de entrevistas y encuentros con los padres y representantes de los niños participantes en el programa. Estos resultados fueron sistematizados por los investigadores.

Lo anterior es reiterado en los informes de ejecución programática de la asociación, lo cual – sumado a los datos señalados- muestran un contexto en el cual los integrantes de estas familias son propensos a incurrir en situaciones irregulares que perjudican, de manera significativa, la materialización del deber ser de la institución familiar.

Como estrategia para la profundización de lo expuesto, los investigadores – luego de la revisión de los documentos estadísticos que maneja la Asociación Civil en relación a las familias participantes en este programa- obtuvieron como datos relevantes los siguientes:

El 35% de los grupos familiares tienen algún hijo (varón) detenido por haber participado en algún hecho delictivo registrado en la zona; 43,2% de los grupos familiares tiene algún miembro que ha sido madre antes de los 16 años; el 71% tiene algún miembro consumidor de estupefacientes; el 87% de las familias asegura haber recibido algún tipo de maltrato o trato cruel por algún miembro cercano al grupo familiar; el 64,3% de los hijos de estos grupos familiares no está inserto en la educación regular; el 96,5% manifiesta tener claras dificultades para satisfacer sus necesidades de subsistencia; el 67,4% dice tener una inadecuada relación familiar... (Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2014, p. 54).

Lo indicado deja claro la ausencia de penetración de políticas públicas por parte del Estado venezolano en esta materia y dibuja, además, la conflictividad que viven estos grupos familiares de cara a la satisfacción de sus necesidades. Conviene decir que, al estar la familia influida en mayor medida por los elementos negativos del contexto, es mayor el riesgo de construir organizaciones familiares determinadas por condiciones que respondan a lo que el entorno le demarca.

Debe considerarse, que la familia es un espacio muy complejo y contradictorio ya que deviene de múltiples condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, pero que además es atravesada por formas o modelos generalmente establecidos o impuestos por expectativa de cada sociedad.

En el caso de la población en estudio, unido a lo antes expuesto, se identifican otras situaciones que acentúan su condición de vulnerabilidad social como la reseñada por Acero

(2014) en su investigación denominada “Situación de violencia y delincuencia de Venezuela y concentración delincencial en Caracas” en la cual se afirma lo siguiente:

La Parroquia San Agustín del Municipio Libertador está en los principales reglones de delitos violentos, ejemplo de ello es que ocupa la quinta casilla de las parroquias con violaciones registrada con un total de 5 casos; delito por homicidio ocupa el lugar decimos quinto con un total de 23 muertes, 28 casos de denuncias por lesiones personales y también está registrado en las parroquias donde se han registrado violencia intrafamiliar con un total de 6 casos (Acero. 2014 p. 67).

Al residir en este sector, los participantes del programa Aula Única San Agustín no son ajenos a esta problemática. Al contrario; ellos mismos son testimonios de las situaciones expuestas. En ese sentido conviene indicar otras cifras obtenidas por los investigadores luego de realizar un estudio preliminar señalado con anterioridad. Los datos recabados dan cuenta de la agudeza de la vulnerabilidad social en la cual desarrollan su cotidianidad estos grupos sociales y que aluden a: 40% de los grupos familiares presentan consumo de alcohol y otras sustancias, 90% de los padres y representantes tienen un bajo nivel académico (cursaron sólo primaria), 100% de las familias se han constituido a temprana edad, 80% de los grupos familiares atendidos residen en condiciones de hacinamiento; 65% de adolescentes miembros de estos grupos familiares están desocupados y fuera del sistema escolar; 40% de los representantes se encuentran en situación de desempleo; el 90% de los grupos familiares no disfruta de beneficios propios de la seguridad social .

Ante este escenario puede afirmarse que, tal como esta, existe una baja probabilidad de que estos grupos familiares puedan cumplir con la responsabilidad que la sociedad le ha otorgado, y que no es otra que la formación de hombres y mujeres con valores; productivos; dispuestos a llevar una vida digna y cónsona con los lineamientos y principios de deseabilidad social. Por lo cual conviene preguntarse: **¿Qué estrategias se pueden emplear, desde el Trabajo Social, para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social?**

I.2.- Objetivo de la investigación.

I.3.1 Objetivo General.

Describir estrategias para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social, participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.

I.3.2 Objetivos Específicos.

I.3.2.1 Caracterizar a los grupos familiares participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria en la sede de San Agustín.

I.3.2.2 Identificar las áreas de vulnerabilidad social de los grupos familiares participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.

I.3.2.3 Establecer, desde la disciplina del Trabajo Social, acciones para el abordaje y atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social, participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.

I.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El Aula Única San Agustín se encuentra ubicada en una zona con diversas dificultades a nivel social, no sólo por la opinión de los expertos sobre el entorno sino por la cultura social que se ha desarrollado en la zona.

En conversaciones sostenidas con diferentes líderes comunitarios como el profesor Orlando Martínez, quien ha dedicado más de 30 años de su vida a desarrollar actividades culturales en la comunidad y fue decretado Patrimonio Cultural de San Agustín en el año 2004 por la realización de dichos eventos, sostiene la opinión que el entorno social ha sufrido drásticas modificaciones, calificadas como lamentables y negativas para él.

El profesor Martínez afirma que en muchas oportunidades los eventos de violencia sucedidos en el sector son de alto impacto. Lo cual es corroborado por los investigadores, al estar presente en un enfrentamiento entre bandas mientras se realizaba una de las

entrevistas sociales. Por su parte la investigación desarrollada ha dado cuenta de un sector con alta vulnerabilidad social por los escenarios y episodios violentos que se han presentado.

En tal sentido, podemos hablar de un entorno que coloca en vulnerabilidad a las familias que habitan en dichos espacios, no sólo por los episodios violentos; sino, también, por el riesgo físico ambiental que se ha observado en las viviendas que fueron visitadas durante el proceso de investigación.

En consecuencia, al hablar de un sector altamente vulnerable y de familias que no están cumpliendo sus funciones, según lo establecido por Quintero (1997), donde expresa que la familia cumple 2 funciones centrales:

- La protección Psico-social de sus miembros: responder por el desarrollo integral de todos los miembros.
- La inserción del individuo en la cultura y su transmisión: proceso de socialización.

Se gesta la necesidad de desarrollar esta investigación, que desde el campo de acción del Trabajador Social en el abordaje familiar, contribuye a la reflexión y al aporte de técnicas y estrategias que puedan desarrollar modelos de atención dirigidos a contribuir a la mejora de esta situación de vulnerabilidad por las familias residentes de este sector. De más está mencionar que la intervención familiar es un área de atención central del profesional del Trabajo Social, así está establecido en el pensum curricular de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, desarrollando el rol de dinamizador de procesos sociales y familiares.

Adicional a lo antes mencionado, en relación al rol del Trabajador Social, la familia está cubierta por todo un marco jurídico que debe proteger y garantizar el desarrollo de la misma.

En consecuencia, al momento de desarrollar esta investigación se está contribuyendo al trabajo profesional desde diversos sentidos, entre ellos se pueden mencionar:

- Conocer la nuevas problemáticas sociales existentes en el sector San Agustín.

- Hacer uso del marco jurídico que protege a la familia.
- El desarrollo de técnicas para el abordaje familiar.
- El diseño de modelos de intervención para el abordaje de familias en condición de vulnerabilidad social.

Esta investigación se justifica y determina su importancia en la contribución y análisis reflexivo en torno al diseño de modelos de abordaje sociales para las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, permitiendo la revisión de las nuevas problemáticas sociales en el sector de San Agustín, específicamente en los casos tratados en el "Aula Única" y a su vez garantiza un espacio para describir aspectos teóricos que esperamos den respuestas a grupos familiares que están en esta situación.

I.4 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la búsqueda de los antecedentes teóricos se pudo evidenciar una reducida lista de investigaciones relacionadas con el tema de trabajo. Entre los registros encontramos:

Reyes Crisanta y Dos Santos Isabel (2005) en su trabajo especial de grado para optar a la licenciatura en Trabajo Social, publicaron una propuesta basada en el diseño de un programa de colocación familiar para acoger a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

En tal publicación las autoras afirman que para entender el comportamiento del individuo, sólo es posible si se comprende el funcionamiento de la familia. En tal sentido, Reyes y Dos Santos (2005) explican que la familia es un espacio de protección del individuo, donde a partir de la revolución francesa se ha intentado suprimir la función de la misma, no obstante, sin frutos positivos. La familia sigue siendo la institución encargada del desarrollo humano y social del individuo.

En el estudio, Reyes y Dos Santos (2005) afirman que la familia es una institución cambiante, la cual seguirá en ese proceso, pero también seguirá persistiendo en el tiempo ya que es una unidad humana adaptable a las condiciones y a las demandas de los contextos históricos. Adicional a esto, afirman que no existe otra institución social que pueda suplir o

sustituir a la familia, en especial en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas del individuo. Por lo cual ésta debe ser asistida y ayudada en el cumplimiento de sus funciones.

En el mismo orden de ideas, Reyes y Dos Santos (2005) explican que si la familia de origen no cumple con las funciones centrales o por algún motivo el individuo debe ser apartado de la misma debe ser colocado en una familia sustituta que pueda atender y desarrollar las funciones de la familia.

En este sentido, el equipo de tesis decidió elaborar una propuesta de programa de colocación familiar con el objetivo de satisfacer las necesidades o carencias de los individuos que se encuentran en situación de riesgo, o que por algún motivo su familia de origen no logra satisfacer sus necesidades.

Adicional a lo antes expuesto, la propuesta de dicho programa, pretende la formación de la familia para recibir a los niños, niñas o adolescentes que serán colocados temporalmente por medida judicial en dicha institución. Para esta capacitación familiar, el programa propone las siguientes acciones:

- Talleres de capacitación familiar.
- Formación y orientación a las familias.
- Espacios de reflexión y soluciones alternativas para solventar conflictos familiares.
- La creación de una base de datos que sostenga un conjunto de familias que puedan hacerse cargo temporalmente de los niños, niñas y adolescentes, mientras se les coloca en una familia permanente.
- Proyecto de vida
- Terapia familiar.

De igual manera, Reyes y Dos Santos (2005) señalan que de acuerdo al paradigma de protección integral la familia sustituta se debe reconocer como una medida que responda a la atención, defensa y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Otra investigación que puede servir de referencia al desarrollo de la temática a trabajar es la publicada en el año 2013 por Carrillo Karla, Machado Ivan y Rodríguez Maryori, presentada como trabajo especial de grado para obtener el Título de Licenciado (a) en Trabajo Social.

La investigación lleva por nombre "Sistematización de la experiencia del proceso de intervención familiar llevado a cabo con la familia Solórzano-Terán en el marco del proceso práctico desarrollado en la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, desde enero 2012 hasta abril de 2013".

Dicha investigación se planteó como objetivo general "Sistematizar la relación establecida con la familia Solórzano-Terán, durante el proceso de intervención familiar, realizada desde enero 2012 a abril de 2013".

En la misma se pretende explicar y sistematizar el proceso práctico realizado por los practicantes con la familia Solórzano-Terán, en la cual plantean el cumplimiento de III momentos para la intervención.

En el informe se sistematiza el proceso práctico explicando la situación problema existente en la familia y el establecimiento de un plan de trabajo, donde se involucra la red personal de la familia y sus distintos entornos para el abordaje de dicha situación, articulando el conocimiento teórico, metodológico, técnico y práctico propio de la profesión, para el acompañamiento familiar, individual y comunitario.

En dicho trabajo de investigación, luego de los momentos de la investigación (I asistencia social; II apoyo social; III acompañamiento familiar), se obtuvo como resultados, entre otros:

- El desarrollo progresivo de cada uno de los miembros de la familia, de cara a la situación problema que presentaban.
- El manejo y uso de sus habilidades y fortalezas como medio para afrontar los problemas existentes y los que se pueden presentar.
- El establecimiento de un lazo de confianza entre el investigador y la representante.
- El trato apropiado de la madre con los demás miembros de la familia.

- El desarrollo y aplicación de un proyecto de vida.
- El apoyo económico y médico de algunas instituciones.

De acuerdo a lo expuesto en el informe, el plan de intervención genero los resultados esperados ocasionando una transformación positiva en el entorno familiar, aportando desde el campo de acción del Trabajador Social a la mejora del funcionamiento familiar y a la solución de los problemas afrontados por esta familia.

A pesar de que estos trabajos son de gran valía, ninguno propone acciones contundentes que ayuden a las familias a cumplir sus funciones en contextos de vulnerabilidad. Por lo cual investigar sobre esto, para el trabajo social, es una necesidad que permitirá generar respuestas coherentes ante situaciones como las que aquí se mencionan.

CAPÍTULO II

ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo da cuenta de todo el desarrollo teórico y bases conceptuales necesarias para la elaboración del trabajo especial de grado. Entre los aspectos centrales a desarrollar destacan: la familia; familia en condición de vulnerabilidad social; la terapia familiar; la familia como institución; modelos tradicionales de atención familiar, y otros aspectos de la familia que contribuyen al enriquecimiento intelectual del trabajo.

En función de dar respuesta al objetivo específico denominado “Caracterizar los grupos familiares asignados, participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria” el siguiente apartado ofrece los aspectos conceptuales necesarios para la caracterización de las familias abordadas durante la realización de esta investigación como familias en condición de vulnerabilidad social.

Además, se desarrollan teorías y modelos de abordajes tradicionales, los cuales arrojaron elementos importantes para el diseño de la propuesta de atención realizada por los investigadores, con el objetivo de abordar de forma integral a los grupos familiares que presentan características elementales que las colocan en condición de vulnerabilidad social, apuntando así al cumplimiento del objetivo general de la investigación: “Describir estrategias para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social, participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria”.

II.1 La familia: definiciones.

Ya en párrafos anteriores se ha hecho alusión a la familia como una institución social debidamente jerarquizada, encargada de brindar protección y seguridad a sus integrantes, en el mismo orden de ideas la familia puede ser concebida como un sistema que trabaja en función de objetivos, metas y medios.

La jerarquía y los roles son repartidos entre sus integrantes que deben trabajar interrelacionados para alcanzar los objetivos establecidos como grupo familiar. Por lo tanto, la

familia es un sistema de interrelaciones que se entrelazan entre cada una de sus piezas para alcanzar las metas establecidas.

A pesar de la familia tener intereses en común, existen diversos objetivos a alcanzar a nivel individual (por cada miembro), sin embargo, si este integrante trabaja de manera aislada sin pensar en las consecuencias familiares que puede producir sus acciones, de igual manera se verá afectado el grupo, ya que sus individuos forman parte de un todo.

En tal sentido, y en concordancia con lo antes expuesto, se puede afirmar que cuando un miembro de la familia flaquea en su función, el resto del sistema se ve afectado.

Asimismo, Quintero (1997) define los tipos de familia como:

- Familia Nuclear: Compuesta por padres e hijos, lo cual reúne dos generaciones. La unión conyugal puede ser a través de la figura legal del matrimonio o del concubinato. La descendencia familiar puede provenir de la reproducción biológica de los cónyuges o por adopción. Se espera que la relación afectiva sea positiva debido al acercamiento.
- Familia extensa o conjunta: Compuesta por abuelos, padres y nietos lo cual materializa la presencia de tres generaciones en la galaxia familiar. Cada integrante asume funciones determinadas en pro de la familia. Se toma como elemento importante para la unión familiar el lazo de consanguinidad.
- Familia ampliada: Se podría inferir que se deriva de la familia extensa pero tomando como diferencia el elemento esencial de la misma, pues mientras que en la familia extensa es el vínculo consanguíneo quien la determina, en la ampliada dicho vínculo no es tomado en cuenta, puesto que estas familias están compuestas por integrantes ligados por consanguinidad, afectividad o afinidad con el vínculo familiar. Sin embargo, cada integrante asume un rol que permite aportar a la dinámica familiar, desempeñando funciones importantes. En estas familias se presentan vecinos, primos, cuñados, suegros, yernos, etc.
- Familias simultáneas, superpuestas o reconstruidas: Compuestas por cónyuges que anteriormente estuvieron unidos a otras parejas, es decir, con vínculo jurídico y/o

afectivo previo. Se trata de personas separadas o divorciadas que vuelven a constituir uniones familiares, existen casos particulares donde las relaciones son complejas debido a que existen hijos de relaciones anteriores, lo cual dificulta la construcción del bienestar familiar.

- Familias con un solo progenitor, monoparentales o uniparentales: Compuestas por la presencia de un solo miembro de los padres y los hijos, son la consecuencia de la separación, divorcio, muerte o abandono de la figura paterna o materna hacia la familia. Ello causa que el único padre presente deba asumir la responsabilidad de criar a los hijos, redefiniendo los roles familiares. En Venezuela es común dicha constitución familiar, en la mayoría de los casos son las madres quienes asumen los roles del padre, sin embargo se presentan casos en los cuales los hijos mayores deben asumir el rol paterno para llevar a cabo las funciones familiares.
- Familias homosexuales: Aún cuando existen legislaciones que no reconocen las uniones familiares compuestas por personas del mismo sexo, es preciso reconocer que existe un auge en los últimos años en los cuales se han constituido familias homosexuales con hijos provenientes de uniones heterosexuales anteriores.

Cabe destacar que, aún cuando son uniones familiares homosexuales, los integrantes asumen roles iguales a los que se presentan en una familia heterosexual, es decir, lo que varía en dichas familias es que la unión conyugal está compuesta por personas del mismo sexo, de resto tienen las mismas responsabilidades, funciones y dinámicas que las familias heterosexuales.

Este tipo de familia no está presente en los grupos familiares abordados en la investigación.

Las uniones conyugales en nuestro país, están respaldadas jurídicamente, bien sea por medio del matrimonio o por la unión estable de hecho, lo cual compromete y privilegia con derechos a los integrantes de la pareja.

Otra definición de familia que se puede valorar es la expuesta por Minuchin (1977). Quien expresa que la familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas de

desarrollo, las cuales difieren de acuerdo a la cultura de la sociedad o el contexto donde viva. No obstante, poseen algunas características universales.

De acuerdo a las definiciones antes expuestas, la familia es una institución social que en cualquier parte del mundo debe cumplir una serie de funciones sociales, a pesar de su diferencia contextual estas poseen algún denominador común, entre ellos:

- Protección psicosocial del individuo.⁶
- La reproducción⁷.
- Socialización de los integrantes⁸
- Establecerse metas en común.

Cuando una familia no cumple con sus funciones es cuando se habla de vulnerabilidad social, por la disparidad entre el ser y el deber ser de las funciones del sistema familiar. En el caso de las familias asignadas por la institución para la realización de la investigación se destaca el hecho de que estos grupos familiares no cumplen con, al menos, una de las funciones antes expuesta, lo cual las convierte en centro de estudio ante la imposibilidad de garantizar sus funciones.

La familia es el primer espacio de socialización donde el individuo tiene la capacidad de desarrollarse, no sólo social, sino afectiva y educativamente también. En todo caso, las relaciones intrafamiliares son indispensables para el desarrollo de los individuos, además si una familia no establece normas y valores difícilmente los integrantes de ella puedan relacionarse y desenvolverse con facilidad en su entorno, debido a que no hay un patrón regulador de conductas. Adicional a ello, si el sistema familiar falla en las funciones primordiales a cumplir se podría estar gestando una situación de vulnerabilidad social.

En este sentido, surge entonces la importancia de la articulación familiar especialmente en estos sectores de tanto riesgo social donde predomina el embarazo no

⁶ Protección psicosocial: consiste en las medidas realizadas por la familia, dirigidas a establecer condiciones o entornos capaces de favorecer el desarrollo integral de los miembros de la misma, con el objetivo de reducir los efectos desfavorables que atraviese algún integrante del grupo familiar o de factores negativos a los que éste pueda estar expuesto.

⁷ Reproducción: capacidad que tienen los seres vivos de generar nuevas vidas.

⁸ Socialización: sociológicamente se concibe como el proceso por el cual se inculca a los miembros de la sociedad la cultura de la misma, se transmiten conocimientos específicos para desarrollar en el individuo potencialidades y habilidades necesarias para generar una participación adecuada y activa en la vida social, adaptando formas de comportamientos característicos de la sociedad

deseado, altos niveles de pobreza, ausencia de espacios para la recreación y esparcimientos de los niños y niñas, falta de valores, posibilidad de volverse delincuentes.

Relacionarse es unir, pero para establecer una relación debe haber confianza, para esto la capacidad de comunicarse de manera efectiva y eficaz es un factor decisivo, ya que crecer en un hogar donde predomina la comunicación, la articulación familiar, los objetivos en común, entre otros. Los hijos adquieren una mayor autoconfianza y mejores relaciones familiares, lo que marca una gran diferencia en sus vidas, en su estado emocional, en el desarrollo de su inteligencia e incluso en su salud física.

La asertividad tiene que ver con la necesidad de cuidarnos y protegernos unos a otros, con el deseo de generar confianza y proximidad a través de la comunicación y con el noble propósito de ofrecernos, como familia, pequeños o grandes momentos de felicidad.

De acuerdo a los hallazgos y resultados de esta investigación, se puede afirmar que los grupos familiares se ven afectados por distintos factores, poniendo en riesgo la estabilidad familiar, principalmente en América Latina que tiene influencias interculturales, derivado del proceso de colonización e inmigración.

Es importante hacer mención de la articulación familiar, ya que durante el proceso de recolección de datos y el procesamiento de los mismos se pudo observar la ausencia de interés de los representantes de los niños, niñas y adolescentes que asisten al Aula Única, lo cual se manifestaba en la inasistencia a las actividades a las cuales fueron convocados y no emitían algún comunicado explicando el motivo de su falta. Se puede llegar a presumir, incluso, que no les parece importante el programa que se trataba de desarrollar con sus hijos. Esto habla, o da cuenta, de la baja articulación familiar existente, que como ya se ha dicho en párrafos anteriores, la familia debe establecerse objetivos en común. Por otra parte, si se habla de protección a los miembros de la misma, los padres deben abocar parte de sus esfuerzos a contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de elementos que permitan el buen funcionamiento de la familia. Aunado a ello, cuando se dice que una familia debe establecerse metas en común, se hace alusión al hecho de privilegiar el buen funcionamiento de la misma. En este sentido cuando los representantes no acuden al llamado de los profesionales para la ejecución de actividades formativas para promover el cumplimiento de las funciones de la

familia, se produce un choque entre el planteamiento teórico y la función que actualmente cumple el núcleo familiar de los beneficiarios del programa.

II.2 Familias en condición de vulnerabilidad social.

Partiendo de Linares (1997) Durante mucho tiempo los pobres, al igual que las personas con problemas cognitivos, fueron tratados de manera peyorativa, siendo encerrados en asilos durante el siglo XVIII. Según Foucault (1964). Aún cuando existen familias con las mismas condiciones en la actualidad, en aquel momento histórico la ciencia los ignoraba dejándole un campo abierto para que la religión se encargara de tratar con quienes tenían esta condición.

Sin embargo, con la revolución industrial, los pobres abandonaron los asilos para iniciar una nueva etapa en la economía del momento. Para trabajar ya no se necesitaba ser dueño de la tierra o poseer el conocimiento artesanal, ya que la creciente ampliación de los sectores industriales demandaban mano de obra calificada y no calificada para la producción en cantidad de bienes económicos.

Seguía existiendo la marginalidad, pero fue reducida considerablemente, lo cual llamo la atención de los científicos. En la sociología primitiva Durkheim (1897) describió al anomia de las sociedades, afirmando que la ausencia de normas o su desintegración, es capaz de llevar al individuo a la destrucción y en Psiquiatría primitiva K. Schneider (1934) describió las personalidades psicopáticas de los individuos "inadaptados" aún cuando biológicamente estuviesen condicionados a la inadaptación. En América Latina, las ciencias humanas estuvieron empañadas de sensibilidad social.

La sociologización de la psiquiatría tuvo un gran auge con la segunda guerra mundial en torno a las neurosis traumáticas. Pero dicho proceso de sociologización de la psiquiatría culminó con la obra de Hollingshead y Redlich (1955) la cual estaba basada en la influencia de las clases sociales sobre la salud mental. Estos autores en su descripción sobre las clases sociales, determinan que la clase "V" o en otras palabras la quinta clase, está situada en el ámbito de la pobreza y la marginalidad social, con un perfil psiquiátrico en el cual se encuentran individuos alcohólicos, dependientes del consumo de sustancias lícitas e

ilícitas, con conductas delincuenciales, maltrato y abandono hacia los niños. Entre otras conductas, las cuales fueron establecidas como elementos característicos de las familias en condición de vulnerabilidad social.

Una vez superada la pos-guerra, el mundo se encaminaba al pos-industrialismo, lo cual produjo la expansión de la ciudad, y por ende la gran concentración urbana, lo cual ocasionó el desarraigo cultural y social de las poblaciones, lo que influyó de forma directa en la familia, es por ello que aparecen profundas modificaciones en los modelos familiares. Entre estos cambios se puede hacer alusión a la relativización de los vínculos matrimoniales y como consecuencia, la desintegración familiar por un lado; y por otro, la reconstrucción familiar.

Linares (1997) expresa que “la metáfora posmoderna por excelencia no es ya la producción, sino el consumo, la familia que mejor se adapta a ella no es la nuclear (...), sino la reconstruida, de mayores capacidades consumistas” (p.46). Lo cual normaliza el encuentro familiar en centros comerciales para la ocupación durante el tiempo de ocio. Esta conducta consumista propició dos grandes trastornos pos-modernos como lo es la Anorexia-bulimia y la drogodependencia.

Pero las familias en condición de vulnerabilidad social también son consideradas como generadores de problemas, no sólo por su vinculación con el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, sino por su consumo particular, se privan de adquirir bienes de primera necesidad para portar bienes económicos que satisfacen necesidades materiales. Sin embargo, son consideradas por Linares (1997) como las principales consumidoras de los servicios sociales ofrecidos por el Estado.

La construcción conceptual en torno a la familia en condición de vulnerabilidad social fue dado por profesionales formados bajo la concepción del “social work” durante los años 50, en los cuales se le consideraba familias en condición de vulnerabilidad social a aquellas que tenían baja condición socioeconómica; y no a aquellas familias con características particulares en la relación interpersonal y social entre sus miembros.

Sin embargo, otros autores definen a las familias en condición de vulnerabilidad social, según la estructura del grupo y en las modalidades relacionales con el ambiente social. Las investigaciones han establecido como características de estas familias las siguientes:

- La falta de apoyo en fases críticas de la vida familiar, independientemente del estrato social.
- Separación entre las familias y el contexto parental, institucional y social.
- Carencias del ejercicio familiar, en los roles destinados a desarrollar.
- Conductas desviadas al comportamiento permitido por la sociedad.
- Relación comunicacional e interpersonal caracterizado por: intercambio limitado de información y tendencia emotiva de indiferencia en los miembros familiares
- Caos comunicativo.
- Mayor resonancia a los aspectos relacionales que a los aspectos comunicativos del mensaje.

Se identifica en las familias en condición de vulnerabilidad social, la existencia de problemas durante el desarrollo de los roles familiares, (tal como es el caso de las familias que fueron atendidas, donde en gran parte de ellas se evidencia una sustitución de roles y la ausencia de apoyo ante situaciones de crisis) escasa delimitación de los subsistemas (carencia o ausencia de la definición de los límites generacionales), alta tendencia de inestabilidad psicosocial en los miembros por la inconstancia de su organización estructural y la demanda o presencia de problemas en los miembros de la familia, entre otros.

Linares (1997) les atribuye como características a las familias en condición de vulnerabilidad social, desde una visión operativa, las siguientes:

- Presencia de miembros en el mismo grupo familiar, con comportamientos problemáticos estructurados, estables y que requieran intervención de terceros para la solución del mismo. (apreciado en el 100% de los casos atendidos, donde las familias manifiestan la imposibilidad de resolver sus situaciones sin la intervención profesional).
- Carencia o ausencia del ejercicio de las funciones parentales que garanticen el desarrollo integral del grupo familiar.

- Debilidad de límites lo cual produce la presencia e intervención de figuras externas para el restablecimiento funcional familiar.

Desde el punto de vista terapéutico Linares (1997) establece que las familias en vulnerabilidad social desarrollan las siguientes características:

La ausencia o carencia de funcionalidad de los roles paternos en el grupo familiar, la carencia de otras estructuras socializadoras como la escuela, la iglesia, entre otras. Que conllevan al desarrollo de trastornos psicopáticos, neuróticos y de adaptación escolar según lo establecido por Linares (1977), citando a Cancrini y La Rosa (1991) caracterizados por la insuficiencia de competencias para la integración familiar y social de los niños, niñas y adolescentes.

La demanda de atención social para estas familias generalmente proviene de sistemas ajenos al familiar (como vecinos, policías, etc.) sin embargo, dicha asistencia deberá la actuación de diversas instancias para la solución de la problemática,

- A nivel social: La escases en recursos materiales es un riesgo importante para la aparición de comportamientos fuera de las reglas sociales, la miseria ha sido una constante en las familias que viven en vulnerabilidad social, cabe acotar que él no poseer recursos materiales es el resultado de una desorganización crónica de los pilares familiares, sin embargo se concibe un poder resiliente en los miembros al momento de la intervención profesional, incrementando sus potencialidades y destrezas es común, lo cual se debe fomentar en la terapia con el fin de lograr los objetivos comunes.
- Las dimensiones: las dimensiones varían según la familia, en las situaciones donde se ven reducidos los recursos económicos y culturales. Estas familias básicamente fueron afectadas por consecuencia del embarazo, como causa de la carencia de información o el significado que constituye embarazarse en una cultura que tiene tendencia a la profesionalización.
- Condición de vida: La organización económica y de vivienda de las familias en vulnerabilidad, son el reflejo de la desorganización que se profundizan según las

condiciones económicas de la familia. El estado de abandono y la precariedad son una constante característica de este tipo de familia. Pero además, carecen de espacios delimitados como cuartos, salas, cocinas, etc. Lo cual produce la inexistencia de espacios propios entre la familia que permita contribuir al desarrollo de la personalidad individual, trayendo como causa central el desconocimiento de roles y relaciones intrafamiliares donde es común el incesto y la promiscuidad funcional.

El incesto es un hecho común en dichos espacios debido a la excesiva cercanía entre niños, niñas, adolescente y los adultos. Es preciso considerar que la ausencia de relación entre profesionales y la familia, propia del desconocimiento de dicho acontecimiento, puede generar en algunos casos la agudización de patologías sufridas por los adultos, lo cual causa el empeoramiento de la situación en las próximas generaciones.

Otro elemento importante es que la entrada de recursos es escasa y en algunos casos ilegales, siendo destinados para la utilización habitual del cumplimiento de objetivos planteado por la mujer o para la satisfacción de deseos personales en el hombre. Es decir, los recursos son utilizados generalmente, no para la satisfacción de necesidades básicas de la familia, sino para la adquisición de objetos que satisfacen las necesidades inmateriales de la persona.

Además, la inexistencia de horarios comunes y de ritos reconocidos por el grupo familiar coloca en un espacio secundario a la relación intrafamiliar.

- La legalidad: no existe diferencia entre la unión en vínculos afectivos y vínculos legalmente constituidos, ya que son muy poco valorados. El establecimiento legal del vínculo es irrelevante y desconocido. Las separaciones no son legalizadas y existe el problema de no reconocer a los hijos, siendo el resultado de las uniones sentimentales.
- Los hijos: los niños, niñas y adolescentes suelen ser el motivo de las intervenciones profesionales en el núcleo familias, por petición de otros organismos institucionales, o en algunos casos por la petición de la misma familia. Esta problemática debe ser vivida por las instituciones que atienden a los niños, niñas y adolescentes de manera personal y con la mayor severidad. Ya que los mismos están expuestos a los riesgos

relacionados con la ausente o carente función parental, importante para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente. Es por ende que el profesional juega un papel fundamental en la atención y orientación de los hijos, que son víctimas del descuido de sus familiares. Sin embargo, cabe acotar que la necesidad de afecto padecida por los niños, niñas y adolescente, sólo puede ser saciada por la institución familiar.

De acuerdo al desarrollo del tema, se puede definir a las familias en condición de vulnerabilidad social, como aquellos grupos familiares que son víctimas de elementos externos e internos que obstaculizan o afectan su ejercicio en las funciones familiares primarias, establecidas como mandato natural para la protección de los nuevos integrantes de la familia. Tomando como elementos internos la apatía en los miembros con respecto a las relaciones interpersonales, comportamientos contrarios a los establecidos en la convivencia social, entre otros; y los elementos externos como sociedades donde está presente la violencia, el consumo de sustancias lícitas e ilícitas y viviendas en riesgo físico-ambiental que colocan en una posición de vulnerabilidad a la familia, estableciendo un contexto complejo e imposibilitando el cumplimiento de sus funciones sociales.

Herrera (2008) expresa que la familia durante su evolución va transitando por etapas donde encuentra momentos de equilibrios y desajustes, denominando estos espacios temporales como "una crisis normativa". Durante el desarrollo familiar, los miembros se enfrentan a circunstancias donde se desarrollan contradicciones internas que luego llevan a su evolución, dichos momentos son importantes ya que producen cambios en la conducta familiar, pero también generan estrés como consecuencia de su desarrollo, lo que se convierte en una energía negativa para la resolución de conflictos, que por la necesidad apresurada de resolver problemas se pueden atropellar procesos, provocando desconfianza y la molestia en los miembros de la familia, pero también puede ser un elemento positivo para el desarrollo de habilidades que permitan superar la brecha.

La familia superara sus obstáculos a medida que se enfrente de manera eficiente con los acontecimientos de la vida diaria. Sin embargo, como fue mencionado anteriormente, el tránsito por circunstancias de la vida misma genera estrés, afectando directa e

indirectamente a la familia, propiciando conductas desadaptativas o perjudiciales. El estrés ante las crisis también puede propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas en la familia que les permita superar sus problemas.

Por otra parte, cuando una familia expresa dificultades para asumir y solucionar sus problemas se manifiesta una situación de estrés. Sin embargo, es preciso establecer, que los efectos dentro de la familia por los eventos y estrés generado, debido a las transformaciones, tendrá una relación directa con el sentido que le asigne, así como también, de las consecuencias que generen.

Los cambios generados en la familia podrían ser la condición económica, un accidente que afecte a los miembros, entre otros, que generen nuevas demandas que colocan al grupo familiar en una posición de vulnerabilidad. Para las familias en vulnerabilidad social, su día a día les produce estrés social, pero dependerá de la fuerza y la voluntad de la familia para salir de las adversidades.

II 2.1 Situación estructural de la familia en condición de vulnerabilidad social

La familia en condición de vulnerabilidad social, posee una estructura variada y compleja, la cual constituye configuraciones particulares. Linares (1997), desarrollo cuatro situaciones características presente en las familias en condición de vulnerabilidad social. Vale acotar que los grupos familiares atendidos durante la investigación presentan elementos configurativos que los asemejan a la descripción expuesta por el autor.

- Padre periférico: se caracteriza “por la perifericidad de la figura paterna”. (Linares. 1997 p.59). Minuchin establece que las familias con padres periféricos, son materializadas por la actuación de las madres. Puesto que aún cuando la figura materna hace una crítica constante a la actuación del padre, la misma asume un rol protector sobre el mismo, evitando la materialización de medidas que puedan afectarlo física o emocionalmente. Entre las formas de proteger la imagen del padre frente a terceros, se puede mencionar la justificación de sus acciones, por ejemplo: si

falta a la terapia es porque debe trabajar, si éste ha golpeado a la madre, ella expresa que es por alguna conducta inadecuada de su parte, entre otras.

Sin embargo, dicha actuación puede cambiar de forma repentina a partir del rompimiento de los lazos afectivos entre la pareja.

- Pareja inestable: se genera debido a matrimonios entre adolescentes, uniones apresuradas, entre otras. Los cuales carecen de capacidad económica para lograr satisfacer las necesidades propias de un grupo familiar, tales como vivienda, alimentación, abrigo. Lo cual fomenta en la relación la dependencia hacia terceras personas.

Es común que uno o ambos integrantes de la relación presenten problemas de conducta, el consumo de sustancias lícitas e ilícitas. Teniendo como elemento en común los hijos procedentes de dicha relación, los cuales dan razón a la unión conyugal.

- Mujer sola: consiste en los casos de familias monoparentales, donde las madres deciden sostener de forma individual el desarrollo de sus hijos. La carencia de recursos económicos es característica de este tipo de familias. Aún cuando los lazos afectivos madre-hijo son sólidos, no son suficientes para generar la satisfacción por completo de las necesidades básicas del grupo familiar.
- Familias petrificadas: son el resultado de un trauma o situación imprevista que modifica la dinámica familiar. Tal es el caso de las familias que desarrollan roles establecidos (asignados), los cuales son alterados debido a la aparición de situaciones de alta dificultad, que generan el cambio de la estructura familiar.

Cabe mencionar que estos tipos de estructuras están presentes en la sistematización de las situaciones familiares, que serán desarrolladas en el capítulo IV de la investigación.

II.3 Modelos tradicionales de abordaje familiar.

Constantemente el Trabajador Social como dinamizador de procesos familiares está en busca de orientar su abordaje a un modelo de atención que pueda garantizar el éxito de su gestión. Este apartado es una breve explicación de los modelos tradicionales de atención familiar, en esta oportunidad se desarrollaron el modelo clínico y el psicosocial, los cuales son los utilizados con mayor frecuencia.

II.3.1 Modelo clínico

De acuerdo a lo expuesto por Ituarte (1994, citado por Chávez y Capote 2001) el término clínico señala una idea de sufrimiento, malestar o conflicto manifestándose en problemas interpersonales. Este modelo presenta como objetivo el diagnóstico y tratamiento del problema, es decir realizar intervenciones enfocándose en la recuperación del problema

Este modelo está centrado en el tratamiento individual de los miembros de la familia, aunque el especialista este trabajando con el grupo, con cada miembro lo hace de forma personal.

Generalmente el modelo clínico trabaja con terapias centradas en el beneficiario atacando directamente los problemas manifestados durante la etapa del diagnóstico. Es importante que el orientador, para hacer uso de las terapias, maneje la teoría de la psicología del desarrollo.

De acuerdo a lo expuesto por Chávez y Capote (2001) la intervención es de corto tiempo de duración, ya que es un modelo orientado al trabajo directo con el individuo tomando en cuenta su desarrollo social y su capacidad adaptativa al entorno.

En este sentido se plantea como eje central el individuo y su relación con el entorno, teniendo en cuenta que cada persona tiene características particulares, este modelo permite una relación directa entre el terapeuta y el beneficiario, tomando en cuenta que los individuos son seres sociales.

El proceso metodológico aplicado por el modelo clínico es similar al que los estudiantes realizaron para la elaboración de este trabajo. En primer lugar se hace un estudio de la situación familiar a atender utilizando las técnicas propias para la recolección de datos;

luego de obtener suficiente información se realiza un diagnóstico, el cual permite conocer la condición de la familia y de los individuos que la integran; posteriormente se procede a la ejecución de las acciones necesarias para realizar el tratamiento que va a resolver la situación problema en la familia.

En todo caso, y en correspondencia con lo antes expuesto, se puede decir que el profesional termina siendo un concejero que a través de diferentes técnicas conduce al trabajo individual con el beneficiario a transformar una situación que está afectando al grupo familiar.

El modelo clínico tiene campo de acción desde diversos enfoques entre ellos: enfoque cognitivista, enfoque constructivista, enfoque de terapia familiar sistémica, enfoque psicoanalítico, entre otros. Así pues, se observa como el modelo clínico tiene una amplitud de enfoques que permite adaptar la situación individual y familiar a cada uno de ellos según sea la necesidad y el plan de acción del profesional, quien ayuda "al cliente" a comprender el problema y ver la solución.

En conclusión Chávez y Capote (2001) señalan que "se trata, por tanto, de un modelo centrado casi siempre en aspectos estrictamente psicológicos, con intervenciones directas de tipo correctivo que se llevan a cabo en un contexto restrictivo: el despacho del centro o de los servicios sociales" (p. 191).

Como crítica a este modelo de abordaje, se puede señalar la dependencia emocional y/o profesional del cliente con el terapeuta.

Por dependencia se entiende lo desarrollado en el artículo 2.2 Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia promulgada el 14 de diciembre del año 2006 en España:

...estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal. (Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia. 2006 p. 1)

La dependencia básicamente es una adicción que se crea hacia otra persona o cosa, ella lo asimila con la relación de pareja, sin embargo tanto la relación de pareja como la relación de un cliente- terapeuta hacen alusión a emociones que pueden propiciar la dependencia de uno hacia el otro. Se crea una necesidad afectiva que puede llevar a la renuncia de libertades específicas con motivo de lograr la cercanía.

Con respecto a la dependencia del cliente con el tratante, se habla de una dependencia profesional, puesto que, la necesidad del cliente se crea hacia el rol que juega el terapeuta en su vida, dicha relación aún cuando es profesional no deja de brindarle seguridad a la persona necesitada.

La dependencia profesional puede evidenciar las siguientes características en el cliente:

- Necesitar el apoyo del terapeuta para la toma de decisiones.
- Necesidad constante de estar en contacto con el terapeuta.
- No avanzar en los tratamientos por miedo de quedarse solo.
- La búsqueda de apoyo afectivo.
- Entre otros.

Aún cuando la responsabilidad de que se generen dichas situaciones corresponde en cierto modo al terapeuta, por no marcar límites profesionales, el ser humano tiene necesidades afectivas las cuales busca de solventar con el apoyo de otras personas, esta competencia la tiene la familia como núcleo primario del ser humano, sin embargo, al fallar la familia en esta función se inicia la búsqueda en terceros para satisfacer la necesidad.

Es importante que el profesional brinde herramientas al tratante para que pueda solventar su problema, con el objetivo que sea un acompañante del proceso y no se convierta en un actor activo en la vida del cliente. Ello fomentará la seguridad del individuo, propiciando su independencia personal, lo cual es importante con

respecto a su autodeterminación como persona, ciudadano y ente social que es consciente de su actuación.

Pero además, al no tomar en cuenta a la familia para la superación de los problemas del individuo, no se consolida una red de apoyo que pueda brindar sustentabilidad al proceso realizado, lo cual puede causar la recaída del tratante, pues no cuenta con entes que lo contengan.

II.3.2 Modelo psicosocial.

Es el apoyo individual, familiar y comunitario que se ofrece para la solución de problemas y el manejo de los mismos, promoviendo la resiliencia en los individuos para cuando se les vuelva a presentar una situación conflicto, cuenten con el manejo de las herramientas necesarias para afrontar dicha situación.

Desde sus inicios este modelo está orientado a fortalecer la relación entre el individuo y la red comunitaria permitiendo una mejora psicosocial entre el sujeto y su entorno. A diferencia del modelo clínico, el modelo psicosocial trabaja en terapias de grupos para fortalecer las relaciones entre los individuos.

El manual de intervención Psicosocial, publicado por el grupo de intervención Psicosocial (s/f) sugiere que para garantizar el bienestar psicosocial del individuo y su entorno es necesario centrarnos en tres áreas neurálgicas:

- La capacidad humana, la cual se refiere a la capacidad física y mental del individuo, tomando en cuenta las capacidades y destrezas de los mismos, identificando sus fortalezas para afrontar las distintas situaciones.
- La ecología social que promueve el apoyo de las redes sociales fortaleciendo la relación del individuo con su entorno, su comunidad. El bienestar psicosocial pasa a gestar la necesidad de establecer relaciones cohesivas que promuevan el equilibrio social.
- La cultura y los valores, toda sociedad y comunidad maneja un entramado cultural ligadas a un sistema de valores, en este sentido el individuo es influenciado por este

sistema de valores culturales que pasan a ser un entramado relacional que determina buena parte del bienestar psicosocial.

Para el abordaje en el modelo psicosocial, tal como fue hecho por los estudiantes que realizaron este trabajo, debe ser tomado en cuenta todo lo concerniente al ámbito comunitario, trabajando una especie de red comunal donde se identifique al individuo y su entorno.

En tal sentido CONACE (2005) expresa que "Para que el proceso de intervención psicosocial sea efectivo debe desarrollarse en diferentes etapas sucesivas claramente acordadas, y en cada una de ellas se deben estimular y trabajar paralelamente seis ejes transversales..." (p. 9).

A continuación se mencionaran las seis etapas expuestas por CONACE (2005):

- Acompañamiento individual.
- Actividades sociales.
- Re-escolarización.
- Abordaje de drogas.
- Familia.
- Capacitación laboral
- Integración a la comunidad.

Claramente este modelo está orientado a la integración del individuo con su espacio comunitario y las relaciones sociales. Durante la ejecución de esta investigación los estudiantes tuvieron la tarea de acercarse y conocer los espacios comunales y recaudar información de los beneficiarios con sus distintos entornos.

Retomando la metodología empleada por el modelo, es menester mencionar que luego de haber hecho una indagación exhaustiva de la situación familiar y las redes comunitarias (perfil de la población), se procede a realizar un diagnóstico comunitario el cual da cuenta de los niveles de complejidad existentes en la población, posteriormente se realiza un diagnóstico integral individual, tomando en cuenta al sujeto, sus pares, su familia y su

entorno social; seguidamente se realiza un plan de intervención individual tomando en cuenta al sujeto y su entorno.

Durante el proceso de ejecución el sujeto debe estar inserto en actividades sociales que favorezcan su integración social en la comunidad, utilizando sus potencialidades y recursos individuales para alcanzar los objetivos; luego del proceso de intervención el usuario pasa a un seguimiento realizado por el profesional donde éste pueda comprobar que efectivamente el plan de acción dio resultados. Finalmente, cuando el orientador familiar considera que la terapia generó el impacto deseado egresa al individuo y a la familia.

El modelo psicosocial se propone traspasar las fronteras causadas por la vulnerabilidad social y evitar la exclusión social de los individuos y grupos familiares que atraviesen alguna crisis social, lo cual impida el desarrollo individual y familiar.

Además, favorece la reinserción social a través de un plan de acciones orientado a atacar la vulnerabilidad social de las familias, con la intención de acercarlas y establecer vínculos comunitarios entre los sujetos y su entorno, promoviendo una sensibilidad comunitaria que permita garantizar los derechos de las familias vulnerables.

De cara a lo expuesto y en función de enriquecer el abordaje familiar, conviene mencionar que el constante crecimiento demográfico en sectores específicos y la movilidad familiar conlleva a la inestabilidad de lazos afectivos y vecinales, los cuales son considerados fundamentales para la atención familiar a partir del enfoque psicosocial, llevando a la desarticulación del modelo con la actualidad social.

Además, la anomia que vive la sociedad en estos momentos ha priorizado la satisfacción de necesidades primarias individuales de cada familia, dejando de lado la convivencia vecinal.

En fin, aún cuando el modelo apunta a la formación de redes sociales que permitan y garanticen la sustentabilidad del trabajo realizado, el empoderamiento de herramientas para la superación de conflictos futuros se colocan en riesgo al mantenerse dichas condiciones de vida que fomentan la individualización familiar.

II.4 Terapia familiar

Minuchin (1977), en su libro "Familias y Terapia Familiar" plantea la terapia estructural como un modelo terapéutico apropiado para el abordaje e intervención familiar.

Entre sus premisas centrales Minuchin (1977) defiende esta tesis, dado que, para explicar el comportamiento de un individuo no podemos centrarnos solo en él, debemos conocer su situación familiar, ya que la familia es su primer espacio de socialización. Si un miembro de la familia está fallando es porque algún factor está influyendo en él.

En tal sentido, este autor corrobora lo antes explicado, es decir, la familia no es un ente aislado, efectivamente es un espacio de protección para el individuo, pero que al mismo tiempo sirve como entrenamiento para las relaciones y adiestramiento al comportamiento social.

Así como las acciones individuales de cada miembro interfieren o afectan a todos los integrantes del grupo, el problema que cada integrante de la familia tenga es responsabilidad de todos.

En todo caso la Terapia Estructural concibe al hombre como parte del medio. Minuchin (1977), expone que la terapia de familia tiene por objetivo:

...la terapia estructural de familia es una terapia de acción. La herramienta de esta terapia consiste en modificar el presente, no en explorar e interpretar el pasado. El pasado influyó en la creación de la organización y funcionamiento actual de la familia; por lo tanto, se manifiesta en el presente y podrá cambiar a través de intervenciones que cambien el presente... (Minuchin. 1977 p.38)

En este sentido, dicha terapia se plantea la posibilidad de cambiar el presente de las familias sin darle gran importancia al pasado, el pasado sólo será un referente para el comportamiento actual del grupo.

El terapeuta propone una transformación de la estructura familiar que da luces o posibilidades a un cambio en el comportamiento del grupo, aunado a ello se establece una relación entre los grupos y la organización familiar como base de apoyo para el desarrollo de la terapia.

Esta base de apoyo está constituida por la organización familiar, la regulación, la alimentación y la socialización de los miembros.

La estructura es la base de la terapia, donde se presenta algún modelo normativo que permita medir las anomalías y regulación de la familia.

II.5 Orientación familiar.

La orientación familiar es considerada como un proceso de ayuda en la cual se pretende contribuir al bienestar de la familia y de la sociedad desde el círculo familiar. Es decir, se trabaja para contribuir al desarrollo social, en y desde la familia, basándose fundamentalmente en todo lo concerniente a educación familiar. Así lo afirma el escritor Gerardo Casas(s/f) en su publicación *"¿Qué es la orientación familiar?"*.

La orientación familiar tiene sus raíces en Paris, hace más de 50 años, donde empezó a funcionar como una especie de escuela para padres, donde se le indicaba, o de alguna manera, recibían orientación de cómo debían tratar a sus hijos.

Tiene sus cimientos en la perspectiva sistémica, la cual asume que si un miembro de la familia falla todos se verán afectados, es decir, todos fallan. En consecuencia, la responsabilidad de que una familia cumpla sus funciones y se mantenga estable, no es sólo de los padres, sino de todos los integrantes del núcleo.

En todo caso, cada miembro es visto como un subsistema inmerso dentro de un sistema. En consecuencia, la familia viene siendo un conjunto de subsistemas que se agrupan para conformar un gran sistema.

Por otra parte la Revista Educación en su volumen n° 31, plantea una definición de terapia familiar citando al autor Nugent (1990), donde plantea que en los Estados el término de orientación familiar es utilizado únicamente en los centros educativos públicos para colocarle nombre al trabajo que los profesionales realizan en el área de problemas familiares. Aunado a ello hace alusión que el término terapia familiar y orientación familiar, para él, no tienen diferencias, pues en la mayoría de los casos son utilizados las mismas técnicas, metodologías, procedimientos y adicional a ello cumplen los mismos objetivos.

En concordancia con el tema trabajado Casas(s/f) plantea que la familia no es sólo de los padres, los hijos también tienen sus responsabilidades dentro del núcleo familiar, incluso anexa a los abuelos para el desarrollo de la familia, el autor plantea la interrelación entre la familia nuclear y la extensa para el cumplimiento de responsabilidades de los involucrados en el contexto familiar.

En el mismo orden de ideas la Revista Educación plantea la familia como un espacio de desarrollo social, en el cual el individuo cumple ciertas funciones. En este sentido, la orientación familiar se plantea dejar de analizar al individuo como único y un ente aislado y considera su entorno familiar para poder explicar el comportamiento, conducta y desarrollo de los individuos a raíz de sus relaciones familiares.

Es indispensable que el profesional capacitado para trabajar con la familia tome en cuenta el hecho de que la familia es una institución social que se ha mantenido en el tiempo y está sujeta a cambios constantes, por lo tanto para poder trabajar el tema de la orientación debe estar dispuesto a afrontar los cambios, transformaciones y mantener su mente en constante amplitud y flexibilidad para la ejecución de dicha orientación.

La orientación familiar atiende situaciones como:

- Problemas de pareja
- Niños y niñas en edad escolar.
- Padres jóvenes.
- Padres con hijos adolescentes en rebeldía.

En este caso la familia es vista como una institución educativa que requiere una intervención para mejorar sus niveles de funcionalidad.

Para la aplicación o desarrollo de la terapia familiar se utiliza una metodología muy amplia, en la cual se pretende incluir a los distintos miembros de la familia, pues como ya se había dicho en párrafos anteriores. La familia es vista desde una perspectiva sistémica, donde el funcionamiento adecuado de todas las partes es lo que garantiza la permanencia y el éxito del grupo familiar.

En este sentido, en la Revista Educación, haciendo uso de las publicaciones de diferentes autores como Minuchin (1985); Whithaker (1991) y otros plantean que para realizar orientación familiar, se debe tomar en cuenta:

- Las fronteras o Límites, lo cual es entendido como el nivel de cercanía o distancia emocional, afectiva, conductual, entre otros. Existente entre los miembros de la familia. En el mismo orden de ideas estos límites o fronteras pueden ser rígidos o flexibles, en consecuencia, pasan a ser rígidos cuando un miembro de la familia no permite el ingreso del otro o no desarrolla esa capacidad de interrelación familiar entre los miembros del espacio. Cuando los límites son demasiado frágiles se presenta una familia que no respetara la privacidad del otro, generando una especie de amalgamiento, donde prevalece los sentimientos y será muy dificultoso la separación entre los miembros de la familia.
- Jerarquía o separación clara entre las generaciones: dentro del grupo familiar deben estar definidos claramente los roles, los padres, quienes son los adultos del hogar, deben tener una jerarquía mayor a la de sus hijos, si estos roles y la jerarquía no se encuentra bien definida y conformada, en el hogar se manifiesta una dificultad a nivel familiar por no garantizar el funcionamiento adecuado del grupo familiar.
- La permanencia y la separación: Si bien es cierto que la familia forma un espacio de seguridad, confortación y tranquilidad, no deja de ser menos cierto que cada sistema deba ir creando su propia independencia, y los demás miembros apoyarlo en ella. Cada individuo puede salir e integrarse a la familia las veces que el mismo lo considere necesario.
- Ciclo vital: la familia a lo largo de su formación cumple diversas etapas, desde ser parejas, tener hijos, verlos crecer, ser infantes, luego adolescentes, hasta llegar a su etapa adulta y convivir como adulto mayor. En todo caso, en cada una de estas etapas la familia debe adaptarse a las nuevas exigencias y al desarrollo y cumplimiento de las actividades y responsabilidades que demanda cada uno de estos momentos.

- La atención del conflicto: en toda familia va a existir conflicto, el verdadero reto está en la perspectiva y la óptica con la cual se le mire a la situación. El conflicto puede ser visto como un espacio para el desarrollo y fortalecimiento de la familia, no obstante, si el conflicto es visto de una forma única y no se analiza desde diversos ámbitos, seguramente termine en una catástrofe familiar.
- La distribución del poder: Ciertamente la cabeza o el orden de la familia debe ser llevado por los adultos quienes tienen la responsabilidad mayor de generar la confianza y la seguridad en los demás miembros. Sin embargo, el uso del poder debe ser consensuado, los más jóvenes no deben sentir que hay un abuso de autoridad o un manejo inapropiado del poder, en todo caso los demás miembros de la familia deben ser incluidos en la toma de decisiones y sentir que ellos son importantes en el manejo de la familia.
- La comunicación: Lo ideal es que los diferentes subsistemas puedan hacer un constante intercambio de pensamientos, sentimientos e ideas. Sin embargo este aspecto no sólo considera la posibilidad del intercambio, sino que apuesta a un intercambio respetuoso en el cual los integrantes de la familia sientan confianza y tranquilidad al momento de interactuar con los demás.
- La búsqueda de la homeostasis: Ya en otros aspectos ha sido mencionado la necesidad de la familia de estar en permanente cambio, este cambio genera ciertas alteraciones en las relaciones familiares. No obstante la familia está en constante búsqueda de la homeostasis, lo cual le permite pasar por un proceso y adaptarse, o brindar la mayor comodidad en el otro.

En este sentido, el tema de la orientación familia es de suma importancia y determinante para la investigación, debido a que durante el proceso de búsqueda de datos con los representantes y en las diferentes visitas al medio íntimo familiar se notó como en los hogares había un intercambio de rol parental, una comunicación poco respetuosa y satisfactoria para los integrantes (de hecho, así lo expresan algunos de los sujetos de atención), se observó jerarquías no definidas y en algunos casos sustituidas, entre otras

cosas, que de acuerdo a los parámetros o elementos considerados para la terapia de familia, se manifiesta una enorme disparidad entre lo correspondiente y lo observado.

La terapia familiar es una herramienta que dentro de la propuesta a desarrollar cumple un papel determinante, pues está ofreciendo la posibilidad de dejar de ver a cada miembro de la familia como un ser aislado y propone para el funcionamiento familiar y social, la interacción entre todos los factores que hacen vida y forman parte del grupo familiar.

Para el abordaje y el desarrollo de la terapia familiar se toma en cuenta algunos principios fundamentales. Uno de ellos es el cambio de la estructura, si una familia no está alcanzando el nivel de funcionalidad esperado es necesario hacer una reestructuración de su estructura en la búsqueda de lograr que los integrantes logren alcanzar la función esperada a través del cumplimiento de responsabilidades asumidas por cada uno.

Es indispensable el establecimiento de la jerarquía, las fronteras y asignación de responsabilidades, creación de independencia y el acomodo para asumir los ciclos evolutivos. La familia debe estar preparada para los diferentes cambios, sin que esto ocasione una alteración en el nivel de funcionamiento de la misma. Debe haber una secuencia evolutiva.

Entre los principios destaca el ataque a las conductas que no están permitiendo el desarrollo y funcionamiento de la familia como debe ser, para ser sustituidos por conductas que contribuyen al buen funcionamiento de la misma. Esos cambios conductuales aplicados desde la terapia deben ser puestos en práctica constantemente, sin el ensayo de ellos no se lograra el cambio conductual.

CAPÍTULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El siguiente capítulo da cuenta de la metodología utilizada para la ejecución de la investigación y posterior elaboración de la propuesta de abordaje; ambos aspectos se diseñaron para dar cumplimiento a los objetivos de este estudio y, en paralelo, promover el desarrollo individual, familiar y social de los beneficiarios, tomando como referencia todo el bagaje teórico desarrollado en el capítulo anterior.

En consecuencia para dar cumplimiento con el objetivo general de dicha investigación, los investigadores dieron paso a la aplicación de una serie de instrumentos que sirvieron para recolectar la información y, posteriormente, favorecer el proceso de análisis orientado a la construcción de un diagnóstico de los grupos familiares en estudio; luego de ello se procedió a la sistematización de los datos encontrados. Entre algunos de los instrumentos aplicados se puede señalar:

- Entrevista social
- Visita al medio íntimo familia

De igual forma, entre las técnicas utilizadas para el cumplimiento de los objetivos de la investigación se realizó en primer orden, la revisión de literaturas que pudiesen contribuir al establecimiento de una propuesta diseñada para el abordaje de familias en condición de vulnerabilidad social.

Lo expuesto contribuyó a la configuración de la metodología del presente estudio, entendía según Eroles (1998) como el conjunto de procedimientos aplicados y determinados para el alcance de un objetivo previamente planteado.

Se realizó, en consecuencia, el diseño de estrategias y momentos adecuados a cada etapa de la investigación para el desarrollo de la propuesta realizada. Cada uno de estos momentos previamente planificados y establecidos con una finalidad específica.

En este sentido se plantea como propuesta metodológica la investigación cualitativa⁹ la cual de acuerdo a lo expuesto por Taylor y Bogdan (1986) es “aquella que produce datos descriptivos de las personas y resaltan las cualidades de las mismas, tomando en cuenta su testimonio y relatos” (p.143).

Bajo estos principios, los investigadores realizaron entrevistas a los grupos familiares de los niños y niñas beneficiarios participantes del programa Aula Única, lo cual permitió tener una visión más amplia de las características de estas familias, tomando en cuenta diversos aspectos, desde lo emocional hasta lo económico (estos aspectos o áreas serán desarrollados más adelante en este mismo capítulo). De igual manera, la observación directa y la visita al medio íntimo familiar ofreció la oportunidad de resaltar las cualidades y comportamiento de los usuarios; su interacción; su lenguaje expresivo y comprensivo, así como poder identificar los diferentes mecanismos que utilizan para enfrentar las diversas problemáticas que la cotidianidad trae consigo.

Todos estos datos fueron considerados en el proceso de análisis de investigación, ayudando a la construcción de una reflexión que va más allá de la mera descripción, sino que contrasta los resultados encontrados con los aspectos teóricos expuestos en este estudio.

III.1 Paradigma de Investigación

En el campo de las ciencias sociales, existen múltiples maneras de caracterizar modelos y métodos para desarrollar una investigación, éstos a su vez, se estructuran a partir de los diferentes modos que permiten llevarlos a cabo, siguiendo una cosmovisión determinada de la realidad.

Cuando se hace alusión a estos últimos nos vinculamos a la definición de paradigma, la cual según Khunn (1974) se entiende como: “realizaciones científicas universalmente reconocidas que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p. 38).

⁹ Taylor y Bogdan (1987) definen a la metodología cualitativa en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Lo cual se articula con lo que en este estudio se realizó; pues, se hizo énfasis en conocer la percepción de los grupos familiares en atención con relación a las situaciones de vulnerabilidad social que los atraviesa y los circunda.

En tal sentido, los paradigmas son un conjunto de conocimientos y creencias que forman una visión de realidad, siempre signado por un determinado periodo de tiempo. Es por ello, que cada uno se establece tras una revolución científica-intelectual que busca aportar respuestas a las interrogantes que no podían solventarse en otros anteriores.

Atendiendo estas consideraciones, este estudio desde el punto de vista paradigmático se vincula con los principios del movimiento filosófico llamado fenomenología, propuesto por Edmund Husserl (1913), en tanto que asume como tarea describir qué sentido tiene el mundo para las personas y, desde luego, implica la descripción de los elementos que le circundan partiendo de un método de investigación que, en palabras de Miguel Martínez (2009) alude a:

Las realidades cuya naturaleza y estructura pueden ser observadas, al menos parcialmente, desde afuera, podrán ser objeto de estudio de otros métodos. Las realidades, en cambio, cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta, exigen ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos... (Martínez. 2009 p. 138).

En atención a lo indicado por Martínez (2009) se puede afirmar que la fenomenología es la investigación directa de la realidad y descripción de los fenómenos que experimentan los sujetos (que, en nuestro caso, son elementos asociados a los factores que hacen de estas familias, grupos familiares en condición de vulnerabilidad social) y, por tanto, permiten descubrir la percepción del evento para una persona (por eso se consideró pertinente abordar a cada uno de estos grupos familiares y caracterizarlos en diferentes dimensiones), ya que existe externamente fuera de ese sujeto. La interacción de sus dimensiones y la unión entre el análisis preeminentemente cualitativo, sin desperdiciar algunos elementos de carácter cuantitativo que por la misma naturaleza de la investigación fue demandando.

Asimismo, parafraseando a Palella (2006) se tiene que en relación al método fenomenológico que éste no parte del diseño de una teoría, sino del mundo conocido, del cual hace un análisis descriptivo en base a las experiencias compartidas. Lo cual fue uno de los elementos característicos de la investigación, en tanto obligó a los investigadores a adentrarse

en la dinámica familiar (a través de la visita al medio íntimo familiar y a partir de su estadía en la casa visitada los aspectos propios de la interacción familiar).

Tanto la realización de la entrevista como la visita al medio íntimo permitieron obtener las señales e indicaciones que favorecieron el proceso de interpretación de los símbolos encontrados en el abordaje a estas familias. A partir de esa interpretación, fue posible analizar las estructuras sociales a las que están respondiendo estos grupos familiares, aspecto que es identificado en esta investigación como áreas de vulnerabilidad.

Considérese, en consonancia con lo expuesto, que "el método fenomenológico puede resultar particularmente útil para la interpretación de los hechos y procesos estudiados; para captar el sentido de los fenómenos y la intención de las actividades sociales" (Graffe, 2012, p. 89).

En ese orden de ideas, Rodríguez (2003) define a la fenomenología como " la ciencia de objetos ideales, por tanto a priori y universal, porque es ciencia de las vivencias" (p. 56). Sobre esto último conviene decir, que en esta investigación se describe de manera exhaustiva las características de estos grupos familiares, con la finalidad de identificar las aéreas de mayor compromiso de cara al cumplimiento de sus funciones. Se respeta de manera importante lo encontrado, a fin de reconocer la configuración de la estructura y dinámica familiar, así como las vivencias de estos grupos familiares en atención a las estrategias que desde éstas se producen para hacer frente a las problemáticas sociales que deben sortear como parte de su cotidianidad.

Husserl, citado por Ramírez (2013) identifica como premisa de la fenomenología: "la descripción de lo que aparece, pero de aquello que surge con evidencia, para luego realizar la interpretación. Deja entonces de lado la explicación de las cosas por los primeros principios y por las causas, y establece que es la intuición intelectual el procedimiento propio de la filosofía, pues no se puede aceptar nada con evidencia si no se capta directamente en su manifestación donde el objeto aparece" (p.123).

A la luz de esta premisa se desarrolló esta investigación; es decir, se interpreta lo encontrado a fin de establecer conclusiones que permitan materializar los fines propuestos en este estudio.

III.2 Momentos de la Investigación

El presente estudio se efectuó en seis momentos orientados a cumplir los objetivos establecidos. Los mismos, se describen a continuación:

Momento 1: Visita institucional, (primera aproximación al trabajo de campo), con la finalidad de solicitar la colaboración y apoyo requerido para la investigación. En un primer momento, culminado el proceso de prácticas, se realizó un acercamiento formal orientado a exponer a la institución las inquietudes de los investigadores en relación a realizar un proceso de investigación de mayor profundidad que permitiese comprender las situaciones de vulnerabilidad y cómo eran afrontados por las familias.

Momento 2: Revisión bibliográfica. Se realizó la búsqueda y consecuente análisis de material bibliográfico-documental. Este proceso comenzó por la búsqueda de antecedentes de la investigación, como un primer acercamiento al tema. Durante el mismo, el equipo investigador verificó que son pocas las investigaciones relacionadas al tema. Posterior a ello, se procedió a analizar de manera detallada y sistemática los elementos teóricos claves de la investigación.

Momento 3: diseño metodológico. Permitió la orientación del trabajo de campo y la selección de las técnicas que permitiesen abordar a la población en estudio para dar cuenta de la consecución de los objetivos de investigación.

Momento 4: aplicación de los instrumentos profesionales. Se procedió a realizar diez entrevistas sociales y, en igual proporción, se realizaron diez visitas al medio íntimo familiar. Las primeras se realizaron en la sede de la asociación ubicada en Bellas Artes, parroquia la Candelaria. Allí, en horarios establecidos por los investigadores, fueron llegando los grupos familiares. Acudieron a las entrevistas las madres de los niños y niñas beneficiarios del programa ejecutado por la asociación. Cada entrevista tuvo una duración de – aproximadamente- 90 minutos. Luego de ello se pautaron la realización de las visitas domiciliarias. Las mismas se realizaron entre los meses de febrero-marzo del año en curso, allí los investigadores interactuaron con los miembros de las familias presentes en el hogar; conocieron las dinámicas familiares y pudieron evidenciar las necesidades manifiestas y encubiertas de dichas familias.

Momento 5: Organización de la información. Terminado el proceso de recolección de datos, los investigadores decidieron organizar los mismos por categorías, lo cual les permitió dar respuesta a los objetivos específicos de esta investigación identificados como 1 y 2.

Momento 6: Interpretación y Presentación de los resultados. Terminado el proceso de organización de la información, se realizó una descripción exhaustiva de los grupos familiares en relación a los aspectos de vulnerabilidad, lo cual sirvió de base para la identificación de las acciones orientadas a la atención de esta población y establecimiento de las consideraciones finales de estudio.

III.3.1.- Diseño de la investigación.

En el desarrollo de la investigación propuesta, relativa al diseño de estrategias para el abordaje de familias en condición de vulnerabilidad social, se establece como una estrategia para el proceso investigativo. A lo cual Balestrini (1997) lo define como el...“el plan global de investigación, que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos...” (p. 67).

El diseño de la investigación está enmarcado dentro de la modalidad denominado diseño descriptivo que tiende a exponer los componentes del fenómeno por estudiar cuando hace la enumeración detallada de sus características. Según Tamayo (1996) “...comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos”. (p. 54).

En tal sentido, se utilizaron dos tipos de diseño: el primero, referido al Diseño de Campo al respecto, Sabino (1984) señala que “...su innegable valor reside en que le permite al investigador cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido los datos, posibilitando su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas al respecto de su calidad” (p. 98).

En razón de lo señalado, en la presente investigación se sostuvo entrevista tanto con la presidenta de la institución, con la coordinadora de la sede y con los padres y representantes de los beneficiarios del programa Aula Única; de igual manera para la recolección de información se utilizaron diferentes técnicas que se sistematizaron a través de

formatos denominados: Visita al medio íntimo familiar, entrevista social (lo cual será definido en lo referente a las técnicas empleadas dentro de esta investigación), entre otros. Permitiendo, pues, conocer de manera confiable las condiciones existentes en relación a las condiciones de los grupos familiares y, en consecuencia, las condiciones de vulnerabilidad social de los mismos.

Por su parte, el diseño bibliográfico de la investigación permitió la recolección y evaluación de documentos tales como: textos, revistas, informes de prácticas profesionales y demás material documental relacionado con la investigación.

Al respecto Sabino (1984) señala que "...el principal beneficio que se obtiene mediante este diseño es que posibilita al investigador cubrir una amplia gama de fenómenos, ya que no sólo debe basarse en los hechos a los cuales él mismo tiene acceso, sino que puede extenderse para abarcar experiencia inmensamente mayor" (p.60).

III.3.2.- Tipo investigación.

Dada la naturaleza del problema planteado y en función de los objetivos propuestos, se decidió desarrollar una investigación descriptiva. La misma se define, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (1998), como: "aquella investigación que tiene como propósito describir situaciones o eventos" (p.34).

Esto último está en sintonía con el paradigma que sustenta este estudio y, desde luego, con la naturaleza de los objetivos de investigación propuestos, en tanto que los mismos hacen referencia a la necesidad de caracterizar a los grupos familiares –lo cual se asocia a una descripción- para a partir de allí identificar las áreas de vulnerabilidad de estas familias en procura de generar –desde la disciplina del Trabajo Social- un conjunto de acciones que permitan atender dicha situación. Lo anterior obligó de manera ineludible a los investigadores conocer cómo se manifiesta el fenómeno de vulnerabilidad en estos grupos familiares, determinar cómo reaccionan ante ella y establecer qué sugieren para su superación.

III.4 Población y Muestra

Para la realización de una investigación es imperioso determinar el espacio donde se desarrollará la misma y los sectores e individuos a los que se van a dirigir los esfuerzos de la investigación.

Según Cerda (1998) la población de "...un estudio es el universo sobre el cual se generalizan los resultados, la cual se encuentra constituida por características o estratos que permiten distinguir un sujeto de otro" (p. 62).

La población es, pues, el conjunto infinito o finito de personas, cosas o elementos que presentan características comunes. Esta investigación maneja un tipo de población finita enmarcada en un determinado número de situaciones familiares asignadas para su estudio por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria. A tales efectos, la asociación designo diez (10) grupos familiares para el desarrollo de esta investigación, que a su vez son representantes de los diez beneficiarios con lo que cuenta actualmente el programa Aula única.

En tal sentido, no se plantea una muestra de estudio en tanto que la misma aplica para poblaciones conformadas por un número importante de sujetos que no son, en su totalidad, accesibles al investigador.

Asimismo, dado el carácter cualitativo¹⁰ de esta investigación no se plantean generalizaciones, sino que el análisis y recomendaciones generadas son válidos para la población estudiada. Pudiéndose utilizar como referencia los resultados obtenidos en este proceso de investigación, en poblaciones con características similares.

III.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

A fin de obtener toda la información relacionada con las situaciones familiares en estudio, orientadas al diseño de estrategias para el abordaje de familias en condición de

¹⁰ En los estudios cualitativos casi siempre se emplean muestras pequeñas no aleatorias, lo cual no significa que los investigadores naturalistas no se interesen por la calidad de sus muestras, sino que aplican criterios distintos para seleccionar a los participantes. Debido al pequeño tamaño muestral una de las limitaciones frecuentemente planteada con relación al enfoque cualitativo es que la representatividad de los resultados se pone en duda, pero debemos tener en cuenta que el interés de la investigación cualitativa en ocasiones se centra en un caso que presenta interés intrínseco para descubrir significado o reflejar realidades múltiples, por lo que la generalización no es un objetivo de la investigación (Palella, 2006, p. 56).

vulnerabilidad social, se emplearon una serie de técnicas orientadas de manera esencial a alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación.

En tal sentido, tomando en cuenta la naturaleza del estudio y los datos que se requieren se utilizaron las siguientes técnicas:

Revisión bibliográfica documental.

Con el fin de realizar un análisis profundo de las fuentes documentales, se revisaron diversos textos referentes a familias en condición de vulnerabilidad social, orientación familiar y terapia familiar a fin de captar los planteamientos más relevantes de su contenido. Igualmente, se consultaron diferentes trabajos de investigación y materiales escritos relacionados con el rol del Trabajador Social en relación al tema tratado para obtener información precisa y objetiva.

Observación directa.

A través de esa técnica de recolección de datos, se obtuvo información acerca del funcionamiento y la dinámica familiar de los diez grupos familiares en estudio, con el fin de tener una visión amplia y objetiva al momento de diseñar la propuesta para su respectivo abordaje. Al respecto Sabino (1984) manifiesta que esta técnica es el "...uso de nuestros sentidos, en la búsqueda de los datos que se necesitan para resolver un problema de investigación" (p. 105).

Entrevista social.

La técnica de la entrevista es definida por Ander-Egg (1982) como:

...una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es entrevistador y otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional, que puede ser (...) obtener información de individuos o grupos; facilitar información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta (...) o ejercer un efecto terapéutico" (Ander-Egg. 1982 p. 226).

Esta técnica permitió un contacto directo entre los beneficiarios y los investigadores para la recolección de datos, además permitió evaluar el lenguaje corporal del entrevistado (Véase anexo N°2). Todo ello fue sistematizado en un instrumento diseñado para tal fin, que contempla los datos de identificación de la familia, la constelación familiar; el tipo de familia; su estratificación social para lo cual se realizó un estudio del área socioeconómica de estos grupos familiares, su configuración familiar (genograma); la relación entre sus miembros; su relación comunitaria y evaluar finalmente sus niveles de confort.

Visita al medio íntimo familiar.

La visita al medio íntimo familiar, en perspectiva de los investigadores, es entendida como el proceso de acercamiento del profesional al espacio habitacional donde residen los beneficiarios, con el fin de obtener la información de primera mano de la dinámica familiar y las condiciones habitacionales de la vivienda. Lo antes expuesto, fue lo realizado por los investigadores, quienes se acercaron directamente a la vivienda de las diez familias en atención para poder recabar información de primera mano y no depender sólo de lo que el usuario pudiese describir en la entrevista.

Además la visita permitió valorar algunos elementos, tales como si la familia está en condición de riesgo físico-ambiental, vivir parte de la dinámica familiar, pero lo más importante es que ofreció la posibilidad de verificar parte de la información suministrada por el entrevistado.

Estos aspectos fueron registrados en un instrumento diseñado para tal fin, (véase anexo 3) que recoge de manera detallada cada uno de los elementos de interés para esta investigación que se hicieron presentes durante la aplicación de esta técnica. Los elementos considerados fueron: la identificación del usuario; la estructura familiar; los aspectos socioeducativos; aspectos socioeconómicos; aspectos laborales; condiciones de habitabilidad de la vivienda; dinámica familiar.

III.6 Presentación e interpretación de los resultados.

Para que los datos que se recolectaron de las situaciones familiares tuvieran el significado y valor para el presente estudio, fue necesario realizar la sistematización y la valoración de los resultados, con el propósito de organizarlos e intentar dar respuestas a los objetivos planteados.

En tal sentido, se elaboraron de ellos una serie de fichas de identificación de los usuarios; destacando las situaciones familiares y la condición de vulnerabilidad existente en cada uno, lo que permitió realizar la interpretación pertinente cuya finalidad última es formular las consideraciones finales y las recomendaciones.

A continuación se define cada una de las áreas de atención que los investigadores tuvieron a bien considerar, basándose en los Monasterios, para la valoración de los resultados.

III.6.1 Aspecto físico- ambiental.

Según Monasterios (1987) es el “conjunto de variables que permiten establecer las condiciones del entorno físico mediato-la comunidad- e inmediato –la vivienda-donde se desenvuelve el grupo familiar” (p. 471).

III.6.2 Área socio-económica.

Según Monasterios (1987) es definida como un espacio donde convergen las características económicas de la familia, partiendo del balance sus ingresos y egresos en el presupuesto familiar.

III.6.3 Área socio-laboral

De acuerdo con Monasterios (1987)

Abarca las variables y dimensiones que permitan establecer la posición de un S en el sistema de producción, su capacitación para el trabajo y su experiencia laboral, implica la focalización del estudio casuístico hacia los Ss en edad de trabajar (adultos, a partir de los 18 años aproximadamente), aunque también puede referirse a los Ss más jóvenes ya integrados al sistema productivo). (Monasterios .1987 p.466)

III.6.4 Área socio- afectiva.

Es el espacio de relaciones entre los integrantes del grupo familiar con el objetivo de determinar las condiciones afectivas con la cual conviven.

En conclusión, los estudiantes realizaron una investigación, privilegiando la metodología cualitativa; de diseño de campo, haciendo uso de diferentes técnicas, entre ellas la entrevista para la recolección de datos, considerando cuatro áreas de atención profesional para el abordaje de diez grupos familiares.

CAPÍTULO IV

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presenta la sistematización e interpretación de los resultados del estudio de los grupos familiares referidos para su caracterización por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.

Es importante mencionar que en este espacio se materializan dos de los objetivos específicos establecidos previamente en el apartado Planteamiento del Problema, capítulo I, de la presente investigación. En primer orden se da cumplimiento al objetivo de “Caracterizar los grupos familiares asignados, participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.”

Posteriormente se logró “Identificar los problemas de los grupos familiares en condición de vulnerabilidad social participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.”

Ahora bien, tal como fue mencionado en el capítulo anterior, para el resumen de cada situación familiar se utilizó como estrategia de registro una ficha denominada “ficha de identificación”, elaborada bajo los lineamientos propuestos por Rubén y Lithya Monasterios para el estudio de casos familiares.

Estas fichas dan cuenta del registro de cada caso familiar con la información recabada luego de la realización – por parte de los investigadores- de diez entrevistas sociales y diez visitas al medio íntimo familiar.

Asimismo, como resultado de dicho abordaje se logró identificar no sólo el estrato social y la realidad que viven los grupos familiares; sino que, también, determinar en su cotidianidad, los factores actuales y potenciales que afectan las relaciones interpersonales que se dan entre sus miembros.

De igual manera, cabe acotar que para la caracterización de estos casos familiares fueron considerados por los investigadores 4 áreas de interés en las dinámicas familiares:

- Aspecto físico-ambiental.
- Área socio-económica.

- Área socio-laboral.
- Área socio-afectiva.

Vale recordar que la definición y aspectos a considerar en estas áreas fueron expuestos en el capítulo tres del presente trabajo.

Por otra parte es importante mencionar que los investigadores apegados al amparo jurídico establecido en el artículo 60 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela el cual expresa que "Toda persona tiene derecho a la protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación..." (Constitución de República Bolivariana de Venezuela, 1999 p.13) decidieron modificar los datos de identificación de las familias, a fines de garantizar dicho derecho.

Aún cuando se cuenta con material fotográfico sobre las familias, no se mostraran debido a clausulas legales (fundamentalmente establecidas en la Ley Orgánica para la Protección del niño, niña y adolescente. L.O.P.N.N.A.) Y éticas con respecto al resguardo de la identidad familiar como individual de cada miembro de los grupos abordados.

Finalmente, es importante mencionar que, dicha interpretación se realizó en base a las familias estudiadas; tomando en consideración que en algunas situaciones familiares tienen a más de un integrante participando en el programa "Aula Única" de San Agustín. Pero además, fueron diez las familias abordadas, de un total de 15 familias involucradas en el programa de "Aula Única" San Agustín, lo cual representa el 66,7% de las situaciones familiares atendidas por dicho programa.

IV.1 Grupo familiar Virardi Acosta.

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: José Antonio	Apellido: Virardi Acosta
Edad: 11 años	Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 21-01-2003	Nacionalidad: Venezolana
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación: Estudiante
Escolaridad: 4 grado	Institución: U. E. N. Dr. Elías Rodríguez (San Agustín)

Dirección de domicilio: sector el Tanque, parte alta, escalera Santa Eduvigis	Punto de referencia: El mercal
Parroquia: San Agustín	Municipio: Libertador.
Motivo de referencia a los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez indicó: José vive en un sector no planificado, padre dependiente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas.	Descripción física: Niño de 11 años, piel oscura, ojos marrones, cabello negro, tamaño mediano, contextura delgado. Tiene bajo peso.

Área físico-ambiental

La familia Virardi Acosta convive en una comunidad residencial con una integración ambiental heterogenia¹¹ debido a la variedad de construcciones en el sector, pero además con una ocupación no planificada, lo cual genera inconvenientes con respecto a los servicios públicos. La comunidad carece de servicio de recolección de basura, alumbrado público, seguridad pública y de espacios destinados a la recreación. Los servicios que se prestan, tales como, suministro de agua potable y la eliminación de aguas servidas o excretas son de mediana calidad ya que tienden a fallar eventualmente.

La vivienda de la familia Virardi Acosta es de tipo construcción improvisada, "rancho" la calidad de la construcción es deficiente, estandarizada como "quinta"¹² pues los materiales empleados para la construcción de la vivienda fueron láminas de zinc, tablas y cortinas, cuentan con suelo de tierra. Sin embargo, está en proceso de construcción.

La vivienda cuenta con servicios domiciliarios muy deficitario o nulos, pues no poseen servicio de recolección de basura y el suministro de agua potable presenta fallas continuas, su sistema de eliminación de excretas o aguas servidas se basa en los pozos sépticos.

¹¹ Integración ambiental heterogenia consiste cuando la comunidad está integrada por diversos tipos de viviendas construidas, es decir, se evidencia construcción de casas y construcciones improvisadas, quintas y edificios, entre otros. (Monasterios. 1987 p. 472)

¹² Calidad de construcción quinta: consiste en las construcciones que cuentan con las siguientes características:
Paredes hechas de bloques de concretos, ladrillos, bahareque, sin frisar (En ocasiones se evidencia la combinación de los materiales) y tablas; Piso de tierra o cemento sin frisar; Techo de zinc o de asbesto y dimensiones interiores endeble logrados por tabiques que no alcanzan al techo o de cortinas (Monasterios. 1987 p. 488)

La vivienda cuenta con 2 habitaciones, sala-comedor, baño (sin regadera ni lavamanos) y ambiente multivalente para lavar y secar, la organización del espacio es de categoría (tercera)¹³ pues, las áreas de actividades están relativamente diferenciadas y con circulación dentro de la vivienda interferida. Además según el uso de los espacios tiende a promover la promiscuidad funcional, pues la vivienda cuenta con 2 habitaciones, una destinada para la pareja y la otra para los cuatros hermanos, entre hembras y varones de diferentes edades. En la cual la comodidad es nula, pues cuentan con sólo un baño para seis personas.

Área socio-laboral.

En relación al sistema productivo sólo un integrante de la familia labora, éste está integrado al sistema productivo sin una ocupación estable ya que se desempeña como pintor automotriz, trabajando a destajos, tuvo una integración temprana al ámbito productivo, abandonando así el ámbito escolar. Por ende se desarrolla en un oficio cumpliendo el rol de obrero calificado, lo cual está en correspondencia con la relación profesión –ocupación.

Área socio-económica

La fuente principal de ingreso para esta familia se basa en salario percibido por trabajo a destajo lo cual produce 7.000,00 BS... Pero adicionalmente, la familia cuenta con un ingreso de 1.500,00 Bs. Como ganancia de una unidad domestica.

Ingreso total mensual: 8.500,00 BS.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	2500,00Bs.	VIVIENDA (Alquiler)	0,00Bs.

¹³ Organización del espacio: consiste a la disposición de los ambientes y de las áreas de circulación que conectan entre sí las áreas de actividad; tal disposición puede resolver adecuadamente (en los términos de comodidad para el usuario) los problemas de interrelación funcional entre ambientes o no resolverlos (...)así como los inherentes a la circulación interna... (Monasterios. 1987 p. 490)

Tratamiento categoría tercera: se refiere a las características de la vivienda donde se encuentra las siguientes características: cantidad de ambientes limitados con respectos a los necesarios, espacios para la actividad diferenciados o relativamente diferenciados y con circulación interior interferida.

EDUCACIÓN	300,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	50,00Bs.
MÉDICOS	700,00Bs.	RECREACIÓN	0,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	1500,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 8.500,00 Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 5050,00 Bs.

EXCEDENTE: 2950,00 Bs.

Dejando un balance positivo, según los gastos que alega la familia.

Área socio-afectiva.

De acuerdo a la información brindada por Luz Enna (madre del usuario) y lo observado por los investigadores, se puede describir la relación afectiva entre los miembros de la familia de una manera positiva.

Asdrúbal (padre) y Luz Enna (madre) poseen un balance positivo de afectividad. De igual manera, Asdrúbal manifiesta buenas relaciones afectivas con sus 4 hijos.

Luz Enna explica que a pesar de tener excelente relaciones afectivas con sus hijos, con el que más se comunica y demuestra su afecto es con José (sujeto de atención), y con el que menos relaciones tiene es con Alberto, quien es su hijo mayor y actualmente se encuentra desescolarizado y sin ocupación formal.

Sin embargo, un elemento importante sobre el comportamiento del infante es que al verse intimidado reacciona de manera agresiva y violenta en respuesta al que lo coloque en tela de juicio.

Interpretación de vulnerabilidad social

La familia Virardi Acosta de acuerdo a lo definido como familias en vulnerabilidad social, establecido en capítulos anteriores (véase marco teórico) está en un estado inminente

de vulnerabilidad social, lo cual afecta directamente su integridad familiar causándoles problemas en su dinámica cotidiana.

Las condiciones que generan la vulnerabilidad de la familia Virardi Acosta se manifiestan en la condición de la vivienda y comunidad donde residen, tomando como referencia el tipo de material utilizado para la construcción.

Desde que se nace, los seres humanos necesitan no sólo de un grupo primario, como la familia, para que garantice la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, abrigo, vivienda y afecto, sino también, de un espacio de comodidad, seguridad física y emocional, lo cual se convierte en el pilar fundamental para el desarrollo.

Contar con una vivienda que se adecue a las necesidades del individuo, es decir, que sirva de refugio ofreciendo seguridad, será lo que permitirá la materialización del desarrollo integral y la definición de identidades. Pero, también, la vivienda debe contar con servicios públicos como agua, luz, aseo, entre otros, que permitan solventar las necesidades. Además, un espacio adecuado donde se pueda efectuar reuniones sociales podrá alimentar y desarrollar las habilidades sociales útiles para el transcurso de la vida.

Cabe acotar, que las características físicas de la vivienda de la familia Virardi Acosta no son las adecuadas para el desarrollo integral de sus descendientes, no sólo por el tipo de material con el cual está hecho (zinc, tablas, plástico, etc.) sino, también, porque no cuenta con medias arquitectónicas que permitan la solides de la vivienda, lo cual no garantiza la seguridad integral de la familia debido a las pocas condiciones de higiene, que afectan la salud de los integrantes y el resguardo en momentos de conflictos violentos en el sector.

Además, retomando la importancia que representa para el ser humano un espacio de intimidad para la formación de la propia identidad, la familia vive en un espacio netamente pequeño produciendo hacinamiento; ya que consta de 2 habitaciones separadas por cortinas, lo cual hace imposible la privacidad de cada integrante. Es preciso recordar que la familia está constituida por 6 miembros entre hombres y mujeres, lo cual puede fomentar la promiscuidad funcional y el incesto debido a que los hermanos (hembras y varones) duermen en la misma cama por falta de unidades.

Pero no basta con la condición de la vivienda, la misma está ubicada en un sector generalmente calificado por las autoridades como "peligroso"; cabe recordar que la Parroquia San Agustín ha sido declarada zona roja por las autoridades policiales, lo cual tiene como característica la violencia como mecanismo para la resolución de conflictos, lo que puede afectar directamente al grupo familiar. Tal como se mencionó anteriormente; los materiales y la construcción no garantizan la seguridad.

En el ámbito socio-laboral, la familia Virardi Acosta se encuentra en un espacio de inestabilidad debido a que el padre de la familia es el único integrante que labora, siendo éste quien aporta sus ingresos para cubrir los gastos familiares.

Es preciso acotar que el padre ejerce un oficio dentro de la economía informal, lo cual no sólo depende de la demanda de trabajo en su sector, sino que dicho oficio no le brinda ni estabilidad ni seguridad económica a él ni a su familia; por dicho motivo, también, la familia carece de la afiliación con los regímenes prestacionales que aglomera la seguridad social, al no cotizar quedan excluidos de los programas de contingencias prestados por el Estado venezolano.

Sin embargo, la familia cuenta con una unidad doméstica, la cual le genera un ingreso adicional. Pero es el trabajo a destajo del padre de familia, el que garantiza los ingresos familiares.

La familia en el área que manifiesta mayor afección es en el campo socio-económico, no sólo porque los ingresos no son estables debido a la actividad económica que realizan los miembros de la familia, sino que los mismos aún cuando emiten unas cifras que dan un balance positivo entre ingreso- egreso, dichas cifras generan cierta incertidumbre, ya que si se observa el costo de la canasta alimentaria normativa para noviembre del 2014 según el Instituto Nacional de Estadística, el monto a pagar en el distrito capital es de 8.217,39 Bs. (Véase anexo N° 7) mientras que el Banco Central de Venezuela en su informe final del año 2014 señala que la canasta alimentaria normativa se ubica 5.741,00 Bs. (Véase anexo N° 7) Por lo cual el monto de 2.500,00 Bs. que invierte la familia según el indicador elaborado del I.N.E en Caracas no es suficiente para adquirir los productos, sin embargo para las cifras arrojadas por el Banco Central en su estudio a nivel nacional escasamente lo supera.

En conclusión, para cubrir los gastos alimenticios la familia Virardi Acosta tendría que invertir el 67,74% de su ingreso mensual; si se toma en consideración la cifra del Banco Central de Venezuela la familia tendría que invertir el 96,67% de sus ingresos mensuales.

Partiendo de lo expuesto, se puede concluir que la balanza entre ingreso- egreso es negativa, ya que sin sumar los gastos restantes de 2.050,00 Bs. que representa el 24,12% del presupuesto familiar, tomando en consideración el indicador del Banco de Venezuela se produciría un déficit de 466,00 Bs. Pero al tomar el dato suministrado por el I.N.E el déficit asciende a 1.767,00 Bs.

Pero adicionalmente, la familia manifiesta que el padre posee una dependencia al consumo de sustancias estupefacientes, lo cual aún cuando no es nombrado genera un egreso adicional al presupuesto familiar.

Sin embargo, en el espacio socio- afectivo las relaciones familiares parecen ser estables y armoniosas, según la información suministrada por los familiares durante la visita al medio íntimo familiar. Es decir, se evidenció gestos de afecto por parte de los integrantes, pero se expone a la familia a los riesgos psico-sociales debido a que conviven en un ambiente donde el consumo de alcohol y de sustancias ilícitas es común; cabe acotar que el padre como se mencionó anteriormente, es dependiente al consumo de dichas sustancias, lo cual fomenta una cercanía importante entre las sustancias estupefacientes y los miembros familiares. Asimismo, se debe precisar que dicha familia está en un espacio de incertidumbre debido a que no cuenta con medidas de seguridad para la contención del padre bajo los efectos de dichas sustancias.

Al tomar en cuenta las funciones de la familia establecidas por Quintero (1997) para el análisis, la familia Virardi Acosta no cumple de manera integral los parámetros esperados. En especial con la función de proteger integralmente a sus integrantes, ya que más que una protección, la familia propicia la vulneración debido a que los riesgos a los que se someten son en su mayoría internos.

IV.2 Grupo familiar Bandes Rosales.

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: Juan Marcos	Apellido: Bandes Rosales
Edad: 14 años	Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 30-04-2000	Nacionalidad: Venezolana
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación: Estudiante y asiste a la fundación "La casa de los niños".
Escolaridad: No escolarizado, asiste a la Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" San Agustín.	Institución: Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" ubicada en la Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez (San Agustín).
Dirección de domicilio: Terraza del Alba, Torre D - piso 1, apartamento 1-3.	Punto de referencia: Metro cable La Ceiba
Parroquia: San Agustín	Municipio: Libertador
Motivo de referencia los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez indicó: Juan no está inserto en el sistema de educación formal.	Descripción física: Adolescente de 14 años, piel oscura, cabello color azabache liso, ojos castaños, contextura gruesa. Se percibe correspondencia entre peso, talla y edad

Área físico-ambiental

La familia Bandes Rosales convive en una comunidad predominantemente urbana, en un espacio residencial, ya que dicho espacio fue destinado para la construcción habitacional, por ende, son construcciones planificadas, sin embargo se encuentra un ambiente heterogéneo ya que el sector cuenta con viviendas tipo casa construidas, no obstante, las edificaciones predominantes son los edificios. La comunidad está dotada totalmente de los servicios básicos y son prestados con alta calidad.

La vivienda de la familia es un apartamento adjudicado por el Estado venezolano. Lo que genera dependencia habitacional en el grupo familiar, la vivienda está totalmente acabada y posee los servicios domiciliarios completos, además la calidad de la construcción es de

segunda¹⁴, ya que cuenta con materiales corrientes como cerámica estándar, marcos en las puertas y ventanas de hierro.

El apartamento es de 3 habitaciones, 1 baño, 1 cocina y sala-comedor, la organización de la vivienda es de tratamiento (tercera), pues cuenta con un número de ambiente limitado a los indispensables, careciendo de ambiente multivalente para lavar o planchar, pese a lo antes expuesto, las área del mismo se encuentran bien diferenciadas.

Son 7 los miembros de esta familia, de los cuales 6 son infantes (donde Juan está incluido). Cabe acotar que uno de los hermanos mayores fue asesinado.

Área socio-laboral.

La madre es beneficiaria de la misión Madres del Barrio, hijos de la patria. Es comerciante, se dedica al sector informal.

Área socio-económica.

La familia cuenta con un monto mensual de aproximadamente 7.000,00 Bs. Sin embargo, este ingreso no es constante.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	5.000,00Bs.	VIVIENDA	0,00Bs.
EDUCACIÓN	500,00 Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	500,00Bs.
MÉDICOS	600,00Bs.	RECREACIÓN	300,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	300,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 7.000,00 Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 7.200,00 Bs.

DÉFICIT: 200,00 Bs.

¹⁴ Calidad de construcción: segunda: combinación de algunos materiales costosos(o de apariencias costosa) con otros corrientes (...) marco de puertas y ventanas de hierro, ocasionalmente, alfombras de calidad variable de calidad variable instaladas sobre el piso crudo; paredes totalmente frisadas; acabado general cuidadoso.(Monasterios 1987. P. 487)

Lo cual deja en un balance negativo para dicha familia.

Área socio-afectiva

Se evidenció durante la visita al medio íntimo familiar como expresa Herrera (2008) una crisis normativa generada por el asesinato de un hermano, la cual no ha sido superada por la familia. Ello ha generado un cambio en la conducta de los integrantes, provocando la aparición de conflictos constantes, esta situación construye un ambiente de tensión e incertidumbre que ha generado estrés a las partes, propiciando los enfrentamientos. Se encuentra una alianza entre hermanos, los cuales se enfrentan a la madre, debido que están en desacuerdo con su actitud. Los hermanos manifestaron que la madre es promiscua sexualmente, por lo cual ingresa hombres constantemente a la vivienda.

Interpretación de vulnerabilidad social.

La familia Bandes Rosales se cataloga en condición de vulnerabilidad social en virtud de:

En el área físico- ambiental a pesar de convivir en un sector generalmente violento debido a las características antes mencionadas sobre San Agustín, la vivienda donde residen se encuentra en óptimas condiciones, cuenta con todos los servicios y es un espacio seguro para el desarrollo y protección integral de sus miembros.

En el ámbito laboral, la madre se encuentra sin ocupación estable, debido a que percibe un beneficio económico, el cual les permite co-existir. La familia se ha hecho dependiente de este aporte económico, por lo cual dicha donación se ha convertido en la fuente de ingreso familiar. Cabe acotar que la llegada de dicho beneficio no es constante, por lo cual la familia vive situaciones de incertidumbre en relación al ingreso. La madre se dedica al comercio para complementar los ingresos familiares.

Disto mencionar que aún cuando la familia realiza su presupuesto y sólo excede 200,00 Bs. En comparación con las cifras suministradas por entes oficiales como el Banco Central de Venezuela y el Instituto Nacional de Estadística(I.N.E) (Véase anexo N° 7) sobre la canasta alimentaria normativa, el ingreso mensual les permite adquirir la canasta alimentaria

normativa, sin embargo deben dedicar el 82% de sus ingresos para la adquisición únicamente de bienes de consumo alimentario.

No obstante, al realizar la visita al medio íntimo familiar se evidenció el gasto excesivo que realiza la madre con los ingresos familiares, en el consumo de renta telefónica, contrato con televisora de cable y la adquisición de bienes materiales de última tecnología, lo que es característico de las familias en estado de vulnerabilidad social, según lo establecido por Linares (1997) el cual expresa que el gasto en productos no satisfactorios de primera necesidad supera a las necesidades reales de la familia.

En el ámbito afectivo, las relaciones familiares se realizan en un espacio conflictual, donde reina la incertidumbre y los inconvenientes con respecto a las acciones realizadas. Los hermanos reprochan la actuación de la madre en relación a la acción sexual que ejecuta dentro de la vivienda, la cual coloca en un estado de vulnerabilidad la integridad de los infantes. Retomando la composición familiar, se debe manifestar que la familia está constituida por 6 integrantes donde sólo existe una mayor de edad, que es el caso de la madre, de resto son infantes lo que los coloca en un estado indefenso, ya que ni la madre ni la vivienda cumplen el requisito de resguardo, pues la madre invita constantemente a distintos sujetos (según lo expresado en la entrevista por parte de los infantes) al interior de la vivienda.

Tomando en consideración las funciones latentes de la familia, los integrantes del grupo Bandes Rosales no cumplen el principio de proteger integralmente a los individuos, ya que en primer lugar las niñas y adolescentes están desescolarizadas debido a que la madre no ha gestionado el ingreso de éstas a la educación formal, lo cual vulnera su derecho a la educación, limitando el proceso de socialización, dejando de adquirir herramientas básicas para la vida.

Además, la beneficiaria del programa "Aula Única" de San Agustín fue remitida a los estudiantes de Trabajo Social debido a que la misma ha tomado una actitud violenta contra sus demás compañeros. Al tomar en consideración lo expresado por Herrera (2008) se debe recordar que la familia Bandes Rosales vive en un espacio donde las discusiones familiares son constantes, lo cual genera estrés familiar, que propicia el cambio de conductas de los afectados. Pero además Linares (1997) expresa que los niños que carecen de un grupo

primario que cumpla sus funciones básicas, más ausencia de otros entes socializadores, pueden desarrollar trastornos patológicos, los cuales limitan sus habilidades y destrezas sociales, incluso se puede concluir que se limita su aprendizaje a nivel intelectual y se incentiva el desarrollo de actividades de tendencia delincuenciales. Es el caso de la familia Bandes Rosales, donde la madre no cumple su rol de protección integral ni de socialización de los individuos, lo que genera un impacto negativo en el crecimiento personal de sus infantes. Además la constante situación de conflicto familiar está gestando las actitudes violentas como mecanismo de autoprotección y de drenaje de emociones.

VI.3 Grupo familiar Pérez Alvarado

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: María José	Apellido: Pérez Alvarado
Edad: 14 años	Sexo: Femenino
Fecha de Nacimiento: 20-08-2001	Nacionalidad: Venezolana
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación Estudiante
Escolaridad: 6to. Grado de educación primaria	Institución: Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez.
Dirección de domicilio: Tercera Calle del Manguito	Punto de referencia: Metro cable El Manguito.
Parroquia San Agustín del Sur	Municipio: Libertador
Motivo de referencia los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez María tiene conflictos comunicacionales con su madre.	Descripción física: Adolescente de 14 años, contextura gruesa, piel blanca, ojos negros, cabello castaño liso. Se percibe correspondencia entre peso, talla y edad.

Área físico-ambiental.

La Familia Pérez Alvarado convive en un sector predominantemente urbano de carácter residencial con una integración homogénea, aún cuanto existen viviendas con variedades en la construcción, todas son casas. La planificación del sector es no planificada, cabe acotar que las viviendas fueron construidas en terreno municipal, dicha invasión se da a partir del crecimiento poblacional acelerado en la capital.

La comunidad está sub-dotada ya que presenta problemas con el servicio de aseo urbano, carecen de espacios destinados a la recreación y de servicios de seguridad policial. Sin embargo, los que son prestados son de alta calidad.

La vivienda es una casa de interés social, cuenta con 3 habitaciones, sala-comedor, 2 baños, y con ambiente multivalente, la casa está totalmente acabada posee servicios domiciliarios deficientes, pues el servicio de recolección de basura no se presta frecuentemente. La calidad de la construcción es de (tercera) ya que las paredes están frisada simple, marcos de puertas y ventanas de hierro, piso de cemento coloreado, etc. La organización del espacio es de tratamiento (tres), ya que cuenta con el número de ambientes limitados a los que son indispensables, las áreas están diferenciadas pero existe una circulación interfería en el tránsito por la vivienda. La familia está constituida por 6 integrantes, madre, padrastro y cuatro hermanos.

Área socio-laboral.

La Madre está empleada, posee un trabajo estable, ejerce un oficio el cual le ofrece una renta mensual fija, su integración al sistema productivo fue temprano, lo cual provocó el abandono del sector educativo. Es una empleada de nivel medio, ya que ha recibido entrenamiento constante en el área de servicio, con respecto a la relación entre nivel educativo y el oficio que realiza, se encuentra una clara correspondencia. El padrastro del usuario trabaja en construcción, pero actualmente se encuentra desempleado.

Área socio-económica.

Los ingresos familiares son de 12.000,00 Bs.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	5.000,00Bs.	VIVIENDA (Alquiler)	0,00Bs.
EDUCACIÓN	500,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	1.000,00Bs.

MÉDICOS	700,00Bs.	RECREACIÓN	1.000,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	2.000,00BSsf.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES: 12.000, 00 Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES: 9.700,00 Bs.

EXCEDENTE: 2.300,00 Bs.

Dejando un balance positivo para la familia según la relación ingreso-egreso mensual

Área socio-afectiva.

Existen problemas en la vivienda con respecto a la relación madre- hija debido a un elemento especial. El trabajo de la madre la ausenta en tiempo y espacio de su hija, ya que su oficio requiere de mucho tiempo y dedicación, lo cual le causa incomodidad a la infante, lo que ha propiciado la relación entre ella y otros jóvenes que se dedican a la actividad delincual, por lo que la madre está en contra de dichas amistades.

Interpretación de vulnerabilidad social.

En la familia Pérez Alvarado la condición de vulnerabilidad social se evidencia por el área físico- ambiental y socio-laboral, ya que son las aristas causales de los conflictos familiares.

Con respecto al área físico- ambiental, la comunidad es de tendencia violenta como se le ha descrito anteriormente, pero además, el sector donde convive la familia carece de espacios de recreación, por lo que es común la acumulación de estrés por motivo de ocio y no ejercer actividades que fomenten el desarrollo físico y mental de los individuos. Cabe acotar que en la comunidad operan bandas delictivas por lo que es común el ingreso de integrantes a corta edad, no sólo por razones de necesidad económica, sino también por la convivencia entre amigos lo que ocasiona la inclusión de los jóvenes a estos grupos. En este caso, se materializa dicha situación, aún cuando la infante no participa activamente en las bandas

delictivas, está relacionada con los integrantes de dichos espacios lo cual representa un ente de riesgo para ella.

Es importante mencionar que por motivos laborales la madre no cuenta con tiempo suficiente para dedicarle a su hija. Lo que ha provocado estabilidad económica en el grupo familiar, pero ha dejado un saldo negativo en el área relacional madre-hija, lo cual se materializa en los constantes enfrentamientos entre éstas.

IV.4 Grupo familiar Blanco Moreno.

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: Enrique José	Apellido: Blanco Moreno
Edad: 11 años.	Sexo: Masculino.
Fecha de Nacimiento: 04-03-2003	Nacionalidad: venezolana.
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación: Estudiante
Escolaridad: No escolarizado, asiste a la Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" (Aula Única San Agustín).	Institución: Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria", aula única ubicada en la Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez (San Agustín).
Dirección de domicilio: Terraza del Alba	Punto de referencia: Metro cable La Ceiba
Parroquia: San Agustín	Municipio: Libertador
Motivo de referencia a los estudiantes por la institución: : Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez indicó: Enrique es un niño referido por no encontrarse inserto en el sistema educativo formal	Descripción física: Niño de 11 años de edad, cabello negro, piel blanca y ojos marones. Se percibe problema de peso, presenta bajo peso.

Área físico-ambiental.

La familia Blanco Montero convive en una comunidad predominantemente urbana en un espacio residencial ya que dicho espacio fue destinado para la construcción habitacional, por ende son construcciones planificadas, sin embargo se encuentra un ambiente heterogéneo ya que el sector cuenta con viviendas tipo casa construidas, no obstante, las edificaciones predominantes son los edificios. La comunidad está dotada totalmente de los servicios básicos.

La familia convive en una vivienda, la cual no es de tenencia propia, sino por dependencia habitacional, debido a que le pertenece a la madre del jefe del hogar, categorizado el espacio donde convive el grupo como una pieza, puesto que sólo cuentan con una habitación y una cocina dentro de la vivienda.

La calidad de la construcción es de segunda, ya que cuenta con materiales corrientes como cerámica estándar, marcos en las puertas y ventanas de hierro. Sin embargo, la familia vive en total hacinamiento motivado a que el número de camas y baños no corresponde a la cantidad de miembros familiares, la organización del espacio es de categoría (cuarta)¹⁵.

Área socio-laboral.

El padre ejerce en el empleo informal, se dedica a la compra y venta de productos de primera necesidad.

Área socio-económica.

La familia Pérez Alvarado cuenta con un ingreso de 17.000,00 Bs. mensuales

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	7.000,00Bs.	VIVIENDA (Alquiler)	0,00Bs.
EDUCACIÓN	500,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Interne, transporte)	1.500,00Bs.
MÉDICOS	300,00Bs.	RECREACIÓN	0,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	1.500,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 17.000,00 Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 10.800,00 Bs.

¹⁵ Tratamiento categoría cuarta: "números de ambientes inferior a los indispensables, áreas de actividad no diferenciadas y circulación interferida" (Monasterios. 1987 p. 491)

EXCEDENTE: 6.200,00 BS.

Dejando un balance positivo para la familia según la relación ingreso-egreso mensual.

Área socio-afectiva.

Se presenta una relación armoniosa y de unificación entre los familiares. Aún cuando han pasado por momentos difíciles, han logrado salir de las adversidades. Sin embargo, la tensión constante en la familia con respecto a su condición económica y físico-ambiental genera estrés, que ha modificado las conductas familiares con respecto a la relación con agentes externos a la misma, pero además se conoce la situación emocional de la madre quien pasa por un momento depresivo debido a las vivencias del pasado que no ha podido superar, consecuencias de un abuso sexual.

Interpretación de vulnerabilidad social.

La familia Blanco Moreno representa:

A nivel socio- laboral es el padre la única figura que genera ingresos para la familia, lo cual conlleva a la auto- dependencia de su oficio para la sobrevivencia del grupo, los ingresos del padre provienen del oficio, por un lado legal, como es el comercio de alimentos de primera necesidad, pero en espacios donde está prohibido dicha actividad, por lo cual se genera diariamente una tensión familiar debido a si es sorprendió por los organismos de seguridad o no durante la realización de esta actividad. Al ser un trabajo diario, el padre dedica una gran cantidad de horas en la búsqueda del sustento familiar, por lo cual no le genera estabilidad y mucho menos seguridad social, pues al no cotizar al servicio está limitado de recibir las prestaciones sociales que el Estado debe garantizar para solventar las contingencias individuales y familiares.

En el área socio- económica, cuenta con ingresos diarios mayor a los 500,00 Bs. los cuales están destinados a cubrir las necesidades referentes a la alimentación y la vivienda

para su familia, aún cuando posee un balance positivo con relación ingreso-egreso, la familia carece de calidad de vida.

Con respecto a el área físico- ambiental, aún cuando conviven en un espacio violento como se ha definido y caracterizado anteriormente, el mayor problema de la familia es la carencia de una vivienda estable que les permita garantizar su seguridad habitacional, la no tenencia de la vivienda no sólo genera estrés familiar, sino que afecta directamente a la familia con respecto a la construcción de identidad, puesto que conviven en hacinamiento, los cuatros miembros familiares duermen en 2 camas pero utilizan un solo baño. Además, aún cuando la pieza es de la madre del jefe del hogar, ésta le pide desalojo cada vez que existe conflicto con la esposa del hijo, lo cual no les brinda seguridad ni tranquilidad a la familia.

De ser desalojados, se produciría lo que Herrera (2008) determina crisis normativa pues aunque cuenta con recursos materiales para el alquiler de una vivienda, se le ha dificultado debidos a las políticas Estatales en materia de inquilinato, lo cual ha sembrado un espacio de incertidumbre, inseguridad y desconfianza en los propietarios ocasionando la abstención de brindar sus propiedades para el uso de otra persona a través de relación comercial, además se suma el elemento de que la familia tiene integrantes menores de edad lo que aumenta las posibilidades de que no consigan un bien para alquilarlo.

Para Ramírez (2010) en el Salvador expresó en un artículo titulado “La vivienda: una necesidad y un derecho humano”:

Existe un estrecho vínculo entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal y familiar; por eso la vivienda es un elemento fundamental para garantizar la dignidad humana. En ella no sólo se desarrolla la vida privada de las personas, sino también es un espacio de reunión, de convivencia, protección y cuidado de las familias y comunidades. En una palabra, es una necesidad básica de la condición humana. (Ramírez. 2010 p. 1)

Lo que también es adoptado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 82.

Artículo 82. Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénicas, con servicios básicos esenciales que

incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos.

El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999: 17)

Sin embargo, encontramos a esta familia en un estado de vulnerabilidad por falta de vivienda, lo cual contraviene con sus derechos siendo víctimas de la opresión económica por parte de la sociedad. Se debe mencionar, que durante el abordaje de la situación fue buscado el apoyo en los entes gubernamentales con competencia, sin recibir respuestas para la problemática de la misma.

Retomando la importancia de la vivienda para la familia, no sólo se deja de lado el desarrollo de habilidades y destrezas sociales por el individuo, sino que también, se ve afectado el cuidado personal, ya que la violencia psicológica que sufre la familia por la incertidumbre de ser desalojados diariamente propicia una tensión general a la cual se le puede atribuir las conductas agresivas del beneficiario contra otros compañeros. Además, como expresa Linares (1997) la carencia de elementos que propicien el crecimiento integral y la falta de entes socializadores como la escuela, genera en el individuo un déficit en el desarrollo de competencias y habilidades, el cual al verse afectado puede desarrollar actitudes violentas por la incapacidad de resolver sus propias situaciones.

Pero también, en el área socio- afectiva, se ven involucrados dos factores importantes: el primero relacionado con la incapacidad de tenencia de una vivienda estable, la cual repercute en la actitud y el autoestima de las personas; como también las experiencias pasadas que afectaron a las partes ante de la constitución familiar. La madre de la familia fue víctima de una violación durante un periodo de su vida, lo cual no sólo afectó su estado de salud físico, sino mental, ya que convive con el trauma de la situación.

Dichas situaciones no han podido ser superadas por la familia Blanco Moreno, lo cual genera una gran cantidad de estrés familiar, sin embargo, se evidenció medidas de afecto durante la visita al medio íntimo familiar.

Pero otra razón por la cual la familia Pérez Alvarado se caracteriza en estado de vulneración social, es que los infantes no están escolarizados, siendo excluidos del sector de educación formal, por lo cual, esta familia participa en el programa "Aula Única" de San Agustín, esperando ser reinsertado al sistema educativo.

La familia no cumple con sus funciones primarias, al no propiciar la protección integral de los integrantes, aún cuando el problema físico- ambiental los afecta considerablemente, no se justifica la falta de higiene dentro del hogar, lo cual ha generado problemas de salud, principalmente en la piel de los miembros familiares.

IV.5 Grupo familiar Ramírez

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: Génesis	Apellido: Ramírez
Edad: 14 años	Sexo: Femenino
Fecha de Nacimiento: 10-06-2000	Nacionalidad: Venezolana
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación: Estudiante
Escolaridad: 6to grado.	Institución: Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez (San Agustín).
Dirección de domicilio: Cuarta Calle del Manguito- San Agustín del Sur	Punto de referencia: Frente del metro cable, estación el Manguito
Parroquia: San Agustín	Municipio: Libertador.
Motivo de referencia a los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez: Génesis posee hacinamiento en su domicilio.	Descripción física: Adolescente de 14años, piel blanca, estatura alta, cabello ondulado color castaño, ojos marrones. Se percibe correspondencia entre peso, talla y edad

Área físico-ambiental.

La Familia Ramírez convive en un sector predominantemente urbano de carácter residencial con una integración homogénea, aún cuando existen viviendas con variedad en la construcción, todas son casas. La planificación del sector es no planificada, cabe acotar que las viviendas fueron construidas en terreno municipal, la ocupación del terreno es motivado por el crecimiento poblacional acelerado en la ciudad y las escasas infraestructuras habitacionales para la demanda familiar

La comunidad está sub-dotada ya que presenta problemas con el servicio de aseo urbano, carecen de espacios destinados a la recreación y de servicios de seguridad policial. Sin embargo, los que son prestados son de alta calidad.

La vivienda es una casa de interés social, cuenta con 3 Habitaciones, sala-comedor, 2 baños, y con ambiente multivalente. La vivienda está totalmente acabada, cuenta con servicios domiciliarios deficientes, pues el servicio de recolección de basura no se presta frecuentemente. La calidad de la construcción es de (tercera), ya que las paredes están frisada simple, marcos de puertas y ventanas de hierro, piso de cemento coloreado, etc. No obstante, la familia está en una relación de hacinamiento, ya que aún cuando la vivienda posee 3 habitaciones el grupo Ramírez convive en una, puesto que las otras 2 habitaciones están ocupadas por los padres de la madre y un hermano con su familia. El número de camas disponibles en la habitación de la familia Ramírez no da sustento a la demanda familiar, pero además también los baños son insuficientes, ya que son compartidos entre tres núcleos familiares.

Área socio-laboral.

La madre está desempleada, el padre se dedica al empleo informal, laborando en construcciones como albañil por contrato o por trabajos realizados, pero sin una ocupación estable ya que depende de la demanda del trabajo, se presenta como obrero calificado debido a que posee los conocimientos empíricos del oficio, motivado a que se insertó en el sistema laboral a temprana edad, abandonando el ámbito estudiantil.

Área socio-económica.

El padre aporta en promedio 15.000,00 Bs. mensuales.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	5.000,00Bs.	VIVIENDA (Alquiler)	0,00Bs.
EDUCACIÓN	300,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	1.000,00Bs.
MÉDICOS	1.000,00Bs.	RECREACIÓN	1.000,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	2.500,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 15.000,00 Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 10.800,00 Bs.

EXCEDENTE 4.200,00Bs.

Dejando un balance positivo para la familia según la relación ingreso-egreso mensual

Área socio-afectiva.

La familia Ramírez, según lo expresado durante la visita al medio íntimo familiar, explica que presenta una relación armoniosa, llena de respeto y comprensión. Sin embargo, mantienen conflicto con las demás familias que habitan en la vivienda, en especial los infantes, quienes mantienen una relación conflictiva con sus primos, ya que los mismo pertenecen a bandas delictivas que hacen vida en el sector, los cuales se dedican al sicarito, robo, y tráfico de estupefacientes (tráfico de sustancias lícitas e ilícitas), lo cual coloca en condición de vulnerabilidad social a las familias que allí conviven.

Interpretación de vulnerabilidad social.

La familia Ramírez manifiesta una característica típica de las familias en vulnerabilidad social, al tener a más de un miembro de la familia con actitudes delincuenciales. En este caso aún cuando los padres de la familia se dedican a roles

determinados como proveedor de ingreso y la madre realiza las labores domésticas, el problema se genera específicamente con la convivencia de los demás miembros de la vivienda.

Cabe acotar que aún cuando la familia Ramírez tiene 6 miembros entre padres e hijos, en las demás habitaciones de la vivienda conviven los padres de la madre y un hermano con su respectiva familia. El problema no sólo radica en las condiciones de hacinamiento que se viven en la familia, sino que los primos de las beneficiarias del programa "Aula Única" San Agustín están envueltos en el ámbito delictivo por lo cual colocan en riesgo físico a todos los integrantes de la vivienda.

Es preciso resaltar el estado de riesgo al cual está expuesto el entorno familiar, ya que al estar en situaciones conflictivas parte de los miembros de la familia con otras bandas juveniles que operan en el sector, dicha situación repercute a los demás integrantes del grupo impidiéndoles realizar sus actividades diarias para poder resguardarse en su vivienda. Lo cual acerca más los riesgos a sufrir lesiones personales. La familia está siendo afectada por las acciones realizadas por externos, lo cual genera estrés complicando aún más las situaciones conflictivas.

Otros elementos importantes, es que en la vivienda conviven familiares de diferentes sexos y diferentes edades, lo cual puede inducir a la promiscuidad funcional, recordando que las familias están integradas por adolescente aumenta los indices de probabilidades.

Las funciones paternas se ven afectadas debido a la carencia de un espacio propio que refuerce las habilidades sociales de todos los miembros y no coloquen en riesgo a los familiares.

En ámbito socio- económico aún cuando presenta una balanza positiva en relación ingreso- egreso familiares mensuales, al verse comparado con el costo de la canasta alimentaria normativa suministrada por los entes oficiales, la capacidad de ahorro de la familia se ve reducida hasta en un 40%.

IV.6 GRUPO FAMILIAR LÓPEZ LEDEZMA

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: Gladys Vanessa	Apellido: López Ledezma
Edad: 14 años	Sexo: Femenino
Fecha de Nacimiento: 27-11-99	Nacionalidad: venezolana.
Cedula de Identidad: No posee.	Ocupación: Estudiante.
Escolaridad: No escolarizado. Asiste a la Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" San Agustín.	Institución: Aula Única de la Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" ubicada en la Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez (San Agustín).
Dirección de domicilio: Sector El Manguito, tercera calle.	Punto de referencia: Metro cable estación el Manguito.
Parroquia San Agustín	Municipio: Libertador.
Motivo de referencia a los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez: Gladys no está inserta en el sistema de educación formal.	Descripción física: femenina de 14 años, piel oscura, cabello afro negro azabache, ojos marrones. Se percibe correspondencia entre peso, talla y edad

Área físico-ambiental.

La familia López Ledezma convive en una comunidad predominantemente urbana en un espacio residencial no planificado, sin embargo se encuentra en un ambiente heterogéneo ya que existen tanto casas como anexos "piezas". La comunidad está dotada totalmente de los servicios básicos de alta calidad.

La vivienda de la familia López Ledezma es un anexo o "pieza" arrendada que cuenta con una habitación, 1 baño, 1 cocina y sala-comedor, totalmente acabada. La infraestructura está hecha con materiales de calidad (segunda) paredes frisadas, piso de cemento coloreado, marco en las puertas, etc. La vivienda es arrendada, pero cuenta con una organización del espacio de tratamiento (cuarta) ya que la vivienda no cuenta con el número de ambientes necesarios para la convivencia pero cuenta con la completa prestación de servicios domiciliarios.

La familia está compuesta por 5 integrantes, los padres y 3 hermanos, de los cuales Gladys forma parte, siendo ella la mayor de los hermanos.

Área socio-laboral.

El padre no tiene una ocupación estable, se dedica al empleo informal realizando trabajo a destajo, el mismo tuvo una integración temprana al sistema productivo con el abandono del sistema escolar debido a que su primer hijo lo procreo siendo adolescente, es un obrero no calificado. La madre está actualmente desempleada.

Área socio-económica.

Depende de la demanda de trabajo. Pero tiene una aproximación a los 7.000,00 Bs.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	3.000,00Bs.	VIVIENDA (Alquiler)	3.000,00Bs.
EDUCACIÓN	500,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	1.000,00Bs.
MÉDICOS	0,00Bs.	RECREACIÓN	0,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	0,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 7.000,00 Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 7.500,00 Bs.

DÉFICIT: 500,00 Bs.

Dejando un balance negativo para la familia según la relación ingreso-egreso mensual.

Área socio-afectiva.

Se presenta una relación armoniosa y de unificación entre los familiares. Sin embargo, el padre tiene mucho estrés emocional ya que vive en un estado de alerta debido a la falta de ocupación laboral estable.

Interpretación de vulnerabilidad social.

La familia López Ledezma se encuentra en estado de vulnerabilidad social, especialmente por el área socio-laboral y Socio-afectiva, ya que el elemento de falta de ocupación estable perjudica directamente a la familia.

Al padre de la familia López Ledezma le es imposible encontrar una ocupación estable con reivindicación salarial que les permita elevar su calidad de vida, ya que al no tener experiencia comprobable es excluido del mercado laboral.

Con respecto al estrés familiar, el mismo es generado por la angustia del padre al no encontrar una ocupación laboral estable, lo cual conlleva a que la madre este también en una constante búsqueda de empleo, esto ocasiona que los infantes perteneciente a esta familia pasen tiempo solos.

Cabe acotar, que la familia no tiene familiares cercanos, debido a que vienen del interior del país. Son provenientes del Estado Monagas.

El área socio-afectiva se ve afectada en la familia, puesto que los hijos se sienten desatendidos por los padres debido a su constante ritmo de vida en busca de insertarse al mercado laboral, ello además afecta a la infante debido a que no está inscrita en el sistema educativo, debido a que los padres le asignaron la responsabilidad de cuidar a sus hermanos menores mientras ellos buscan empleo.

Por riesgo físico- ambiental se presenta básicamente las características negativas que posee la parroquia debido a los altos índices delictivos registrados, sin embargo la vivienda donde habita la familia no genera riesgos mayores, ya que cuenta con todos los servicios básicos, está totalmente acabada, entre otros espacios, que garantizan la seguridad y el reguardo de la familia.

Esta familia posee en el sector socio-económico un balance negativo ya que la relación ingreso- egreso suministrada por ellos deja expuesto un déficit de 500,00 Bs. Sin embargo, al tomar las cifras suministradas por los entes oficiales sobre la canasta alimentaria normativa, la brecha del déficit aumentaría considerablemente de 3.241,00 bs a 5.717,39 bs mensuales.

VI.7 GRUPO FAMILIAR NODA LEÓN

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: Andrys Fernando	Apellido: Noda León
Edad: 11 años	Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 20-06-2003	Nacionalidad: Venezolana
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación: Estudiante
Escolaridad: No escolarizado, Asiste a la Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" San Agustín.	Institución: Aula única de la Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" ubicada en la Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez (San Agustín).
Dirección de domicilio: Segunda Calle del Manguito	Punto de referencia: Metro cable El Manguito.
Parroquia: San Agustín del Sur	Municipio: Libertador
Motivo de referencia a los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez. Andrys no está inscrito en el sistema de educación formal, demuestra bajo interés al estudio, bajo rendimiento escolar, problemas de nutrición, condiciones de insalubridad y tiene conductas violentas contra sus compañeros.	Descripción física: Niño de 11 años, color de piel blanca, abundancia de pecas en el rostro, cabello castaño, presenta bajo peso.

Observación: se presentan problemas nutricionales (desnutrición), además manifiestan condiciones de insalubridad, llegando a clase con los uniformes deteriorados.

Área físico-ambiental.

La Familia Noda León convive en un sector urbano, predominantemente de carácter residencial con una integración homogénea, aún cuando existen viviendas con variedades en la construcción, todas son casas. La planificación del sector es no planificada.

La comunidad está dotada de servicios públicos, sin embargo presenta problemas con el servicio de aseo urbano, carecen de espacios destinados a la recreación y de servicios de seguridad policial. No obstante los servicios prestados son constantes y de forma abundante, en consecuencia se le puede categorizar de alta calidad.

La vivienda es una casa de tenencia propia, cuenta con 2 habitaciones, sala-comedor y 2 baños, la casa está totalmente acabada, posee servicios domiciliarios deficientes ya que carecen del servicio de recolección de basura, el cual no es consistente. La calidad de la construcción es de (tercera), ya que las paredes están frisada simple, marcos de puertas y ventanas de hierro, piso de cemento coloreado, etc. La organización del espacio es de tratamiento (tres), cuenta con ambiente limitado a los que son indispensables, las áreas están diferenciadas pero existe una circulación interferida en el tránsito por la vivienda. La familia está constituida por 5 integrantes, madre, padre y tres hermanos del cual Andrys es el segundo.

Área socio-laboral.

Padre se dedica al comercio informal, madre es secretaria de empresa sector formal y hermano mayor labora como ayudante de barra (charcutero) en una charcutería.

Área socio-económica.

Depende de la demanda de trabajo. Pero tiene una aproximación a los 22.000,00 Bs.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	6.000,00Bs.	VIVIENDA (propia)	0,00Bs.

EDUCACIÓN	500,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	2.000,00Bs.
MÉDICOS	0,00Bs.	RECREACIÓN	3.000,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	2.000,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 22.000,00Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 13.500,00 Bs.

EXCEDENTE: 8.500,00 Bs.

Dejando un balance positivo para la familia según la relación ingreso-egreso mensual.

Área socio-afectiva.

Partiendo de la entrevista social y de la visita al medio íntimo familia, se percibió poca y conflictual la comunicación dentro del núcleo familiar, los padres y el hermano mayor laboran durante el horario matutino y vespertino, por lo cual sólo mantienen contacto con Andrys y su hermana menor por las noches.

Los padres están en proceso de separación, el hermano mayor tampoco se hace cargo de sus hermanos, pues luego de trabajar se dedica a estar con sus amigos del sector.

El infante ejerce actos violentos contra sus compañeros del aula única, alegando que es víctima de burlas por su situación familiar.

Interpretación de vulnerabilidad social

La familia está en vulnerabilidad social inicialmente por el proceso de separación de los padres, lo cual ocasiona consecuencias directas en la familia, en especial en los infantes puesto que no están inscritos en el sistema de educación formal debido a la falta de gestión por parte de los padres en las diversas instituciones educativas, limitándose sólo en la

búsqueda de una institución, de la cual fue expulsado el hermano mayor debido a realizar un acto de violencia contra un compañero de clase causándole una herida por arma blanca.

Además, los niños se encuentran en un estado de abandono debido a las deficientes condiciones higiénicas señaladas por la responsable del programa Aula Única, quien expresa que los infantes llegan a la institución con uniformes en condición de deterioro, sucios y arrugados; información que fue verificada al realizar la visita al medio íntimo familiar, en la cual se observó: paredes rayadas, suelo manchado con líquidos de colores, desperdicios de alimentos sobre las camas, entre otras cosas.

El hermano mayor está inmerso en el mundo delincencial, pertenece a un grupo juvenil dedicado a las actividades antisociales. Lo cual coloca en una posición comprometida la integridad física de su familia, cabe acotar que el hermano manifiesta que ya han intentado causarle la muerte por medio de enfrentamientos entre su grupo y los que hacen vida en los sectores aledaños.

VI.8 GRUPO FAMILIAR RÍOS MENDOZA

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: José Ángel	Apellido: Ríos Mendoza
Edad: 10 años	Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 14-01-2005	Nacionalidad: Venezolana
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación: Estudiante
Escolaridad: 4to. Grado de educación primaria	Institución: Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez.
Dirección de domicilio: Terraza del Alba Torre A, piso 4 apartamento 4-4	Punto de referencia: Metro cable El Manguito.
Parroquia: San Agustín del Sur	Municipio: Libertador

<p>Motivo de referencia a los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez: José tiene conductas violentas, agrade constantemente a sus compañeros.</p>	<p>Descripción física: Niño de 10 años, contextura gruesa, piel morena, ojos negros, cabello castaño liso. Se observa sobrepeso en el niño.</p>
---	--

Observación: presenta conductas violentas contra otros niños, José expresa que es por su defensa, ya que sus compañeros se burlan de él debido a su contextura física.

Área físico-ambiental

La familia Ríos Mendoza convive en una comunidad predominantemente urbana en un espacio residencial, dicho espacio fue destinado para la construcción habitacional, las viviendas responden a la construcción planificada, sin embargo se encuentra en un ambiente heterogéneo, ya que se visualizan viviendas tipo casas, pero la bienhechuría predominante son los edificios. La comunidad está dotada de los servicios básicos y son prestados con la más alta calidad.

La vivienda de la familia es un apartamento adjudicado por el Estado venezolano. Lo cual coloca a la familia en un estado de dependencia habitacional. La vivienda está totalmente acabada con servicios domiciliarios completos, la calidad de la construcción es de segunda, ya que cuenta con materiales corrientes como cerámica estándar, marcos en las puertas y ventanas de hierro.

El apartamento es de 3 habitaciones, 1 baño, 1 cocina y sala-comedor, la organización de la vivienda es de tratamiento (tercera), pues cuenta con un número de ambientes limitados a los necesarios, careciendo de ambiente multivalente para lavar o planchar, pese a lo antes expuesto, las áreas del mismo se encuentran bien diferenciadas.

Son 4 los miembros de esta familia, de los cuales sólo uno es adulto (la madre) dos adolescentes (las hermanas) y un niño (José Ángel).

Área socio-laboral.

Madre administradora, hermanas desempleadas.

Área socio-económica.

Depende de la demanda de trabajo. Pero tiene una aproximación a los 10.000,00 Bs.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	6.000,00Bs.	VIVIENDA (Alquiler)	0,00Bs.
EDUCACIÓN	500,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	2.000,00Bs.
MÉDICOS	0,00Bs.	RECREACIÓN	2.000,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	1.000,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 10.000,00Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 11.500,00 Bs.

DÉFICIT: 1.500,00 Bs.

Dejando un balance negativo para la familia según la relación ingreso-egreso mensual.

Área socio-afectiva.

Comunicación negativa entre los miembros de la familia, hermanas que amedrentan al infante de forma verbal y física por su condición física. La madre pasa poco tiempo en el hogar, por lo que no puede evitar dicho acoso. Las hermanas discriminan al hermano por ser hijo de un padre diferente.

Interpretación de vulnerabilidad social

Inicialmente se presenta una dinámica compleja en el hogar del beneficiario, debido a que la madre labora fuera del sector, pasa largas horas ausente del hogar. Las hermanas

son adolescentes desempleadas, pero no están en búsqueda de empleo, abandonaron el sistema educativo a temprana edad. Se dedican a la realización de actividades sociales dentro del hogar mientras que la madre está en horas de trabajo.

Según José Ángel y la madre, las hermanas discriminan a su hermano por ser de contextura gruesa y por provenir de una segunda unión conyugal de la madre. El infante presenta signos de obesidad y expresa que ejerce la violencia contra los compañeros y amigos de sus hermanas porque se meten con él por su peso. José Ángel expresa que utiliza la violencia como medio de defensa contra quienes lo agreden, además se siente excluido por sus hermanas.

Adicional a lo antes expuesto, no le gusta asistir a la escuela ya que es víctima del constante acoso escolar por parte de sus compañeros, discriminándolo por sus características físicas, los compañeros de clase forman parte de quienes acosan a José. También es excluido de los círculos sociales de las hermanas.

La comunicación en la vivienda es compleja debido a la formación de diadas que se presentan constantemente (dos hermanas contra madre- hijo).

A nivel económico se ven afectados, debido a las constantes reuniones sociales de los amigos de las hermanas, la madre debe destinar mayores recursos en la compra de bienes de consumo, puesto que las hermanas se dedican a realizar aperitivos para sus visitas.

La familia ha pasado por situaciones difíciles, puesto que la primera relación afectiva de la madre dio como resultado la procreación de las dos hijas, fue desintegrada debido a que el padre abandonó el hogar de forma impredecible, dejando a la madre embarazada de la segunda hija. El padre de José Ángel se hizo cargo de sus hermanas pero falleció cinco años después de su nacimiento en un accidente de tránsito, el hijo aún no ha superado la muerte de su padre y su madre no ha buscado ayuda para el infante.

VI.9 GRUPO FAMILIAR LOMBARDI MEDINA

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: María Inés	Apellido: Lombardi Medina
Edad: 12 años	Sexo: Femenino

Fecha de Nacimiento: 21-12-2002	Nacionalidad: Venezolana
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación Estudiante
Escolaridad: 5to. Grado de educación primaria	Institución: Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez.
Dirección de domicilio: Tercera Calle del Manguito	Punto de referencia: Metro cable El Manguito.
Parroquia San Agustín del Sur	Municipio: Libertador
Motivo de referencia a los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez. María está en condiciones de insalubridad, falta constantemente a clases y vive en hacinamiento.	Descripción física: Adolescente de 12 años, piel oscura, ojos negros, cabello castaño liso, contextura delgada se percibe bajo peso.

La familia Lombardi Medina convive en una comunidad predominantemente urbana en un espacio residencial no planificado, sin embargo se encuentra en un ambiente heterogéneo ya que existen tanto casas como anexos "piezas". La comunidad está dotada totalmente de los servicios básicos de alta calidad.

La familia Lombardi Medina reside en un anexo o "pieza" de la abuela materna de la beneficiaria, lo cual coloca a la familia en un estado de dependencia habitacional. Dicha pieza cuenta con una habitación, 1 baño, 1 cocina y sala-comedor, totalmente acabada. La infraestructura está hecha con materiales de calidad (segunda) paredes frizadas, piso de cemento coloreado, marco en las puertas, etc. La organización del espacio de la vivienda es de categoría (cuarta) ya que la misma no posee el número de ambientes necesarios y el tránsito por la vivienda es interferido, pero cuenta con la completa prestación de servicios domiciliarios.

La familia está compuesta por 7 integrantes, la madre y seis hijos (tres varones y tres hembras).

Área socio-laboral.

Madre empleada como obrera, trabaja a destajo los fines de semana en casas de familia, hijos mayores desempleados. Abandono temprano del sistema educativo

Área socio-económica.

Sueldo mensual más trabajo a destajo. El ingreso mensual familiar ronda los 13.000,00 Bs.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	8.000,00Bs.	VIVIENDA (Alquiler)	0,00Bs.
EDUCACIÓN	1.000,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	1.000,00Bs.
MÉDICOS	0,00Bs.	RECREACIÓN	2.000,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	3.000,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 13.000,00Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 15.000,00 Bs.

DÉFICIT: 3.000,00 Bs.

Dejando un balance negativo para la familia según la relación ingreso-egreso mensual.

Área socio-afectiva.

Cansancio emocional de la madre debido a la fuerte carga laboral y constantes discusiones con los hijos mayores por la falta de apoyo en el hogar, comunicación conflictiva entre hermanos, los hermanos agreden a las hermanas para que realicen las tareas del hogar.

Interpretación de vulnerabilidad

Básicamente los aspectos de vulnerabilidad se presentan a nivel socio-laboral, socio-económico y socio-afectivo debido a las siguientes características:

A nivel laboral, la madre dedica gran parte del tiempo en busca de garantizarles el sustento alimenticio a sus hijos, los hermanos varones están fuera del sistema de educación formal debido a que abandonaron por no tener interés en el estudio, se dedican a realizar actividades deportivas, puesto que dedican su tiempo al perfeccionamiento de técnicas que les permitan ejercer el oficio de beisbolistas a nivel de ligas profesionales.

La infante María es obligada, por parte de sus hermanos mayores, a la realización de las tareas del hogar para lo que ejercen la fuerza física, la madre aún cuando ha establecido responsabilidades compartidas, es María quien realiza la mayor parte de las actividades del hogar.

La familia vive en hacinamiento debido al pequeño espacio donde habitan y a la relación de camas- baños con el número de integrantes. Como punto importante a destacar los hermanos varones son adolescentes y las hermanas aún cuando son niñas están próximas al desarrollo físico, lo cual puede causar incesto debido al hacinamiento en el cual cohabitan, lo que propicia el acercamiento constante que impide la privacidad de los integrantes coaccionando la delimitación de la propia identidad.

Las infantes están en un estado de abandono, el cual se materializa con el aspecto de insalubridad con el cual asisten a la escuela. Además, los miembros de la familia manifiestan como característica común el ser de bajo peso, debido a las limitaciones alimentarias a las cuales están sometidos por la carencia de recursos económicos.

Con respecto al ámbito socio- económico, el mismo está en una balanza negativa puesto que los ingresos básicos mensuales, no cubren las necesidades de la familia. Aún cuando destinan gran parte del ingreso para la adquisición de bienes de consumo, los mismos no se dan abasto debido al número de integrantes y a las condiciones económicas que han afectado el poder adquisitivo de éstos.

VI.10 GRUPO FAMILIAR MOLINA CASTRO

Ficha de Identificación del beneficiario Programa "Aula Única" de San Agustín

Nombre: Moisés Josué	Apellido: Molina Castro
Edad: 10 años	Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 07-11-2004	Nacionalidad: Venezolana
Cedula de Identidad: No posee	Ocupación: Estudiante
Escolaridad: 5 grado	Institución: Unidad Educativa Dr. Elías Rodríguez (San Agustín).
Dirección de domicilio: Tercera Calle del Manguito	Punto de referencia: Metro cable El Manguito.
Parroquia: San Agustín del Sur	Municipio: Libertador
Motivo de referencia a los estudiantes por la institución: Según informó la coordinadora de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, sede San Agustín, Judith Ramírez: Moisés presenta bajo rendimiento académicos, muestra poco interés por la academia, está en condiciones de insalubridad.	Descripción física: Niño de 10 años, contextura delgada, piel blanca, ojos negros, cabello castaño liso. Se percibe correspondencia entre peso, talla y edad.

Área físico-ambiental.

La Familia Molina Castro convive en un sector predominantemente urbano de carácter residencial con una integración homogénea, aún cuando existen viviendas con variedades en la construcción, todas son casas. La ubicación de la vivienda está en un sector no planificado, las viviendas fueron construidas en terreno municipal.

La comunidad está sub-dotada ya que presenta problemas con el servicio de aseo urbano, carecen de espacios destinados a la recreación y de servicios de seguridad policial. Sin embargo, los que son prestados son de alta calidad.

La vivienda es de tenencia propia, categorizada bajo la denominación casa de interés social, cuenta con 4 Habitaciones, sala, comedor, 4 baños y ambiente multivalente. La vivienda está totalmente acabada, cuenta con servicios domiciliarios deficientes, el servicio de recolección de basura no es prestado constantemente. La calidad de la construcción es de (tercera) ya que las paredes están frisada simple, marcos de puertas y ventanas de hierro,

piso de cemento coloreado, etc. La organización del espacio es de categoría (segunda) puesto que cuenta con el número de ambientes necesarios, con los ambientes diferenciados pero con una circulación interferida.

Área socio-laboral.

Madre doctora, padre desempleado.

Área socio-económica.

Depende de la demanda de trabajo. Pero tiene una aproximación a los 25.000,00 Bs.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN	7.000,00Bs.	VIVIENDA (Alquiler)	0,00Bs.
EDUCACIÓN	2.000,00Bs.	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	3.000,00Bs.
MÉDICOS	0,00Bs.	RECREACIÓN	3.000,00Bs.
EMPLEADA	0,00Bs.	TRANSPORTE	2.000,00Bs.

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES 25.000,00Bs.

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES 17.000,00 Bs.

EXCEDENTE: 8.000 Bs.

Dejando un balance positivo para la familia según la relación ingreso-egreso mensual.

Área socio-afectiva.

Relación conflictual de los hijos contra los padres, motivado a la falta de atención que le prestan. La madre manifiesta que debe trabajar constantemente debido a su profesión y el padre la acompaña debido a que es quien la traslada de un lugar a otro, lo que ocasiona que los hijos pasen mucho tiempo solos.

Los hijos expresan sentirse abandonados por los padres. Sin embargo, no presentan conductas negativas en su comportamiento.

Interpretación de vulnerabilidad

Como espacio de vulnerabilidad se presenta el estado socio- laboral de los padres, quienes dedican gran parte de su tiempo a la actividad laboral para generar ingresos que les permitan vivir cómodamente. Sin embargo, el problema se presenta en el campo socio-afectivo debido a que los hijos se sienten abandonados por los padres, ya que los mismos no les dedican tiempo. Además, expresan que el compartir con ellos es una situación de incertidumbre debido al abandono constante de los padres por motivos laborales. Ello fue comprobado durante la visita al medio íntimo familiar en la cual los padres tuvieron que ausentarse en repetidas ocasiones.

Los hijos materializan el abandono con el estado físico de los mismos, al asistir a la institución educativa en condiciones de insalubridad, tomando como puntos de referencia el deterioro de los uniformes escolares, condición física de los infantes, entre otros elementos.

Además los infantes asumieron la responsabilidad de realizar las tareas del hogar debido a que el padre, que es responsable de dichas actividades, se dedica a transportar a la esposa a sus sitios de trabajo.

La dedicación de gran parte del tiempo al ámbito laboral ha conllevado al descuido de los infantes, lo cual también se materializa en el bajo rendimiento presentado en la realización de sus actividades de clase. Además, no cumplen con las actividades asignadas y llegan tarde a la institución por la realización de las tareas del hogar, son los infantes quienes deben calentar su comida debido a que la madre en repetidas ocasiones no llega a la vivienda, por ende el padre tampoco, lo cual les impide conocer las actividades de los infantes y su condición físico-mental.

IV.11 Valoración de los resultados

Recordando lo expuesto por Quintero (1997) quien se plantea dos funciones centrales que tiene la familia con respecto a sus miembros, como lo es la protección psico-

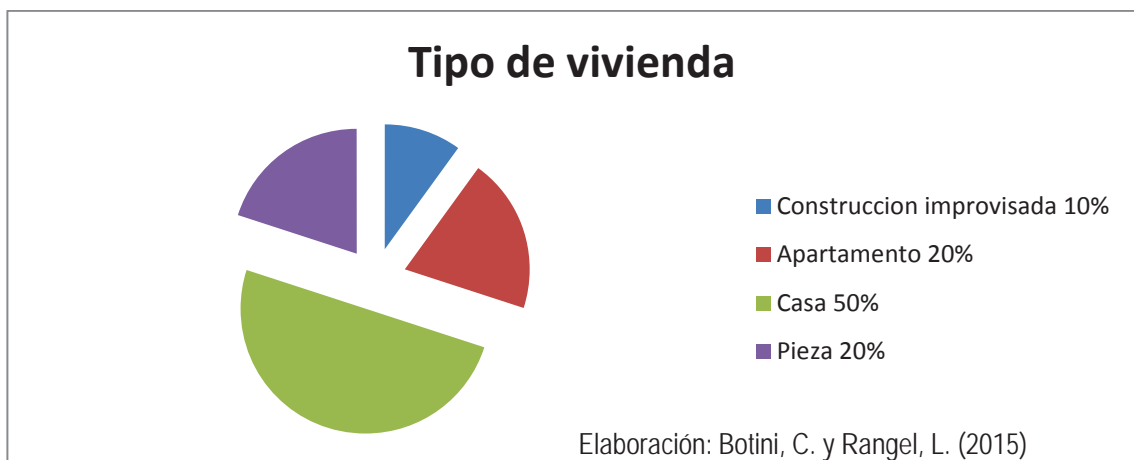
social que corresponde a la responsabilidad familiar de brindar escenarios para el desarrollo integral de los miembros; pero también la socialización del individuo.

En los casos abordados, las familias no cumplen a cabalidad dichas funciones, dejando espacios de lagunas que llenan sus hijos a partir de la convivencia social.

Tomando en consideración los aspectos físicos-ambientales de las familias se evidenciaron las siguientes variables:

Aspecto Físico- ambiental:

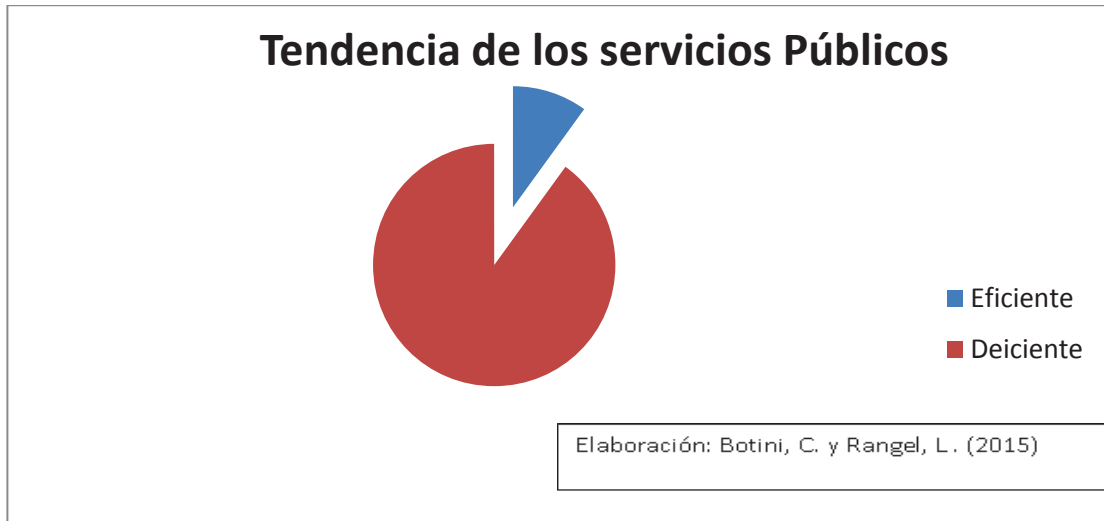
- Tipo de vivienda según denominación
1(Construcción improvisada) 2(Apartamentos) 5 (Viviendas) 2 (piezas)



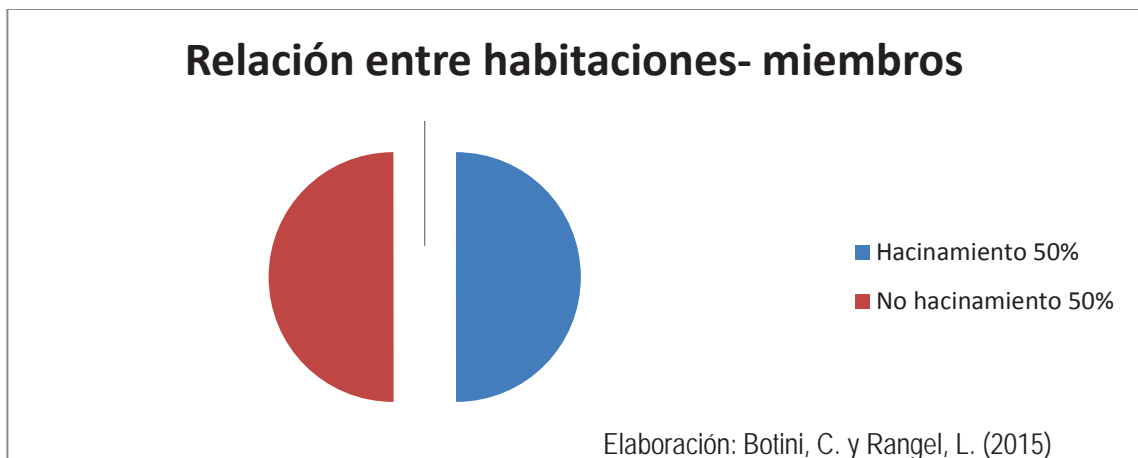
- Tenencia de la vivienda:
5 (Propias) 1 (Alquilada) 4 (Dependencia habitacional)



- Tendencia de los servicios públicos:
1(Deficientes) 9 (Eficientes)



- Relación entre habitaciones-miembros
Hacinamiento (5 familias) No hacinamiento (5 familias)



- Según el entorno donde conviven:
Violento (10 familias) Sin violencia (0 familias)



De acuerdo a los resultados obtenidos, se determinó que el tipo de vivienda no está relacionado con el entorno violento. Aún cuando existen 4 tipologías de viviendas presentes, el 100% de las mismas se encuentran en un entorno generalmente violento, debido a las características establecidas por los grandes índices de actos delictivos en las diversas tipologías de delito.

Sin embargo, la tipología de la vivienda sí está relacionada con la tendencia de los servicios públicos, sólo se encuentra que en la tipología "construcción improvisada o rancho" no cuenta con los servicios de agua, luz, y aseo solvente; las demás tipologías de vivienda sí cuentan con los servicios públicos eficientes.

Otro elemento que es preciso resaltar en la valoración de los resultados, es que el 50% de las familias abordadas presentan una condición de hacinamiento, lo cual afecta no sólo a la identidad de los integrantes, sino también los coloca propensos a condiciones de promiscuidad funcional, debido al número de miembros de edades similares y sexos opuestos que comparten la misma cama.

La tenencia de la vivienda está estandarizada en tres categorías que a continuación se mencionan: el 50% de las familias son propietarios de sus inmuebles, lo cual les brinda seguridad y un espacio de resguardo que les permite fomentar relaciones sociales. Ello propicia la seguridad del individuo y el desarrollo de habilidades y destrezas importantes para la relación con otras personas durante el transcurso de su vida. Sin embargo, no se refleja las condiciones de las mismas, como se mencionó anteriormente, la tasa de hacinamiento en las

familias abordadas son alta. Además, no se considera el número ni la condición de los ambientes de la vivienda.

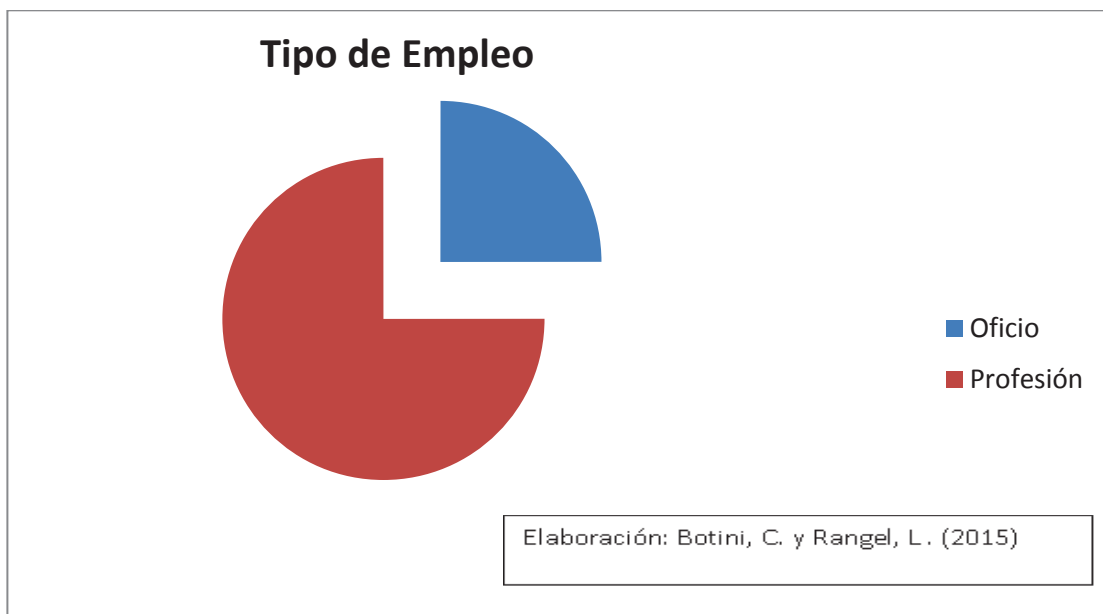
Un 10% de las familias tienen arrendada la vivienda donde co-habitan lo cual les genera un gasto importante con respecto a los ingresos familiares mensuales, lo cual de una u otra forma los mantiene en incertidumbre. Además, ello propicia el rotamiento familiar por diversos sectores, lo cual fomenta la inestabilidad de los lazos afectivos de los integrantes hacia la comunidad.

Por último, un 40% de las familias conviven bajo condiciones proporcionadas por los propietarios del inmueble, en algunos casos las viviendas son propiedad del Estado Venezolano, pero fueron asignadas a familias específicas, como otras familias que conviven en propiedades de parientes o amigos, generando así una dependencia habitacional, por lo cual la dinámica familiar se ve directamente afectada.

Con respecto al aspecto Socio-Laboral se encuentran:

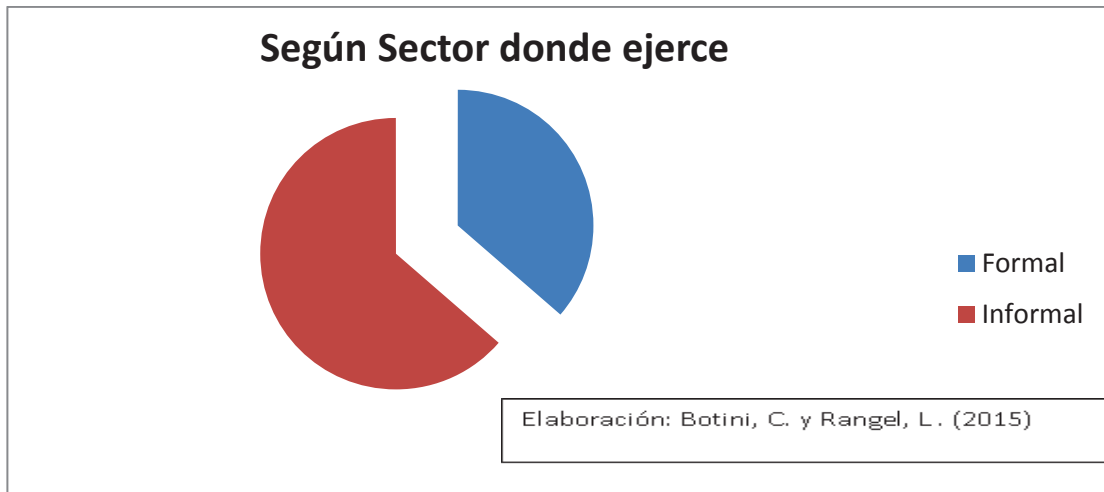
➤ Tipo de empleo:

7(oficio) 3 (profesión)



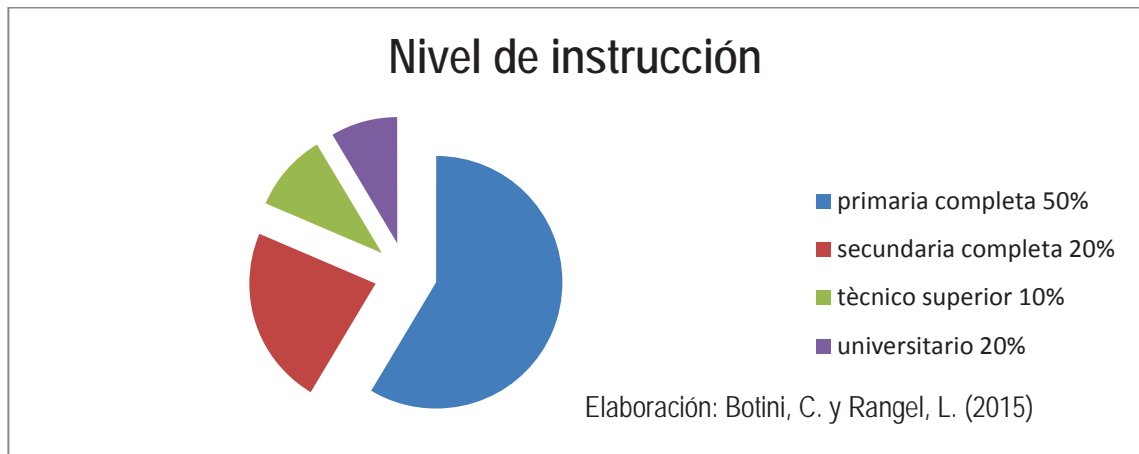
➤ Estado del empleo según sector de la economía:

4 (formales) 6 (informales)



➤ Nivel de instrucción

Primaria completa (5 familias) secundaria completa (2 familias) Técnico superior (1 familia) universitario (2 familias)



➤ Número de trabajadores por hogar

1 integrante (8 familias)

2 o más integrantes (2 familias)



En relación a las familias abordadas, se encontró que el 70% de las mismas ejercen como actividad económica un oficio, lo cual está en correspondencia con el grado de instrucción alcanzado (la mayoría de los padres se insertaron a temprana edad en el sistema laboral, lo cual ocasionó el abandono del sistema escolar). Sólo un 30% ejerce una profesión debido a su formación académica de nivel superior.

En relación al sector económico donde laboran los padres, el 40% está inserto en el sistema formal de la economía, a los cuales el Estado venezolano les garantiza una serie de beneficios que el otro 60% no posee, como es la inscripción y cotización en los diversos regímenes prestacionales que ofrece el Estado, con el objetivo de solventar situaciones de contingencia que puedan afectar a los trabajadores o a su familia.

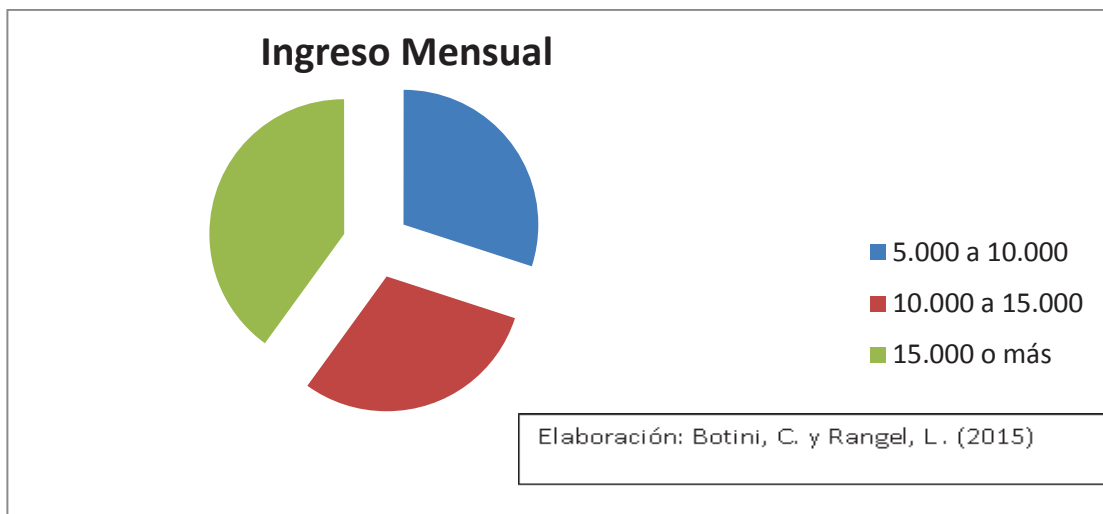
Es preciso mencionar, que en relación a la inscripción al sistema de seguridad social, éste es un derecho social de corte universal lo que representa la facilidad de acceder al mismo por parte de quienes realizan una actividad económica, sin embargo, quienes laboran en el sector formal de la económica, es dentro de los contratos entre patrono-trabajador donde se establecen cláusulas (que deberían estar apegada a la ley) en las cuales se realizan diversos descuentos al salario con el objetivo de realizar las cotizaciones pertinentes según cada régimen prestacional.

Mientras que los trabajadores que laboran en el sector informal de las familias abordadas, no cotizan debido al desconocimiento o por voluntad propia.

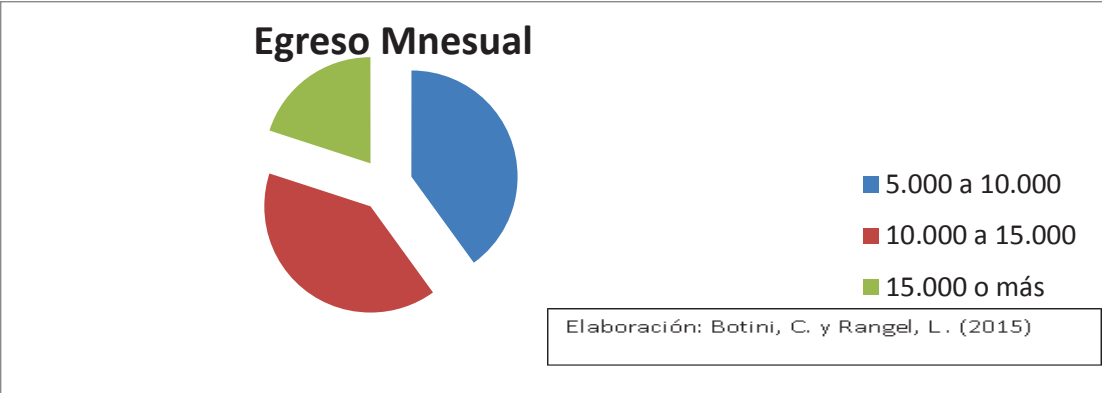
Otro punto importante es referido a la afirmación realizada por el Banco Central de Venezuela (véase anexo nº 7) en el cual afirma que según el indicador de hogares por muestreo, todas las familias en Venezuela cuentan con 2 o más trabajadores que aportan al hogar, lo cual permite su subsistencia con respecto a la adquisición de bienes y servicios.

Con respecto al sector Socio-económico se evidencia:

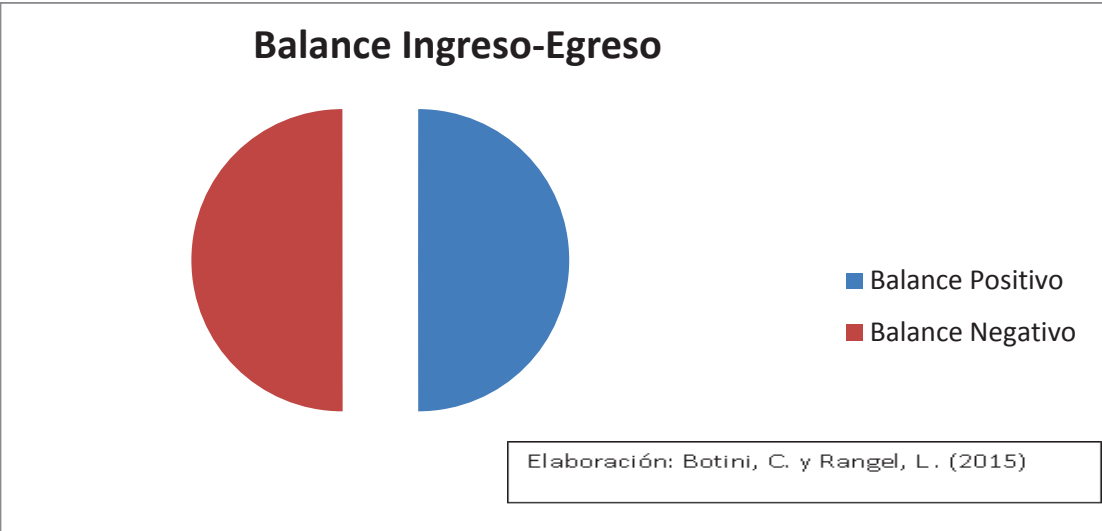
- Ingresos mensuales:
5.000- 10.000 (3 familias) 10.000- 15.000 (3 familias)
15.000- MÁS (4 familias)



- Egresos mensuales
5.000 A 10.000 (4 familias) 10.000 A 15.000 (4 familias)
15.000 O MÁS (2 familias)



- Relación entre Ingreso-Egreso
Balance positivo (5 familias) Balance negativo (5 familias)



- Correspondencia: gasto alimentario y canasta alimentaria normativa
Inversión igual o mayor al precio de la canasta (5 familias)
Inversión menor al monto de la canasta básica (5 familias)

Correspondencia: Gasto alimentario VS Canasta alimentaria normativa



Con respecto al presupuesto familiar éstos varían. De acuerdo a la información registrada, se evidencia que parte de los ingresos de los grupos familiares son mayores a los 5.000,00Bs. Sin embargo, el 30% de las familias cuentan con una bonificación mensual menor a los 10.000,00 Bs lo cual al ser comparado con el costo de la canasta alimentaria normativa, éstos tendrían que ser destinado en una proporción mayor al 60% para cubrir dicha necesidad.

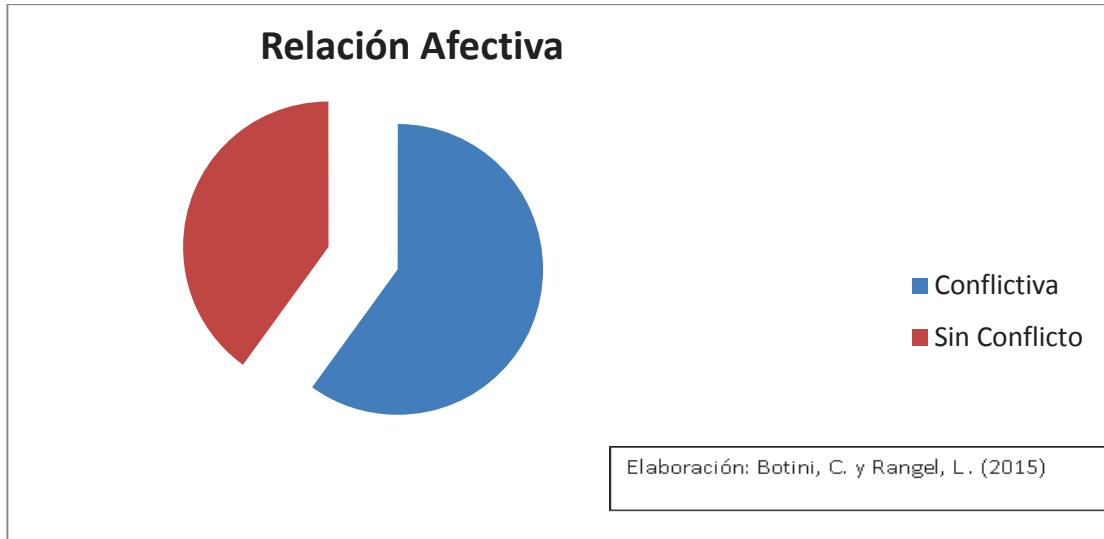
Un 30% de las familias cuenta con ingresos superiores a los 10.000,00 Bs pero menores a los 15.000,00 Bs. Y un 40% de grupos familiares cuentan con un presupuesto familiar mayor a los 15.000,00 Bs. Lo cual logra triplicar el monto del sueldo mínimo establecido para el año 2014.

Cabe acotar, que son los renglones de alimentación y vivienda los que afectan de forma directa el presupuesto familiar, para el cual se destina más del 50% de los ingresos para el pago por adquisición de bienes y servicios, lo que limita el destino de recurso para solventar necesidades derivadas de la educación, servicios básicos, recreación, entre otros. Lo cual puede afectar la salud físico-mental de los integrantes familiares.

Con respecto al sector Socio-Afectivo se evidencia:

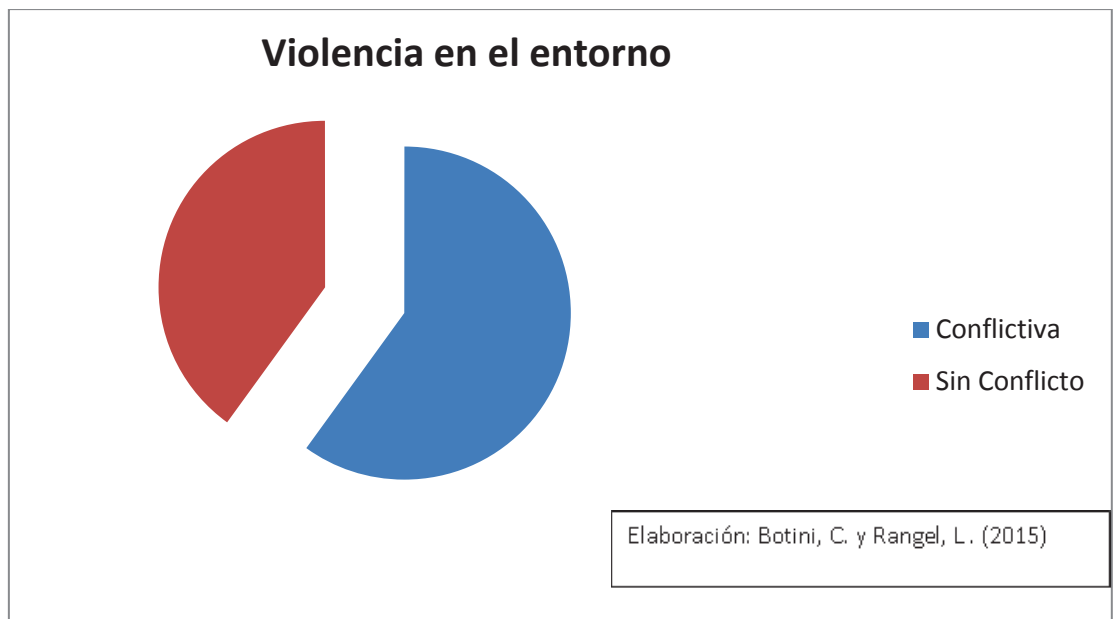
➤ Según caracterizan la relación:

Positiva (4 familias) negativas (6 familias)



➤ Tipo de conducta frente a un problema :

Conflictiva (6 familias) Sin conflicto (4 familias)



➤ De ejercer una conducta agresiva, contra quien la ejerce:

Contra nadie (2 familias) Contra los padres (3 familias) Otras personas (5 familias)



Es importante valorar los resultados obtenidos en esta etapa porque de ella se configuraron los elementos convenientes para elaborar los planes de abordaje. Con el objetivo de fortalecer las redes familiares para que logren cumplir sus funciones vitales como sistema familiar.

Un 40% caracterizó sus relaciones familiares como positivas, mientras que el 60% las clasificó negativas. No obstante llama la atención que el mismo porcentaje de familias donde los integrantes caracterizaron sus relaciones familiares como negativas, es equivalente al porcentaje que al llegar a un problema se tornan conflictivos, lo cual refleja un índice importante de agresividad presente en los miembros familiares.

Conviene mencionar que el caracterizar una relación positiva puede ser objeto de la naturalización de situaciones conflictuales, lo cual afecta indirectamente la calidad de vida de los individuos; y que la relación negativa puede devenir por el estímulo de autodefensa por parte de los integrantes, que al verse amenazados por terceros, reaccionan violentamente para protegerse, puesto que se consideran estar en un estado de desprotección y que no cuentan con algún ente que les brinde la protección necesaria.

De las 10 familias abordadas, un 20% durante momentos de conflictos no reaccionan violentamente para arremeter contra otros; un 30% arremete agresivamente contra

sus padres (siendo éstos, su relación primaria durante su crecimiento), mientras que el 50% de los grupos familiares abordados al tener un momento difícil y responder agresivamente arremeten contra otras personas ajenas a su grupo familiar, es decir, se muestra un panorama netamente violento en el cual, el 80% de los grupos familiares responden violentamente contra integrantes de su misma familia o ajenos a ella.

Es preciso decir, que aún cuando el 100% de las familias viven en un entorno generalmente violento, sólo un 40% de las mismas no son violentas, es decir, no responden a los estímulos de violencia, lo cual demuestra la fuerte influencia del sector en la conducta del individuo, ya que al momento de presentarse un conflicto sólo un 20% se detiene a negociar la solución del mismo, puesto que el 80% responde con agresividad.

En fin, todas las familias se encuentran en un estado de vulnerabilidad social por diversos motivos, sin embargo, los elementos que impiden el ejercicio de sus funciones vitales como familia son: socio-económicos y socio-ambientales.

Por otra parte, vale acotar que un 40% está dispuesto a conversar debido a sus buenas relaciones familiares. Sin embargo, muchas familias no pueden conversar sin entrar en discusión.

En concordancia con lo antes expuesto, la idea de esta propuesta va direccionada a que los estudiantes y profesionales en el área de atención familiar, cuenten con una alternativa de abordaje que les permita contribuir a la solución de las situaciones de conflictividad existente en los grupos familiares.

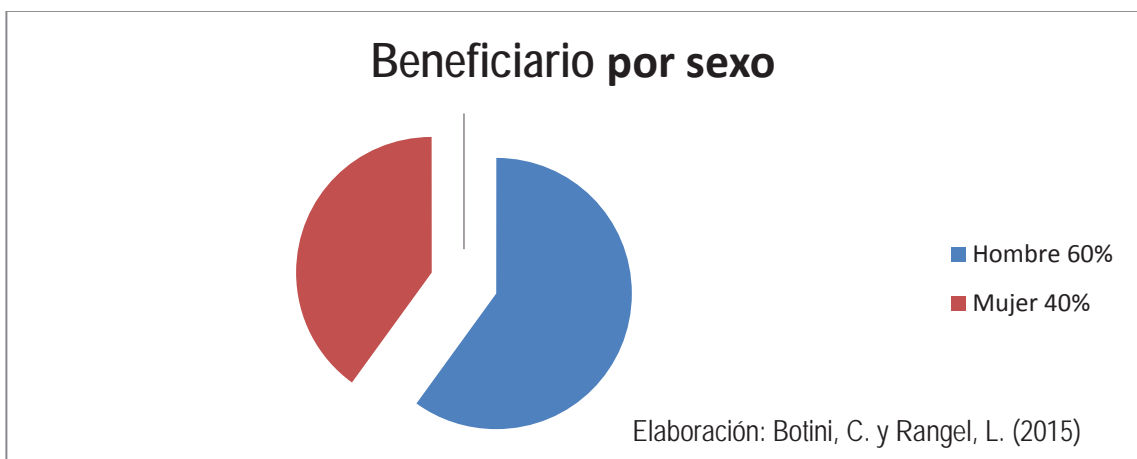
El conjunto de elementos que fueron expuestos durante este capítulo pueden definirse como las características fundamentales de la familia en condición de vulnerabilidad social. El elemento común de todos estos grupos familiares, es que sus problemas provienen por la falta o la búsqueda de dinero, lo cual pone en evidencia la fallida política de redistribución de recurso llevada por el Estado Venezolano; como también se coloca en duda la efectividad de sus acciones, ya que aún en el siglo XXI, luego de diversos avances tecnológicos, incrementos de la riqueza de los países y la implementación de políticas públicas y sociales focalizadas a los sectores más desfavorecidos, sigue existiendo familias

que carecen de vivienda o de estructuras sólidas que permitan el desarrollo integral de los nuevos seres humanos.

Con respecto a la condición física de los infantes beneficiario:

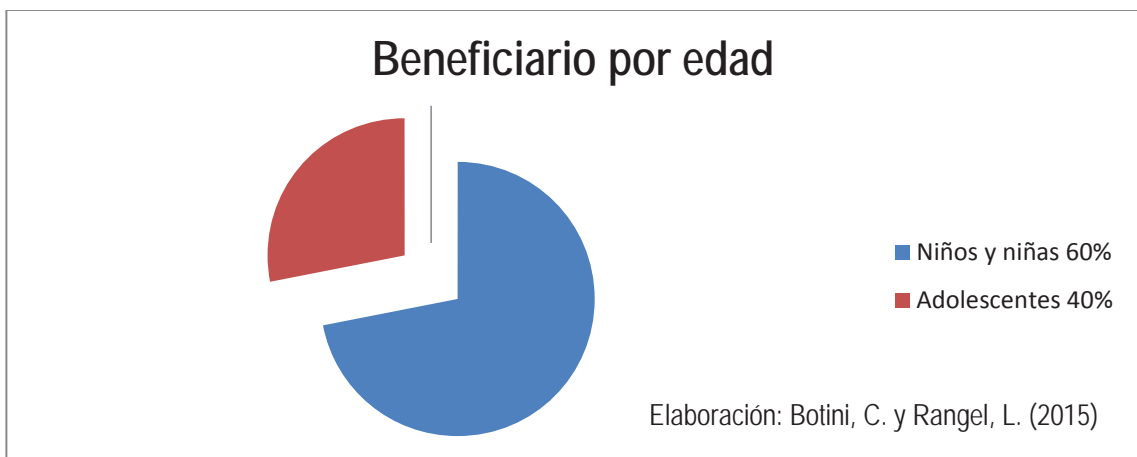
➤ Beneficiario por sexo

Masculino (6) Femenino (4)

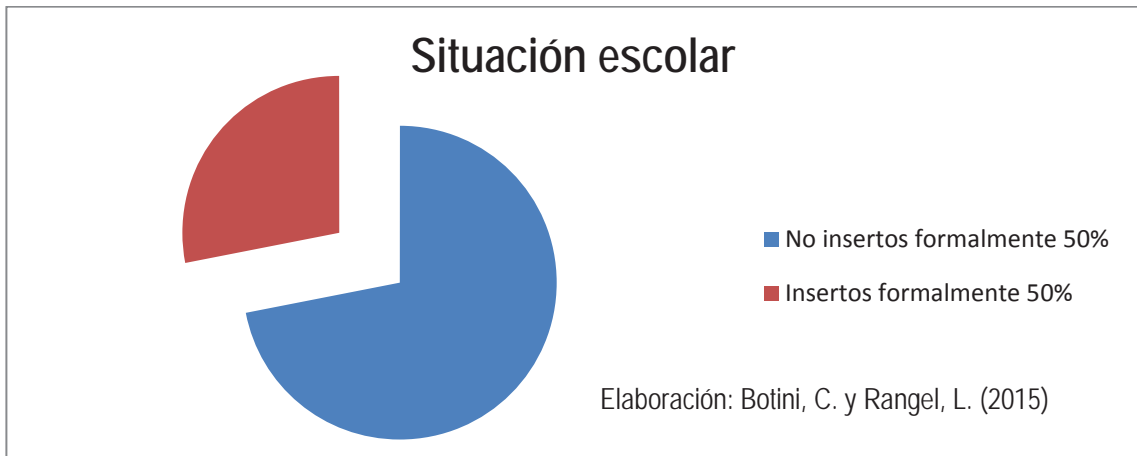


➤ Beneficiario según edad

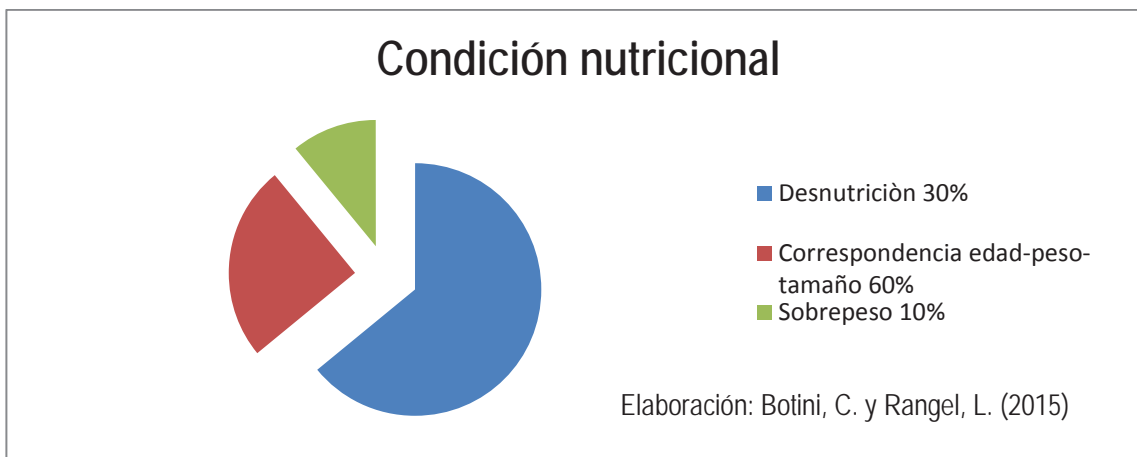
Niños y niñas (6) Adolescentes (4)



- Beneficiarios inscritos en el sistema de educación formal
 - Estudiantes insertos en el sistema educativo formal (5 beneficiarios)
 - Estudiantes no insertos en el sistema educativo formal (5 beneficiarios)



- Condición nutricional
 - Problemas de desnutrición (3 beneficiarios)
 - Correspondencia peso-estatura-edad (6 beneficiarios)
 - Problemas de sobrepeso (1 beneficiario)



- Condición de salubridad
 - Reflejan descuido (6 beneficiarios)

No refleja descuido (4 beneficiarios)



Dicho estado de vulnerabilidad es reflejado en la condición de vida de los infantes, es preciso resaltar que no existe distinción por razones ni de sexo ni de edad, puesto que la deficiencia familiar en el cumplimiento de los roles afectan directamente de forma importante a los infantes, quienes se hacen el reflejo de la situación que viven en su hogar. El 50% de los infantes pertenecientes al grupo familiar abordado durante la investigación, no están insertos en el sistema de educación formal por las diversas razones mencionadas durante la caracterización de cada situación familiar. Sin embargo, ello demuestra la irresponsabilidad de los padres y del Estado venezolano, puesto que los mismos, son los garantes de los derechos de los N.N.A.

Además, se evidenciaron situaciones familiares donde los infantes presentan problemas de nutrición, por una parte un 30% manifiesta desnutrición la cual está siendo tratada por instituciones aliadas de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, un 10% presenta sobrepeso el cual ha sido objeto de burla por parte de los compañeros de clase, escuela y comunidad. Sólo el 60% de los infantes representan concordancia entre el peso-tamaño-edad, lo cual llama la atención con respecto a la efectividad de las políticas públicas en materia alimentaria ejecutadas por el Estado Venezolano y de la irresponsabilidad de crianza por parte de los padres. Dicha irresponsabilidad por parte de los padres también se

registra en el estado físico de los infantes, ya que las condiciones de salubridad son bajas, el 60% de los infantes pertenecientes a los grupos familiares abordados durante la investigación, presenta condiciones de insalubridad enmarcada en las condiciones de deterioro y pulcritud del uniforme, presencia de mugre debajo de las uñas, entre otro aspectos. Los cuales afectan la salud física de los infantes.

CAPÍTULO V

ASPECTOS INTRODUCTORIOS¹⁶

El Trabajo Social ha sido denominado como una disciplina científica dentro de las ciencias sociales, la misma ha dedicado sus esfuerzos a motorizar los cambios sociales que conllevan al bienestar social por medio del empoderamiento de las personas con respecto a sus procesos. Además, es considerada una profesión práctica ya que partiendo de la cotidianidad y de los factores que la afecta reconocen su impacto, pero busca de allí herramientas necesarias para propiciar cambios que se materialicen en un bienestar.

Como ha sido mencionado en capítulos anteriores la familia está en constante cambio –igualmente la sociedad-, por lo tanto conviene que los profesionales en materia de atención familiar y grupos sociales se adapten a las necesidades y demandas actuales. Para lo cual es neurálgico el desarrollo de técnicas y estrategias que sean capaces de satisfacer las demandas sociales.

Partiendo de lo antes expuesto y de cara al contenido a desarrollar en este apartado, se puede evidenciar como se materializa el tercero de los objetivos específicos planteados en capítulos anteriores, tal como lo es “Establecer, desde la disciplina del Trabajo Social, acciones para el abordaje y atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social, participantes del programa Aula Única, ejecutado por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria”

V.1 El Rol del Estado en materia familiar y el accionar del Trabajador Social.

El Estado se puede considerar como la organización política en la cual está distribuido el poder político, en función de dirigir a un grupo de personas en un espacio determinado. El Estado Venezolano se percibe como una macroestructura la cual está dividida en 5 poderes públicos pero a su vez, por la Fuerza Armada Nacional, la iglesia, toda

¹⁶ Como parte de la consecución del objetivo específico n3 de esta investigación se desarrolla el presente apartado, el cual aspira establecer las acciones que desde el Trabajo Social se pueden emplear para dar respuesta a los requerimientos de estos grupos familiares.

la población y las universidades, por ello Gramsci (1987) dentro de su concepto de Estado habla de una superestructura donde está presente la ideología, la cultural, la visión económica, etc. La Separación de poderes se da en el marco de los Estados modernos, los cuales consolidan la democracia, garantizando constitucionalmente la autonomía de cada uno.

Partiendo del desarrollo articular establecido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en los artículos 2, 3, 4 el Estado Venezolano se le constituye a partir de las diversas características establecidas normativamente como un Estado integral enfocado en la construcción del bienestar colectivo.

Se Contempla bajo un enfoque de Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, lo cual consiste en el imperio de la ley, en el que se debe garantizar los derechos establecidos en las normas vigentes de cada nación, los ciudadanos se hacen sujetos de derechos los cuales deben defenderlos, por ende el Estado crea instancias que le permita a los ciudadanos exigir respeto a sus derechos, instancias autónomas que permitan hacerle frente a los gobiernos de turno.

Estas instancias tienen como objetivo central la defensa y el desarrollo de la persona, así como el respeto a su dignidad, la construcción y consolidación de una sociedad justa y amante de la paz, el bienestar colectivo, entre otros, lo cual le atribuye la responsabilidad de garantizar y responder frente a los problemas que afectan el funcionamiento de la sociedad.

Además, es un Estado Federal y descentralizado lo cual distribuye en la macro estructura de poder la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir los objetivos que establece la constitución, materializando la distribución del poder en tres ámbitos a los cuales la Constitución les asigna competencias específicas.

El Estado utiliza como vehículo las políticas públicas para materializar los objetivos trazados en los planes nacionales, siendo las mismas, el medio para la materialización de

acciones dirigidas a la población y para cumplir las competencias asignadas por la Constitución.

La política social se puede definir como la acción del Estado en pro del bienestar social, dicha acción debe fomentar transformaciones estructurales que conlleven a superar las necesidades padecidas por la sociedad. El beneficio puede responder de forma directa (a partir de la transferencia de bienes y servicios a los necesitados) o de forma indirecta (a través de subsidios). La política social se puede visualizar en nuestro país desde un enfoque desarrollista, centrado en garantizar los recursos necesarios para el ser humano, con el objetivo, no sólo de garantizar la subsistencia, sino de brindar bienes y servicios que permitan la convivencia de toda la población en condiciones favorables, brindando los medios necesarios para generar un bienestar sostenible.

Esta visión de la política social orientada al desarrollo, fomenta la inclusión y la equidad de la sociedad para garantizar por dicha vía, no sólo el éxito, sino que también la sustentabilidad de los beneficios transferidos a la población. Cabe acotar, que no se excluye la posibilidad de elaborar políticas sociales específicas, enfocadas a grupos poblacionales determinados.

El Estado venezolano ha asumido un enfoque de bienestar, para lo cual no sólo se da la tarea de garantizar el derecho político inherente a cada ciudadano, sino que también enfoca sus esfuerzos en garantizar los derechos sociales de la ciudadanía, tal como lo son el derecho al libre acceso y disfrute de los servicios sociales y el bienestar colectivo. Podemos inferir que el Estado asume la función de corregir los efectos propiciados por fallas estructurales que de una forma u otra afectan a la sociedad, para lo cual toma como medida la distribución equitativa de la riqueza nacional, el acceso a servicios sociales como la salud, la educación, el empleo, entre otros. Además, la fijación de una tarifa mínima por jornada laboral que permita suplir las necesidades básicas del individuo.

En fin, el Estado bajo dicha condición busca garantizar el bienestar de la población a partir de las transferencias de bienes y servicios que proporcionen condiciones mínimas de vida, que le permita a la sociedad solventar sus necesidades.

Es preciso resaltar, que la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) le atribuye la responsabilidad al Estado de proteger a la familia, debido a que la misma es establecida "...como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas (...) el Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia..." (p. 34) en fin, el Estado está obligado a brindar protección a la familia para garantizar la subsistencia de la especie humana, cabe decir, que como fue desarrollado en el capítulo II, la familia es un espacio fundamental para el desarrollo integral, puesto que la misma, brinda la protección psicosocial al individuo garantizándole la satisfacción de las necesidades básicas.

En el siguiente apartado se mencionarán los derechos que han sido vulnerados por el Estado Venezolano, los cuales se materializan en las situaciones familiares abordadas durante el proceso investigativo:

El artículo 82 establece:

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias... El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 p.17)

Sin embargo, como resultado de la investigación se pudo inferir que el 50% de las familias abordada no son propietarias del inmueble donde residen, además el 50% de éstas son viviendas que no responden a las necesidades reales de la familia por dos motivos: el primero, que según la información recabada durante el abordaje de las situaciones familiares, se observó que el 50% de los grupos conviven en "piezas o en construcciones improvisadas"; según la categorización de los Monasterios, a su vez, también existe un 50%

de las familias que viven en hacinamiento debido a la falta de ambientes para el desarrollo individual y familiar.

Con respecto a la prestación de servicios básicos esenciales, aún cuando sólo existe un 16% categorizado como deficiente debido a que carece, casi por completo, de los servicios que son responsabilidad del Estado brindar, se percibe que el 100% de las familias, al menos carecen de uno de los servicios básicos para la subsistencia de éstas.

Es importante resaltar que el Estado como garante de brindar los medios necesarios para acceder a una vivienda digna, bien sea por créditos para la construcción o para la adquisición de vivienda es ineficiente, puesto que viniendo de una bonanza petrolera durante la década del 2000, con un barril de petróleo que superaba los 100\$ por unidad, parece imposible que 5 años más tarde aún existan familias sin vivienda propia, en condiciones satisfactorias y con la prestación de servicios básicos adecuados. Además, queda demostrado que el Ministerio del Poder Popular para el Hábitat y Vivienda ha sido ineficiente en el ejercicio de sus competencias.

El artículo 86 establece

Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 p. 18)

El artículo 87 establece

Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona puede obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo... (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 p.19)

EL Artículo 89 establece que “el trabajo es un hecho social y gozará de la protección del Estado...” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.)

El artículo 91 establece:

Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales. Se garantizará el pago de igual salario por igual trabajo y se fijará la participación que debe corresponder a los trabajadores y trabajadoras en el beneficio de la empresa. El salario es inembargable y se pagará periódica y oportunamente en moneda de curso legal, salvo la excepción de la obligación alimentaria, de conformidad con la ley.

El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras del sector público y del sector privado un salario mínimo vital que será ajustado cada año, tomando como una de las referencias el costo de la canasta básica. La Ley establecerá la forma y el procedimiento. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). El artículo 91 establece que “la ley garantizará la estabilidad en el trabajo y dispondrá lo conducente para limitar toda forma de despido no justificado. Los despidos contrarios a esta Constitución son nulos.”(Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 p. 19)

En este punto se hace importante el rol no sólo del Estado sino que también de cada trabajador, puesto que aún cuando es un derecho para cada trabajador contar con seguridad social, también es un deber que se realicen las cotizaciones pertinentes. En caso de la investigación sólo el 44% de quienes laboran en la familia pertenecen al sistema formal de la economía, lo cual les atribuye el beneficio de estar inscrito en los diversos regímenes prestacionales que brinda la Ley Orgánica del sistema de Seguridad Social y que sus familias cuenten y gocen de la protección de los mismo, sin embargo el 66% restante de los grupos familiares, realizan su actividad económica en el sector informal, lo cual los priva de contar con los beneficios ofrecidos por el Estado en materia de seguridad social (sistema prestacional en materia: Salud, Previsión Social y Vivienda y Hábitat). Sin embargo, el que trabajadores no estén inscritos en los regímenes corresponde es una responsabilidad compartida entre el Estado y el beneficiario, ya que el Estado debe realizar políticas de difusión de información para incentivar a los trabajadores del sector informal a inscribirse y contribuir de forma activa al sistema de seguridad social.

Otro punto importante, es el establecimiento del salario mínimo impuesto por el Estado nacional anualmente en nuestro país. En el año 2014 el salario mínimo cerró con un monto mensual de 4.889,11 Bs. Anunciado por el presidente de la República Nicolás Maduro a través del Decreto presidencial N° 1.432, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.542 el 17 de noviembre de 2014. Sin embargo, según el informe emitido el 30 de diciembre del 2014 por el Banco Central de Venezuela que lleva por nombre "Resultados de la Economía durante el año 2014" se anuncia que el país cerró con una inflación de 63,6%. Aunado a ello dicho informe resalta también, que la canasta alimentaria normativa cuesta 5.741 Bs. Lo cual es mayor al sueldo mínimo. Por ende, se debe replantear la política del Estado al momento de establecer el salario mínimo para el trabajador, basándose no sólo en el costo de la canasta alimentaria normativa, sino que se debe considerar también que las familias necesitan satisfacer otras necesidades básicas como la cancelación de servicios básicos, el costo del transporte, gastos de imprevistos, entre otros. Lo cual demuestra que el mismo Estado venezolano contribuye con la explotación de las familias venezolanas, en especial de aquellas que sólo cuentan con un solo ingreso mensual.

Además, se torna de irresponsabilidad la afirmación del Banco Central de Venezuela al expresar que el ingreso promedio de las familias es mayor a los 12.000 Bs. Puesto que según el indicador de hogares por muestreo, cada familia tiene 2 o más integrantes aportando al ingreso familiar. Lo que se hace más grave es que dicha afirmación es desmontada con las situaciones familiares abordadas, vale mencionar que es cierto que existen familias que poseen ingreso mayor a los 10.000 Bs. Sin embargo, esto no les ha brindado la posibilidad de acceder a todos los servicios de primera necesidad, por lo cual se ve afectada su calidad de vida.

El artículo 102 establece:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el

potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 p. 22)

El artículo 103 establece:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 p. 22)

El artículo 111 establece:

Las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 p. 22)

Además, aún cuando en materia de niños, niñas y adolescentes existe una corresponsabilidad entre el Estado, la comunidad y la familia en el ejercicio de garantizar los Derechos de dicha población, el Estado partiendo del principio a la prioridad absoluta de los N.N.A¹⁷. Establecido en el Artículo 4 de Ley Orgánica Para la Protección del Niño, Niña y Adolescente¹⁸ está obligado a tomar las medidas necesarias en las diversas índoles para garantizar el goce y disfrute efectivo de los derechos reconocidos por la legislación.

Artículo 53 establece

Derecho a la educación. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la educación gratuita y obligatoria, garantizándoles las oportunidades y las condiciones para que tal derecho se cumpla, cercano a su residencia, aun cuando estén cumpliendo medida socioeducativa en el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente. Parágrafo Primero.

El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin. Parágrafo Segundo. La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico (L.O.P.N.N.A. 2007. p.74)

El derecho a la educación se está viendo violado flagrantemente, puesto que aún cuando el Estado tiene la obligación de crear y sostener escuelas oficiales para garantizar el ingreso de todos los niños, niñas y adolescentes, se presenta una realidad importante, ya que buena parte de la población que asiste a la Asociación Niños y Niñas para la Patria no están inserto en el sistema de educación formal por múltiples causas, entre ellas ausencia de cupos disponibles en las instituciones, falta de interés de los padres, la falta de documentación, entre otras. Esta realidad es un indicador de la ineficiencia del Estado venezolano en esta materia. Cabe acotar que también la responsabilidad recae en los padres, los mismo están siendo corresponsables de esta situación.

¹⁷ N.N.A son las siglas utilizadas para abreviar “Niños, Niñas y Adolescentes”.

¹⁸ Ley Orgánica Para La Protección del Niño, Niña y Adolescente. Sera abreviado con las siguientes siglas: L.O.P.N.N.A.

El artículo 22 establece:

Derecho a documentos públicos de identidad Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a obtener los documentos públicos que comprueben su identidad, de conformidad con la ley. El Estado debe asegurar programas o medidas dirigidos a garantizar la determinación de identidad de todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos el nombre, la nacionalidad y las relaciones familiares. (L.O.P.N.N.A 2007. p. 65)

El artículo 23 establece: Dotación de recursos. El Estado debe dotar a las instituciones públicas de salud de los recursos necesarios, de forma oportuna y suficiente, para dar cumplimiento a los Artículos 17 y 19 de esta Ley.”

Otro punto importante, corresponde a la dotación de documentos de identidad a los N.N.A. quienes carecen de dicha documentación, es importante resaltar que aún cuando existe corresponsabilidad de los padres a la vulneración de derechos, el Estado como garante de ello debe ejecutar políticas sociales dirigidas a esta problemática para garantizar el pleno disfrute de este derecho por parte de los N.N.A.

Es importante resaltar en este punto, que la mayoría de los derechos que han sido violados por el Estado venezolano, los cuales han colocado a las familias en una condición de vulnerabilidad social, son problemas estructurales que no pueden ser solventados directamente por la función de un Trabajador Social.

La esencia de este trabajo es propiciar un aporte a la profesión del Trabajo Social, en materia de orientación familiar, para lo cual planteamos la capacitación de un profesional como un acompañante¹⁹ de procesos que no sólo busque solventar soluciones concretas, sino que también oriente a la familia con respecto a la solución de problemas estructurales. Aún cuando se puede, dinamizar procesos familiares y locales para propiciar el empoderamiento de los derechos atribuidos por la constitución, la función del Trabajador Social es brindar herramientas a la familia para impedir que situaciones como las que viven estos grupos familiares que fueron objeto de estudio durante la realización de esta investigación, puedan causar daños irreparables en la familia impidiéndoles construir su bienestar colectivo e individual.

¹⁹ En consecuencia, cuando hablamos de acompañante social, nos referimos a ese profesional que camina al lado de la persona que por diversos motivos no logra dar con una solución a su situación conflictiva. No se trata de alguien que va a solucionar el problema, se trata de una persona que por su experiencia y formación profesional ofrecerá herramientas para salir adelante, a pesar de los escasos recursos. El trabajo consiste en brindar herramientas para el desarrollo social, no solucionar el problema sin involucrar a los actores sociales.

En este sentido, en cumplimiento con el objetivo específico N° 3 de este estudio se propone desde la perspectiva del Trabajo Social, partiendo de la identificación los ítems de estudio definidos en el capítulo III y desarrollados en el capítulo IV lo siguiente:

V.2 Propuesta de abordaje

V.2.1.- Aspecto físico-ambiental: en este espacio se establecen dos funciones esenciales para el Trabajador Social.

La primera de estas funciones responde a poder fomentar la articulación entre el Trabajador Social y las instancias competentes para promover soluciones directas en las familias que están en condición de vulnerabilidad social por este aspecto. Aún cuando son problemas estructurales que se resuelven materialmente y que un Trabajador Social que se desenvuelve en materia familiar no podría resolver sin apoyo institucional, puede hacer de puente entre la familia y las instancias estatales para que sean los actores sociales quienes asuman la responsabilidad de buscar la solución de sus problemas, ello propiciara el empoderamiento familiar del proceso, lo cual fomentará a su vez los lazos familiares importantes para garantizar el bienestar colectivo.

Una segunda función, corresponde a la articulación del Trabajador Social con las diversas organizaciones comunitarias de los sectores, con el objetivo de establecer redes de apoyo que permitan la realización de procesos familiares y locales direccionados al empoderamiento de los espacios públicos y a la compenetración individual de cada integrante en material comunal, para fomentar la participación de toda la comunidad, lo que permitirá establecer parámetros específicos que den sustentabilidad a los procesos emprendidos.

Además, esta función de tener éxito, conllevará a la solidaridad comunal, lo cual permitirá contribuir a la construcción del bienestar colectivo. Sin embargo, el hecho no sólo depende de estar interconectados comunitariamente, el efecto surte a medida que los individuos logren el empoderamiento de los espacios público, lo cual puede apuntar a la disminución de índices delincuenciales en esos espacios, retomando el uso al que fue destinado.

V.2.2.- Aspecto socio-laboral y socio-económico: Cabe resaltar que se unifican estas áreas debido a la interrelación existente entre ambas.

Como se ha manifestado anteriormente, existen problemas estructurales que no pueden ser solventados por un Trabajador Social en materia familiar, sin embargo bajo la visión de brindar soluciones a las familias en relación a dichos problemas se propone:

La capacitación socio-productiva de los miembros familiares, con el objetivo no sólo de hacerlos más competitivos en el mercado laboral, sino que para brindar una alternativa momentánea, o permanente, a quienes están desempleados. Además, se puede fomentar, según el interés de cada familia, la construcción de unidades domesticas que le permitan no sólo incrementar los ingresos familiares, sino que también, establecer metas e intereses comunes, los cuales fomenten la interacción familiar.

Un aspecto en común de las situaciones familiares que fueron objeto de estudio durante dicha investigación, es que el 100% de los ingresos familiares provienen de la realización de un oficio por parte de los integrantes familiares. Además, un 66% trabaja en el mercado informal, lo cual hace un poco más inestable la situación económica familiar.

El incrementar los ingresos familiares no sólo permitirá ampliar su poder adquisitivo con respecto a la obtención de bienes y servicios que satisfagan las necesidades familiares, sino que también, les permitirá tener capacidad económica para la inversión o el ahorro.

V.2.3.-Aspecto socio- afectivo: en este punto se considera que se deben establecer dos parámetros esenciales:

- Fomentar la interacción familiar.
- El Trabajador Social como un factor de apoyo durante un tiempo determinado.

Todas las familias tienen aspectos auténticos los cuales condicionan las relaciones familiares, tales como los lazos afectivos, sanguíneos, morales, una casa en común, entre otros. Lo cual configura su dinámica familiar.

La familia no sólo es un ente de protección, sino que también de socialización, el cual tiene como objetivo transmitir las reglas morales, jurídicas y sociales que regulan los comportamientos de toda la sociedad, siendo así un espacio de educación que brinda

herramientas para fomentar el propio equilibrio. Como se manifestó anteriormente, la familia es el espacio perfecto e ideal para la formación de los seres humanos, puesto que brinda la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas que se necesitan.

Dentro de la familia es importante la comunicación debido a que la misma se basa en los sentimientos y en la información obtenida. Ésta sirve para establecer contacto con las demás personas, ello ayuda a expresar lo que se siente, a escuchar a la otra persona para poderlo comprender, lo cual fomenta la unión y la vinculación.

En las familias donde el ejercicio de la comunicación afectiva y efectiva existe, se puede presenciar compañerismo, metas comunes, complicidad, armonía, etc. lo cual contribuye a la consolidación de espacios armoniosos para la resolución de problemas.

La convivencia familiar permite la interacción y la comunicación que el profesional busca establecer. Es preciso destacar, que existen personas que poseen una personalidad un poco cerrada, lo cual no permite la intromisión de un tercero en la búsqueda de soluciones a los problemas, no obstante también existen sujetos que no tienen problema con la inserción de un tercero en dicha problemática. Lo importantes es que el profesional sea integral y pueda adaptarse a esta situación y trabaje en función de sus objetivos, como lo es establecer interacción familiar, para lo cual se propone que el Trabajador Social junto a las familias inicien un plan de tareas familiares que integren a toda la familia, lo que no sólo brindara apoyo material en el alcance de objetivos individuales, sino afectivos importantes para la consolidación del autoestima.

Además, la celebración de ritos, ceremonias, eventos, entre otros, que sean importante para cada miembro de la familia tales como es el compartir en el cumpleaños, por un logro personal, académico o laboral, la celebración de las fiestas de cembrinas, el día de la madre, entre otros, lo cual revelé lo importante que es para la familia que cada individuo contribuya a los logros de éste de manera individual.

Estas tareas por sencillas o simples que parezcan, son importantes para el ser humano en materia afectiva, ya que esto le ofrece a la familia unión para afrontar los problemas externos y responder positivamente a los internos. Ello aportara al establecimiento de espacios para la conciliación familiar adecuados a las necesidades de cada grupo,

permitiendo resolver conflictos personales entre los miembros de la familia buscando garantizar la no lesión afectiva de los miembros.

Por último, el Trabajador Social debe crear estructuras familiares solidas en tiempos determinados para garantizar la independencia de la familia del profesional, evitando fomentar la dependencia profesional de los miembros familiares. Donde sea la familia quien pueda tomar decisiones, establecer metas en común, solventar conflictos, entre otros. Tanto el profesional como la familia deben comprender que la función del Trabajador Social es brindar herramientas para fortalecer al grupo, permitiéndoles solventar sus problemas y no que se convierta en el líder de éstos, quien tenga la responsabilidad de buscar las soluciones, en consecuencia, se debe limitar sólo a acompañar el proceso.

V. 3.- El rol del Trabajador Social: propuesta para la formación.

Partiendo de la Reforma Curricular Para la Escuela de Trabajo Social (Con resoluciones incorporadas al 13-11-2008) como guía de formación para los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, el perfil de los profesionales esta direccionado al cumplimiento de cinco roles que los define e identifica frente a otros profesionales.

Un papel dentro de la investigación social, donde se forma al estudiante teórica-metodológica y técnica-operativo sobre el aspecto social que permite su comprensión, descripción análisis e intervención en la realidad. Exigiendo como competencias esenciales el conocimiento de las diversas lógicas de definición y elaboración de conocimiento, de las formas para abordar una realidad específica y los procedimientos metodológico que den sustento y sentido a la investigación. Desarrollar investigaciones direccionados al ámbito del ¿qué hacer? profesional para contribuir al desarrollo teórico de la profesión y la formulación de proyectos de investigación en lo social que permitan el diseño o evaluación de las políticas sociales para contribuir al bienestar social.

Actúa como analista de políticas públicas, desarrollando análisis y reflexiones sobre estrategias de desarrollo y la política social, identificando el carácter de la distribución de la riqueza como, también, la identificación de los sectores desfavorecidos para constituir el

objeto central de las políticas sociales, por ello dentro de la formación están contempladas materias como planificación, indicadores y gerencia, las cuales ayudan a planificar, diseñar y ejecutar las políticas sociales. Cabe acotar que este espacio es donde se construyen los lineamientos a seguir para motorizar los cambios sociales y para lograr el bienestar social. Este rol está estrechamente relacionado con el rol de planificador y gerente donde el estudiante se le confiere herramientas para actuar sobre la realidad social con el objetivo de materializar el bienestar social.

Además, se construye un rol activo dentro de la dinámica de procesos sociales y locales, lo cual conlleva a ejercer una participación activa en la promoción y el desarrollo de estrategias capaces de incidir en la dinámica de los sectores afectados para que motoricen procesos de cambios sociales para el beneficio colectivo.

Pero también se forma en un quinto rol llamado, Dinamizador de procesos familiares y locales en el cual se le transfiere herramientas teóricas, técnicas, instrumentales y metodológicas que permitan enfatizar la atención directa a los individuos, familias y localidades en los cuales se evidencie las consecuencias de la exclusión social y de las carencias sociales, detectando además las dificultades de integración social y las conductas que necesiten tratamiento para garantizar la sostenibilidad del proceso emprendido. Cabe acotar que esta función se realiza bien sea en el sector público o en el privado, lo cual extiende el radio de abordaje, pero además da la posibilidad de que el estudio de una situación particular sirva para la elaboración de estrategias específicas para la atención social individualizada o colectiva.

Aún cuando los roles se ejercen de forma relacional, más no de forma parcializada, esta investigación se mantiene en la esfera de dos roles fundamentales sin descartar la ejecución de los restantes durante el proceso.

El rol de investigación social brindó las herramientas necesarias para la comprensión de las situaciones encontradas, cabe acotar que este trabajo investigativo tuvo por objetivo el abordaje de las familias involucradas en el programa "Aula Única" San Agustín, lo cual dio como resultado diversas características configurativas que constituyen a las familias en condición de vulnerabilidad social, permitiendo generar planes de intervención

para cada grupo familiar con el objeto de motorizar cambios en la dinámica de éstos, direccionadas a lograr concretar el bienestar familiar, por ende los investigadores se situaron en el rol de dinamizador de procesos familiares y locales, al insertarse de manera activa en la atención de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad social, participantes del programa "Aula Única" de la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, en especial los no escolarizados, sin embargo, a los investigadores se les asignaron situaciones familiares concretas para brindar una orientación familiar que permitiera poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación.

A partir de cada situación familiar, se fue construyendo un espacio de conocimiento importante que dio como aporte las necesidades concretas de estas familias para el abordaje familiar, es preciso mencionar, que se detectaron conductas fuera de los parámetros socialmente establecidos lo que generó la intervención inmediata, canalizando los aspectos generales que pudiesen brindar apoyo.

Desde sus inicios los profesionales en el área del Trabajo Social se han visto relacionados directamente con la familia, ya que los expertos han desarrollado un papel protagónico al lado de éstas, compartiendo aspectos íntimos de su dinámica, lo cual permite identificar los factores de riesgo, sus necesidades y los medios de protección que le sirven al ser humano para su coexistencia. Esto debido a la preparación teórica- metodológica que ha permitido el desarrollo de planteamientos para el abordaje familiar, pero además el arraigo en la formación del Trabajador Social dentro de las corrientes humanista y la capacidad de comprender y reconocer los diversos contextos sociales, lleva a la construcción de un espacio propicio para la relación familiar y el Trabajador Social, lo cual es importante ya que aún cuando el mismo es ajeno al núcleo familiar, la familia deposita su confianza en él, para construir unidos el camino al bienestar familiar.

Los profesionales en Trabajo Social que se han vinculado directamente al trabajo con familias, se han manejado en el desarrollo de nuevas estrategias, permitiendo un abordaje acorde con la realidad y la dinámica familiar. Pero también, el vínculo trae como consecuencia un espacio para conocer y reflexionar sobre los contenidos teóricos, propiciando el desarrollo de investigaciones direccionadas al campo de la familia, con saberes

especializados que han permitido la construcción de nuevos modelos y técnicas para el trabajo con la familia. Cabe acotar que el espacio científico donde el Trabajador Social y otros profesionales en el área de la familia han contribuido con mayor desarrollo teórico- técnico es el espacio de la mediación y terapia familiar, propiciando un contexto de retroalimentación entre los distintos enfoques desarrollados en las disciplinas científicas dadas en este campo.

En tal sentido entre las características que deben resaltar en el terapeuta familiar, en este caso Trabajador Social, deben ser las siguientes:

- Capacidad de escucha: Poder escuchar con atención a cada uno de los miembros de la familia, con la finalidad de poder conocer ampliamente la visión de los subsistemas
- Empatía: El profesional debe desarrollar una gran capacidad empática para poder ganarse la confianza de los miembros de la familia. Esta capacidad permite que el terapeuta pueda comprender la situación problema que atraviesa la familia.
- Capacidad analítica: El experto debe desarrollar esta capacidad, la cual consiste en la posibilidad de ir más allá de lo observable. Toda situación tiene una explicación.
- Ofrecer soluciones: Si bien es cierto que el terapeuta no es una “mago” que puede resolver todo, no deja de ser menos cierto que debe contar con la posibilidad de ofrecer soluciones ante las situaciones problemáticas que se están presentando. Si no depende de él la solución inmediata de esos problemas, debe contar con un abanico de posibilidades e instituciones que complementen su labor profesional, en pro de favorecer el resultado de su gestión con la familia que se atiende.
- Limitarse a su función. El hecho de que el terapeuta tenga que ser empático no implica que el profesional deba desarrollar lasos afectivos con el entorno familiar. El Trabajador Social debe tener clara cuál es su función con la familia. Desarrollar y brindar estrategias que favorezcan y contribuyan a la solución de sus problemas sin que él sea visto como uno más del sistema. Esto es importante porque en el momento que el profesional deba abandonar el grupo porque se alcanzaron los objetivos su partida puede ocasionar algunos retrasos en el funcionamiento de la familia.

- Ser objetivo: El Trabajador Social debe ser objetivo. Si existiera alguna preferencia o simpatía especial con algún miembro de la familia no puede favorecer ese aspecto ventajista sobre éste, porque en lugar de contribuir a la mejora de una situación particular, se está favoreciendo una desarticulación y poco se aporta a la solución del problema.
- Constancia: Cada caso familiar es particular, en consecuencia necesita un seguimiento para poder valorar y estar atento a cada cambio positivo y negativo que se presente en la familia. En todo caso, el profesional es un acompañante de la familia que no debe asumir cada situación familiar como un caso más. Por el contrario, debe tener en cuenta que es un factor de apoyo en un sistema familiar y la responsabilidad de generar un cambio positivo en ese grupo depende de él como profesional.

En tal sentido y en relación a las características antes expuestas, el rol del Trabajador Social dentro de las familias está orientado a la comprensión individual y grupal de este sistema. La familia es un sistema y su abordaje debe ser tratado como tal, en consecuencia una acción individual afecta a todo el grupo familiar. Por lo tanto el profesional debe comprender la dinámica familiar y el papel que juega cada uno de los miembros de la familia en ella para poder tener una visión amplia en relación a lo expuesto.

En tal sentido es indispensable el hecho de conocer cada una de las opiniones de los miembros de la familia sobre el problema existente.

En todo caso es prudente mencionar que la orientación familiar gira en torno a la necesidad de mejorar una situación que está dificultando la convivencia o impide el desarrollo de las funciones centrales de la familia.

En consecuencia, si se está proponiendo la familia como un sistema donde la acción de cada ente afecta al resto, es neurálgico tener las distintas visiones y compararlas. Por otra parte, es importante conocer porque cree cada miembro de la familia que está sucediendo esa situación problema. Y no sólo cual es el origen, sino también que está dispuesto a hacer cada uno de ellos para contribuir a la mejora y a la solución de esa situación.

Ya en el capítulo dos se desarrolló el tema de terapia y orientación familiar, en consecuencia, el eje central de este capítulo está relacionado al papel del Trabajador Social como un acompañante de la familia en pro de favorecer la solución a la situación problema.

Para ello los investigadores, se plantearon como propuesta el acompañamiento familiar. Como ya se había mencionado antes, el Trabajador Social no asumiendo los casos como uno más, sino como un ente externo a la familia que los acompaña en su proceso y canaliza la integración con las instituciones que puedan contribuir a la mejora de su condición.

En todo caso, el profesional debe contar con un abanico de instituciones que puedan contribuir desde su área de atención a la solución de la situación de las familias.

Por consiguiente si hablamos de un acompañante familiar es indispensable tener en cuenta el concepto o definición de de coach. A lo cual el Manual Coaching (s/f) lo define como:

...una persona que utiliza el coaching para facilitar que otras personas amplíen sus percepciones acerca de las posibilidades de actuación que están a su alcance y, consecuentemente, logren mejores resultados. Un coach es alguien que está a tu lado sosteniéndote la linterna para que tengas las dos manos libres y te va pasando las herramientas a medida que las vas necesitando. (Manual Coaching. s/f p.2)

Partiendo de la definición expuesta en el párrafo anterior, la propuesta de abordaje profesional está orientada a la posibilidad de que el Trabajador Social les ofrezca a las familias vulnerables las diferentes alternativas para la mejora de sus situaciones.

En todo caso el profesional pasa a ser esa persona que te brinde las herramientas en el momento que la familia no divise o valore las diferentes soluciones. En otras palabras, el Trabajador Social debe contribuir a que los beneficiarios vean el problema y sus soluciones desde distintos ángulos.

En este sentido al profesional perfilarse como una opción de ayuda y un ente que es capaz de ofrecer diversas alternativas para la solución de problemas es indispensable que el experto en el área maneje, efectivamente, una amplia gama de aliados institucionales en diversas áreas de atención para ofrecer a la familia en condición de vulnerabilidad la opción de asistir a estas instituciones o de ofrecer programas que se acojan a la situación tratada.

Ahora bien, el hecho de que el profesional busque apoyo institucional no implica que este deserte de la familia, en todo caso el Trabajador Social debe realizar un proceso de seguimiento en el cual pueda constatar que se lograron los objetivos planteados.

El Trabajador Social debe desarrollar un perfil profesional más allá de lo académico, en el desarrollo del propio perfil personal que le permita la creación de un lazo interpersonal con los individuos, grupos o comunidades, que estén en un proceso conflictivo y que requieran ayuda para solventar la situación. Es por eso que debe desarrollar habilidades y destrezas fuera de lo académico, en las cualidades internas del ser humano, como lo es la comunicación, la empatía, la persuasión y el compromiso como herramientas secundarias que aporten a la concertación y severidad de los cambios planteados dentro de la familia a partir del abordaje profesional.

Debe poseer técnicas discursivas que les permitan realizar conversaciones e intervenciones no sólo coherentes, sino que también, acordes al lenguaje entendido por la familia, además ello es importante ya que ayudara a realizar actividades que permitan la participación familiar en su propio proceso de cambio, lo cual le brindará no sólo la confianza suficiente para ejecutar, sino que también, la sostenibilidad de los acuerdos establecidos debido al empoderamiento del proceso. Por ende, debe desarrollar la oratoria para emitir mensajes directos que puedan ser entendidos por la familia, bien sea las propuestas para generar soluciones o peticiones que permitan la integralidad familiar.

Debe ser empático, ya que ello permitirá una mayor aceptación familiar permitiéndole un mayor acercamiento al conflicto para realizar un diagnóstico con mayor profundidad y según el aporte de cada parte en el conflicto podrá servir de mediador en la conexión de intereses para la superación del problema. Pero también, la empatía permitirá que la familia se sienta a gusto lo cual producirá una mejor relación profesional y personal entre los involucrados brindándole afecto, confianza, respeto, entre otros, que aún cuando pueden generar dependencias, motorizan los cambios de forma más efectiva y con menor tiempo.

Debe desarrollar la habilidad de persuadir, con el objetivo de que las partes reconozcan el problema, las causas y las consecuencias, para que ello pueda generar un

espacio de negociación entre los integrantes familiares con respecto a la construcción de las soluciones, el Trabajador Social tiene el objetivo de brindar las orientaciones correspondientes para que la familia tome parte del proceso de cambio y pueda construir alternativas adecuadas a su propia realidad social.

Por último, el Trabajador Social debe ser comprometido, respetuoso y adaptable, ya que se debe amoldar a las diversas circunstancias que envuelven a la familia para conocer e iniciar los cambios correspondientes en pro de la familia pero también comprometido con el seguimiento de la dinámica familiar que les permita ganar confianza para lograr que las opiniones emitidas por él, sean consideradas por la familia como opiniones y no como imposiciones las cuales van direccionadas a solventar las situaciones de conflicto por el bien común.

V.4 Estrategias de abordaje.

Con respecto al abordaje familiar determinamos cuatro momentos específicos que brindarán la atención social de la familia, ofreciendo alternativas directas e indirectas para la solución de situaciones conflictivas que colocan a la familia en un espacio de vulnerabilidad social. Esta propuesta abarca cuatro áreas fundamentales que deben brindarse durante el proceso familiar y son:

- La Asistencia.
- La Educación.
- La Prevención
- La Promoción

V.4.1 La asistencia.

En el campo de la Asistencia, se hace referencia con respecto al primer abordaje familiar, en cual se detectan las necesidades familiares y se inicia la caracterización y la canalización con las diversas instituciones públicas y privadas, con el respectivo programa de atención social para la familia, para que colabore en la solución del problema familiar, en este

espacio juega un papel importante la creación de una red institucional la cual permita la atención familiar de forma directa, contribuyendo a la consolidación, materialización y efectividad de la política social en materia familiar. Para ello se crea este directorio que contribuye al enlace interinstitucional en la región capital. (Véase anexo N° 8)

V.4.2 La educación.

La Educación, este espacio va dedicado a la formulación de estrategias pedagógicas direccionadas a la formación de las familias, bien sea en el ámbito de valores o de destrezas y habilidades para el desarrollo personal y familiar que le permita no sólo la contención sino la superación de las adversidades a las que se enfrenta.

Durante la investigación se construyó un plan de abordaje, el cual permitió la planificación de las actividades familiares, lo que se convirtió en una herramienta útil para la ejecución, y el seguimiento del abordaje.

V.4.3 La prevención.

La Prevención, corresponde al propósito de ejecutar acciones anticipadas a la aparición de circunstancias que puedan colocar en un espacio de vulnerabilidad social a la familia, ello tiene por objetivo precipitarse con respecto a la aparición de una situación no deseada para que la misma no ocurra o de ocurrir disminuir sus efectos. En este espacio se trata de tomar medidas anticipadas a fenómenos que pudiesen poner en riesgo la estructura familiar como es la pérdida de un familiar, el consumo de sustancia estupefacientes, el alcoholismo, la presencia de una discapacidad o enfermedad en los integrantes de la familia, entre otros. Lo cual impacta de forma directa la dinámica familiar, por ende se toma como medidas la identificación de nuevas alternativas para que la familia las adopte en caso de ser necesario.

V.4.4 La promoción

Por último, la Promoción corresponde al conjunto de estrategias ejecutadas para la formación, con el objetivo de que las familias obtengan herramientas que les permitan cumplir sus funciones vitales y hacer frente a las situaciones de vulneración presente en sus entornos.

V.5 Estrategias de registro.

Como todo profesional el Trabajador Social también debe contar con un conjunto de instrumentos, herramientas y técnicas que permitan la recolección de datos para su posterior sistematización.

Como ya se había expuesto en capítulos anteriores la sistematización es el proceso de repasar, analizar y ordenar la información obtenida durante el proceso de recolección de datos.

Para ello el Trabajador Social cuenta con un conjunto de instrumentos de recolección de datos para lograr capitalizar toda la información posible que pueda contribuir a la promoción y desarrollo de estrategias para el abordaje de las familias en condición de vulnerabilidad social. Para obtener información acerca del sistema familiar, los investigadores aplicaron a las familias remitidas por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria para su abordaje un conjunto de instrumentos. Entre ellos:

- Entrevista social.
- Visita al medio íntimo familiar.
- Informe escolar.
- Informe social
- Plan de intervención.
- Entre otros instrumentos ya diseñados.

Adicional al conjunto de instrumentos, ante la necesidad de realizar un proceso de sistematización y registro de avance en las situaciones familiares abordadas, se plantea como propuesta metodológica el fomentar un "Registro de abordaje". El cual fue definido como el conjunto de sesiones terapéuticas hechas con la familia en atención.

En tal sentido este registro debe integrar: la situación problema a tratar; situación actual; objetivos; situación deseada y avances. A continuación se presentará el formato propuesto por los investigadores para el registro de abordaje.

Cuadro n°2 Control de registro

Registro de abordaje	
Situación problema	Da cuenta de la situación problema identificada por el terapeuta, basada en la información suministrada por la familia, lo observado y la indagación de los distintos documentos y fuentes vivas de información para la elaboración del diagnóstico.
Situación actual	Luego de la revisión de las diferentes fuentes de información los investigadores realizaron un diagnóstico de cada situación familiar, en la cual daban cuenta de la situación problema identificada en las familias referidas por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.
Objetivos	Posterior al diagnóstico elaborado por los estudiantes, los mismos se plantearon una serie de objetivos a cumplir con cada una de las familias. Dichos objetivos van en correspondencia con el abordaje realizado, el cual está enmarcado en el conjunto de estrategias propuestas para el abordaje de familias en condición de vulnerabilidad social.
Situación deseada	Los investigadores luego de identificar la situación problema y establecerse los objetivos a cumplir con las familias, se plantearon una situación deseada. En todo caso la situación deseada pasa a ser el deber ser de la familia, es decir, el funcionamiento de la familia de acuerdo a lo propuesto en el marco teórico. En otras

	palabras la correspondencia entre el comportamiento de las familias en atención, y el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo expuesto en el capítulo 2.
Síntesis de la terapia	Ya en este momento el terapeuta debe hacer un resumen de la terapia familiar en el cual realiza las anotaciones de lo observado durante el proceso de abordaje y los avances en relación a los objetivos planteados y la situación deseada.

Elaboración: Botini, C. y Rangel, L. (2015)

Como ya se ha explicado previamente el registro sirve como un instrumento para realizar la síntesis de cada terapia y en función de ello contar con la posibilidad de observar los avances en cada una de las terapias en relación al objetivo planteado para alcanzar la situación deseada.

V. 6 El cuidado del profesional que trabaja con esta población

El síndrome de Burnout, el cual se le conoce popularmente como el "síndrome de estar quemado", se trata de un síndrome clínico en el cual los profesionales en el área de la atención familiar y promoción social, sufren una pérdida de energía emocional, hasta el punto de llegar a un cuadro depresivo y de desmotivación en su trabajo, ocasionado por la carga emocional que implica el atender a individuos, grupos familiares y comunidades en situación de riesgo o con problemas materiales e instrumentales.

Los problemas materiales son todos aquellos tangibles, por ejemplo la carencia de vivienda; por otra parte los problemas instrumentales son todos los problemas ligados a las emociones como por ejemplo la sensación de abandono por causa de una madre que desatiende a su hogar.

El Burnout es un síndrome clínico descrito en 1974 por el psiquiatra Frudmberg que al notar el agotamiento emocional que le producía su trabajo lo describió con este nombre, otorgándole la sobrecarga emocional como un factor característico del mismo. Este síndrome, producto del estrés generado por la atención de personas con situaciones conflictivas puede

provocar altos niveles de inestabilidad al interactuar con otra persona, incluso puede ocasionar la incapacidad total del profesional para reincorporarse a su trabajo.

El involucrarse en las cargas problemáticas de otras personas, la inestabilidad horaria, amplias jornadas laborales y la falta de tiempo para la recreación, afectan a gran cantidad de personas en los distintos trabajos. Por lo tanto es de vital importancia la atención inmediata a la salud mental, emocional y física del profesional y de sus familiares para evitar el padecimiento de este síndrome.

Es importante resaltar que el síndrome de Bournout afecta principalmente a las mujeres debido a que tienen un doble rol a desempeñar, bien sea la tarea profesional como la familiar. Dista mencionar, además, que este síndrome afecta con mayor frecuencia a personas sin pareja estable y sin hijos, pues las personas que tienen pareja o hijos gozan de mayor capacidad para hacer frente a problemas o conflictos emocionales, adicional a ello, cuentan con un apoyo familiar.

Entre los síntomas que se presentan se encuentran los siguientes.

- Agotamiento emocional: el profesional tiende a perder su capacidad de sensibilidad con los demás y muy rígido consigo mismo.
- Despersonalización o deshumanización: este síntoma está orientado al desarrollo de actitudes negativas, de insensibilidad hacia las otras personas.
- Falta de realización personal: El profesional tiende a cuestionar de forma negativa su trabajo, lo que ocasiona baja autoestima personal.
- Síntoma físico de estrés: el profesional presenta malestar general, agotamiento, insomnio, taquicardia, entre otros,

El profesional tiende a sentirse vacío, lo cual genera un agotamiento emocional que lo conlleva a sentimientos de fracaso, baja autoestima y problemas de realización personal. Con frecuencia la persona que padece el síntoma manifiesta baja capacidad de concentración y mínimos niveles de tolerancia a la frustración.

El terapeuta familiar ante el abordaje de las familias e individuos con situaciones de problemas, sino toma las prevenciones necesarias está expuesto a padecer de este síndrome,

en consecuencia, se recomienda a pesar de no existir tratamiento específico, algunos ítems para la prevención del mismo.

- Proceso personal de adaptación de expectativas a la realidad cotidiana.
- Formación en emociones (inteligencia emocional).
- Equilibrio de áreas vitales (familia, amigos, aficiones, descanso y trabajo).
- Fomento de buena atmosfera de equipo: (espacios comunes, objetivos comunes).
- Limitar a un máximo la agenda.
- Apoyarse en los compañeros de trabajo.
- Adecuada y justa jornada laboral.
- Dialogo afectivo.

Al realizar la investigación, los investigadores debían estar en constante desahogo con un terapeuta que les permitirá valorar diferentes opciones en cada espacio familiar para la solución de sus problemas.

En tal sentido dentro de la propuesta sobre el abordaje familiar, se recomienda a los expertos y demás trabajadores en el área de atención familiar, individual y social el manejo de las recomendaciones antes expuestas para evitar la sobrecarga emocional.

CONSIDERACIONES FINALES

Cuando se planteó como objetivo de investigación describir estrategias para el abordaje de familias en condición de vulnerabilidad social, no se dejó de lado el interés de realizar un aporte a la profesión del Trabajo Social, el cual promueva una nueva forma de abordar a los grupos familiares.

Vale acotar que dicho plan de abordaje estuvo dividido en seis momentos claves, que dieron respuesta a los objetivos planteados en este trabajo. Estos momentos permitieron el desarrollo de dicha investigación, además que dieron orden a cada paso dado por los investigadores a fin de obtener, sistematizar y describir las situaciones familiares asignadas por la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria.

A fin de reforzar la información ofrecida en el capítulo tres concerniente a los momentos de la investigación, vale acotar el logro obtenido en cada uno de ellos:

1- Visita institucional: Los investigadores se acercaron a la institución con el objetivo de adentrarse a su dinámica y poder ser acreedores de una cantidad de situaciones familiares que permitiesen el desarrollo de este trabajo. A lo que la institución dio respuesta positiva, asignando un total de diez situaciones familiares para su abordaje y posterior sistematización de resultados, los cuales fueron expuestos en el capítulo IV.

2- Revisión bibliográfica: Luego de conocer el resumen de los casos asignados, los estudiantes dieron paso a la revisión de textos y diversas fuentes de información que permitieran identificar aspectos determinantes en materia familiar. Posterior a dicha revisión se determinó que las familias en atención son catalogadas como grupos familiares en condición de vulnerabilidad social, ya que no cumplen, con al menos, una de las funciones básicas establecidas por los diversos autores revisados; además de ello, se evidencia el bajo impacto de las políticas sociales aplicadas por el Estado en materia de atención familiar. Es preocupante el hecho de que actualmente el Estado nacional ofrece cifras oficiales donde expresa que el salario mínimo es suficiente para cubrir los gastos de un grupo familiar, lo cual, al revisar el área socioeconómica de los grupos familiares, demuestra que es insuficiente (véase anexo N°7) (hace falta al menos tres salarios mínimos para cubrir las necesidades básicas).

3- Diseño metodológico: Luego de la revisión de las bibliografías y el conocimiento de los casos familiares asignados, los estudiantes procedieron a configurar el proceso de abordaje y a seleccionar las diferentes técnicas e instrumentos a utilizar con los grupos familiares. En tal sentido, se hizo uso de la técnica de la entrevista, para poder aplicar el instrumento de la entrevista social y llenar el formato de la visita al medio íntimo familiar. Distó mencionar que en ambos instrumentos fue necesario utilizar la técnica de la observación para captar las conductas y describir el proceso de abordaje con las familias.

4- Aplicación de los instrumentos profesionales: Ya con los instrumentos diseñados, los investigadores dieron paso a la aplicación de diez entrevistas sociales y diez visitas domiciliarias. Vale acotar que para contactar a los representantes para la aplicación de las entrevistas sociales, fue necesaria la colaboración de las coordinadoras de la sede, a fin de establecer una cita previa que no interrumpiese la dinámica diaria de los padres de los beneficiarios. Luego, para establecer el día de la visita domiciliaria los estudiantes establecieron el momento oportuno con los representantes.

5- Organización de la información: Los investigadores sistematizaron cada una de las visitas, organizando la información de acuerdo a las diferentes áreas de atención generando como resultado todos los aspectos señalados en el capítulo IV de la presente investigación.

6- Interpretación y presentación de los resultados: Luego de haber organizado la información los estudiantes dieron paso a comparar cada uno de los aspectos comunes y diferentes de los grupos familiares. Sin embargo, a pesar de manifestar elementos diferenciales se pudo determinar que el 100% de los grupos familiares se encuentran en condición de vulnerabilidad social, ya que por algún motivo, o varios, no son capaces de cumplir las funciones básicas establecidas en una familia (véase capítulo II).

Es importante destacar el hecho que aún cuando el Estado venezolano, a través del gobierno de turno, ha promovido una cantidad importante – a juicio de los investigadores- de políticas y programas sociales orientados a la atención familiar, éstos no han logrado penetrar algunas zonas de alta vulnerabilidad en el país, específicamente en la ciudad de Caracas, parroquia San Agustín (lugar donde se desarrolló la investigación). A continuación se hará

mención de algunas de las misiones desarrolladas por el Estado Nacional, a fin de conocer las diversas políticas orientadas a la atención familiar y social:

- Misión Alimentación: establecida en correspondencia con el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En función de ofrecer productos de calidad a los más bajos precios para garantizar la soberanía alimentaria y el abastecimiento alimentario en las familias venezolanas.
- Misión Barrio Adentro: orientada a garantizar los servicios básicos en materia de salud, con el fin de propiciar la atención integral, gratuita, a las familias más desposeídas. Esta misión fue desarrollada bajo los principios de igual y equidad social.
- Misión Identidad: desarrollada con el fin de garantizar documentos de identificación vigentes, de manera rápida, a la mayor cantidad de venezolanos posibles.
- Misión Madres del Barrio: desarrollada con el fin de garantizar una ayuda económica a las amas de casas que se encuentran en condición de pobreza extrema, para que junto a su familia logren superar dicho estado, promoviendo, además, la ejecución de alguna actividad económica.
- Misión Saber y Trabajo: creada con el objetivo de ampliar la producción nacional a través de los distintos saberes de los venezolanos. Además pretende promover la capacitación laboral para luego reinsertar a los beneficiarios de la misión en el sistema laboral formal.
- Misión Vivienda Venezuela: pretende garantizar el derecho de los venezolanos a una vivienda digna, saludable y en óptimas condiciones. Promoviendo el desarrollo y empoderamiento de las familias, en virtud de ofrecer un espacio habitacional para el desarrollo social.
- Misión Hijos de Venezuela: tiene por objetivo atender a familias con ingresos menores al salario mínimo y con jóvenes menores de 18 años, con el fin de disminuir, o contribuir, a la disminución del estado de pobreza de esta familia. Los beneficiarios directos de esta misión son las madres adolescentes y las personas con

discapacidad, a quienes se les otorga un aporte económico mensual para sopesar parte de los gastos inherentes a la satisfacción de las necesidades básicas.

Estas son sólo algunas de las misiones o programas sociales que se pueden mencionar en materia de atención familiar. Por otra parte, es de vital importancia hacer alusión a algunos elementos determinantes insertos en la configuración de la propuesta de abordaje desarrollada en el capítulo V de la investigación realizada.

Los investigadores notan con preocupación cómo estas misiones favorecen escasamente la prevención y la promoción social. Es decir, al revisar los elementos y objetivos de las misiones o programas sociales desarrollados, es notable como se hace poca mención de actividades que puedan promover la prevención de situaciones o contingencias que puedan afectar a las familias.

En tal sentido, como fue desarrollado en el capítulo V los investigadores proponen realizar actividades con las familias que permitan anticipar contingencias que comprometa a los miembros de los grupos familiares a situaciones que generen estado de vulnerabilidad social para ellos.

UNFPA, (2005) afirma que:

...con el nuevo modelo de sociedad se diseña el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para el período comprendido entre 2001 – 2007. En el mencionado plan se trazan tres objetivos estratégicos: 1- garantizar el disfrute de los derechos sociales de manera universal y equitativa; 2- Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza y 3- Fortalecer la participación social y ampliar el poder ciudadano en los espacios públicos de decisión...(UNFPA.2005. p.2)

Continúa diciendo:

...las políticas sociales o las Misiones son al mismo tiempo una respuesta práctica frente a la ineficiencia y precariedad de unas instituciones públicas con una estructura burocrática heredada de las anteriores administraciones. Instituciones que resultan inoperantes a la hora de impulsar programas y políticas sociales y que buscan llegar a los más pobres con resultados a corto plazo. (UNFPA.2005. p .2).

Lo expuesto por UNFPA da cuenta de la disposición del Estado en brindar atención a las familias más desfavorecidas. No obstante, estos objetivos no han sido alcanzados. Si se hace una revisión de la valoración de los resultados, en el capítulo IV de la presente investigación, se podrá observar como aún existen familias con problemas de desnutrición, grupos familiares que no cuentan con una vivienda digna (en el 50% de los casos atendidos, las familias no cuentan con una vivienda propia), buena parte de los beneficiarios están desescolarizados, al menos un 30% de los niños en atención no cumplen con un estado de higiene apropiado, más del 70% de los beneficiarios no poseen cédula de identidad (lo cual vulnera su derecho a la identidad) , más del 50% de los padres de los beneficiarios no están insertos en el sistema laboral formal, (lo cual los cohibe de gozar los beneficios ofrecidos por la seguridad social y los distintos regímenes prestacionales), entre otros elementos que dan cuenta de la poca efectividad de los programas de atención familiar y social desarrollados por el Estado venezolano.

En consecuencia, esta investigación ofrece la posibilidad de replantearse el diseño de políticas sociales, con el fin de aumentar su impacto en los grupos más desposeídos y de esta manera alcanzar los resultados deseados. A fin de contribuir a la superación del estado de vulnerabilidad que atropella el desarrollo integral de las familias venezolanas, en especial los grupos familiares abordados a lo largo del proceso de investigación.

Por lo tanto, los profesionales en materia de atención familiar deben abocar sus esfuerzos a la solución de estas situaciones, trabajando de la mano con las distintas organizaciones privadas y públicas que estén dispuestos a contribuir de manera positiva en el desarrollo de políticas de atención en materia familiar.

Uno de los grandes aportes que ofrece la investigación realizada es el promover el uso de instrumentos profesionales que puedan ser utilizados durante el proceso de recolección de información a lo largo de la práctica profesional para sistematizar el proceso de abordaje y posteriormente ofrecer un conjunto de estrategias que apunten a dar respuesta a la situación problema existente en el entorno.

Si bien es cierto que uno de los roles del Trabajador Social es el de Dinamizador de procesos familiares, entendiendo dinamizador como el rol que se cumple dentro de un grupo o comunidad durante la activación de procesos de cambio, no se puede obviar el hecho de saber hasta qué punto se puede ejercer ese papel. Otro aspecto importante a destacar es el papel del Trabajador Social como terapeuta y Orientador Familiar el cual a través de un enfoque de atención les brinda a las familias un conjunto de estrategias para la solución de su conflicto y el funcionamiento adecuado de la misma.

En todo caso la propuesta de abordaje familiar realizada en el trabajo de investigación, apunta al fortalecimiento de relaciones interinstitucionales que faciliten y apoyen la gestión del terapeuta para alcanzar el objetivo planteado. Adicional al apoyo institucional, se consideró pertinente ir más allá del mero hecho de dinamizar y/o limitarse a la terapia u orientación familiar por sí sola. Es decir, una fusión de las dos, donde el profesional sea un acompañante familiar, donde a través de los intereses del terapeuta y la familia en atención se diseñe un plan de acción enmarcado en las habilidades, potencialidades, oportunidades, destrezas y limitaciones de la familia para alcanzar el funcionamiento deseado.

El Trabajador Social no debe quedarse solo en la dinamización de procesos, sino que debe comprender y acompañar a la familia en su realidad, ésta debe ser abordada en sus diversas dimensiones para lograr obtener la información necesaria que permita caracterizarla y elaborar estrategias acorde a sus necesidades, con el objetivo de elevar el alcance y la efectividad del trabajo a realizar.

Si se conocen las características particulares de la familia se podrá moldear el plan de intervención, ello permitirá el abordaje integral de las situaciones familiar, pero para ello se debe realizar cuatro momentos importantes como lo son: la asistencia, la educación, la prevención y la promoción, lo cual dará a la familia herramientas profesionales para su propia contención.

Cabe acotar, que no se trata de un estudio sobre el tipo de familia, ni mucho menos la composición de la misma, esta investigación va direccionada a el análisis de las funciones de la familia, tomando como muestra los grupos familiares de los sujetos beneficiarios del programa "Aula Única" San Agustín para la realización del análisis sobre si cumple o no estas

funciones en la familia y de los factores que sirven de obstáculos para el incumplimiento. Por esta realidad los investigadores se dedicaron a realizar una propuesta para el abordaje familiar, no sólo tomando en cuenta la realidad de las familias venezolanas en los sectores populares, sino que también, la utilización de las herramientas brindadas durante la formación académica, con el uso coherente de los mismos en pro del bienestar social.

La propuesta de abordaje tiene como objetivo apoyar a la familia en los espacios donde es vulnerable para blindarlas con respecto a los elementos internos y externos que puedan interferir en el cumplimiento de sus ciclos vitales. Es por ello que se propone un trabajo de construcción entre las partes para lograr resolver las situaciones que la afectan.

Además, esta investigación sirve como fuente de información para la planificación de políticas sociales dirigidas a las familias, ya que aún cuando existen diversas composiciones familiares, sus necesidades o problemas son semejantes con un punto en común, la generación de problemas en el presente y futuro como resultado de los problemas no tratados.

Pero adicionalmente, se da un soporte importante a la atención familiar, sin embargo, se debe establecer que aún cuando la terapia ayuda al acompañamiento y procesos de cambio en la familia, se debe tener en cuenta que es preciso establecer límites con respecto a la dinamización de procesos y a las orientaciones que se brinden en el espacio familiar debido a que se pueden causar efectos o daños directos a la familia.

Par finalizar, se coloca como punto importante el rol que puede cumplir el coach familiar, aún cuando, es una figura que se está poniendo de moda, no es por su nombre sino por la labor que realiza dentro de la familia para la misma, es por ello que se hace importante su presencia en estos grupos.

Es de vital importancia conocer las características demográficas de la familia, tomando como punto de partida el conocimiento de los integrantes que son el centro de las relaciones afectivas, y a partir de las mismas construir o aplicar las estrategias que permitan el ejercicio del poder influir en la resolución de conflictos y las normativas dentro de la familia, lo cual permitirá ajustarse a los roles que ejecuta cada integrante, así como su forma de participar en los diferentes momentos de la dinámica familiar.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Ander-egg, E.(s/f) *Diccionario de Trabajo Social*. ELCIDEDITOR. Venezuela:

ANDER-EGG, Ezequiel, Formi, Floreal. (1997). *Planificación y Elaboración de Proyectos*. Buenos Aires: Hvmanitas. Cita esta en el texto con año 82 capitu III.

Albornoz C, et al (2009) *Debate sobre el paradigma sistémico constructivista. Marcelo Arnold cathalifaud. Memorias del grupo de estudio cts (ciencia, tecnología y sociedad) de flacso Ecuador*.

Balbontín A.(2011) *Impacto de la ley de dependencia en las personas con enfermedad mental, desde la óptica de la autonomía personal. XVII Congreso de F.E.A.F.E.S* [Documento en línea]. Disponible:
http://www.congresofeafes2011.es/sites/all/files/archivos/25_ANTONIO_BALBONTIN_LOPEZ_CERON.pdf [Consulta: 2014, Diciembre18]

BALESTRINI, Mirian. (1997). *Técnicas de Investigación*. Universidad Simón Rodríguez. Venezuela

Banco Central de Venezuela (2014). *Resultados de la Economía durante el año 2014*. [Documento en línea]. Disponible:
<http://www.bcv.org.ve/Upload/Comunicados/aviso301214.pdf>[Consulta: 2014, Diciembre18]

Betancourt C.(s/f). *Gramsci y el concepto de Bloque Histórico*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia

Carrillo K., Machado I. y Rodríguez M.(2013)*Sistematización de la experiencia del proceso de intervención familiar llevado a cabo con familia Solórzano-Terán en el marco del proceso práctico desarrollado en la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria, desde enero 2012 hasta abril de 2013.*Trabajo especial de grado,. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Trabajo Social. Venezuela

- Casa F. (s/f). *¿Qué es la orientación vocacional?*. [Documento en línea]. Disponible:
<http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v10n20/art5.pdf>
[Consulta: 2014, Diciembre15]
- Castillo I., González J., Padín L., Peral P. Sánchez I. y Tarín E. (s/f) *EL ESTUDIO DE CASOS*
Universidad Autónoma de Madrid. España.
- Cerda, H.. (1998). *La Investigación Total*. (Colección Mesa Redonda). Editorial Magisterio.
Colombia
- Coletti M. y Linares J. (1997) *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia
multiproblemática; La experiencia de Ciutat Vella*. PAIDÓS Argentina:
- Congost S. (s/f) *Manual de dependencia emocional afectiva*. [Documento en línea]. Disponible:
http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/orientacion/orientacion/relaciones_sociales/GUIA-DEPENDENCIA%2BEMOCIONAL.pdf [Consulta: 2014, Diciembre15]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República
Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario)
- Curso intervención psicosocial en la comunidad (s/f) *Ámbitos de la intervención psicosocial*.
[Documento en línea] Disponible:
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/301500/Intervencion_psicosocial_en_la_comunidad_ano_2014/Material_Modelos_de_Intervencion.pdf [Consulta: 2014, Diciembre15]
- De Jong, E. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio, reflexiones interdisciplinarios:
un aporte al trabajo social*. Espacio. Argentina:
- De la Paz y Saldias (1998). *Modelo de intervención para el Trabajo social familiar*. [Documento
en línea]. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf> [Consulta: 2015, Enero 20]

Eroles, C (1998) *Familia y Trabajo social: un enfoque clínico e interdisciplinario*. Espacio. Argentina

Espinal I., Gimeno, a. y González, f. (s/f) *Los estudios sistémicos en los estudios sobre la familia*. Universidad Autónoma de Santo Domingo y Centro Cultural P.O.V.E.D.A., República Dominicana.

Gaceta oficial N°40.542. Decreto presidencial N° 1.432, 17 de noviembre de 2014.

[Documento en línea]. Disponible en:

http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=29950&folderId=6047602&name=DLFE-8115.pdf [Consulta: 2015, Febrero 25]

Garberí R. (s/f) *El modelo sistémico aplicado al campo educativo. Fundamentos teóricos del modelo sistémico*. S/E.

Gay A. (s/f) *Los sistemas y el enfoque sistémico*. S/E

Graffe G.(2012) *La investigación evaluativa*. F.H.E.-U.C.V. Venezuela

Guerrini M. (2009) *La intervención con familias desde el Trabajo social*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf> [Consulta: 2015, Marzo 03]

Hernández.; Fernández, y Baptista (2003). *Metodología de la Investigación*.: Mc Graw Hill. México

Herrera P. (2008). *El estrés familiar, su tratamiento en la psicología*. [Revista en línea]. Disponible: http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol24_3_08/mgi13308.htm [Consulta: 2015, Enero 20]

Informe de Prácticas profesionales: *Sistematización de la experiencia práctica en la Asociación Niños y Niñas para la Patria periodo 2011-2012*. Escuela de Trabajo Social. Venezuela

Informe de Prácticas Profesionales: Sistematización de la experiencia práctica en la Asociación Niños y Niñas para la Patria periodo 2012-2013 Escuela de Trabajo Social. Venezuela

Informe de Prácticas Profesionales: *Sistematización de la experiencia práctica en la Asociación Niños y Niñas para la Patria periodo 2013-2014* Escuela de Trabajo Social. Venezuela

Instituto Nacional de Estadística (2014). *Valor de canasta alimentaria por dominio estudio (2009-2014)*. [Página Web en Línea]. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Economia/CanastaNormativaAlimentaria/html/CANDomiEstu.html> [Consulta: 2015, Febrero 05]

Instituto Nacional de Estadística (2014). *XIV Censo nacional de población y vivienda. Resultados por Entidad Federal y Municipio del Distrito Capital Gerencia General de Estadísticas Demográficas Gerencia de Censo de Población y Vivienda* [Página Web en Línea]. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/distritocapital.pdf>[Consulta: 2015, Febrero 10]

Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia (2006) Fecha 14 de Diciembre del año 2006 España. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990> [consultado: 2015, Enero 02]

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002) Gaceta Oficial N° 37.600 de fecha 30 de diciembre de 2002 [Documento en línea] Disponible en: http://www.inpsasel.gob.ve/moo_doc/ley_org_sis_seg_soc.pdf [Consulta: 2015, Febrero 10]

Maestría en desarrollo pedagógico(s/f) *Lectura: concepto de socialización* [Documento en línea] Disponible en: <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/sociedu/3/3.pdf> [Consulta: 2015, Febrero 10]

Martínez M.(2009)*El comportamiento humano*. 3 ed. Gedisa. Argentina

Martínez M. (2011) *El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa*. Universidad Rafael Bellosó Chacín Venezuela.

Miller S. y Berg I. (1996) *Trabajando con el problema del alcohol; Orientaciones y sugerencias para la terapia breve de familia*. Gedisa. España

Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (s/f) *La reproducción*. [Pagina web en línea] Disponible en: <http://www.rena.edu.ve/primeratapa/Ciencias/reproduccion.html> [Consulta: 2015, Febrero 10]

Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores(s/f) *Las grandes misiones bolivarianas*. [Pagina web] Disponible: http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=527:misiones-bolivarianas&Itemid=66 [Consulta: 2015, Abril 10]

Monasterios I. y Monasterios R. (1987) *Estudio del caso familiar*. Venezuela: Lithya Merlano. C.A. Venezuela

Montoya C. (2007). *La orientación familiar: una experiencia de intervención*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Vol. 31 Núm. 2 [Revista en línea]. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44031206>[Consulta: 2015, Enero 20]

Muñoz; Quintero y Munevar (2005) *Cómo desarrollar competencias investigativa en educación*. Edi. Magisterio Colombia

Palella I.(2006) *Técnicas de investigación*. Ediciones nuevo mundo. España

- Pérez G.(s/f) *"Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes" Modelos o paradigmas de análisis.* S/E
- Quintero, A. (1997) *Trabajo social y procesos familiares.* LUMEN/HVMANITAS. Argentina:
- Ramírez, A. (2010) *La vivienda: una necesidad y un derecho humano.* [Documento en línea]
 Disponible: <http://www.alainet.org/es/active/42425> [Consulta: 2014, Diciembre 15]
- Ramírez, I. (s/f). *El trabajo social familiar.* [Documento en línea].
 Disponible:http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf. [Consulta: 2014, Diciembre15]
- Ramírez, R. (2013) *La dialéctica de la hipótesis.* F.A.C.E.S. U.C.V. Venezuela
- Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social (1994). *Escuela de Trabajo Social: con resoluciones incorporadas al 13-11-2008.* Universidad Central de Venezuela. Venezuela
- Reyes C.y Dos Santos I. (2005) *Diseño de una propuesta de programa de colocación familiar para grupos familiares que deseen acoger a niños y adolescentes en situación de riesgo (Consejo Municipal de Derecho del niño /a y adolescente).* Trabajo especial de grado. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Trabajo Social. Venezuela
- Rodríguez O. (2003) *Retos del conocimiento científico.* Hvmanitas Argentina
- Romero C.,(s/f) *Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo.* Universidad de Huelva. España.
- Sabino C. (1984) *Introducción a la metodología de investigación.* Edi. Ariel S.A. Venezuela
- Stierlin, Rucker-Emden, Wetzel, Wirsching.(1999) *Terapia de Familia; La primera entrevista.* Gedisa España:.

Stramwasser A.(2001) Directorio de centros de ayuda y referencia. Universidad Central de Venezuela. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.ucv.ve/estructura/facultades/facultad-de-humanidades-yeducacion/escuelas/psicologia/comunidad/vida-profesional/directorio-de-centros-de-ayuda-general.html> [Consulta: 2015, Enero 20]

Solórzano, Gaitán, Uribe, Castro, Llanes y Carreño (2005) Estudio de riesgo-protección psicosocial de estudiantes de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. [Documento en línea] Disponible en: http://www.grupotello.com/INEPAR/pdf/liberadictus/99_Estudio_de_riesgo_proteccion_psicosocial_en_estudiantes_de_la_Universidad_Iberoamericana_.pdf [Consulta: 2015, Enero 20]

Taylor S. y Bogdan R. (1990) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación; la búsqueda de significaos*. PAIDÓS. Argentina:

Trigo E. y Colaboradores (1999) *Creatividad y motricidad*. INO Reproducciones. España

[Libro en línea] Disponible:

<https://books.google.co.ve/books?id=W2iGAGszy2IC&pg=PA143&dq=Taylor+y+Bogdan+1986:20&hl=es419&sa=X&ei=EEpFVbzjEoiXNt7AgcAP&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=Taylor%20y%20Bogdan%201986%3A20&f=false> [Consulta: 2015, Enero 20]

Ultimas Noticias (2014) *Instituciones de atención psicológica y psiquiátrica en Caracas y Venezuela: Listado de organizaciones públicas y privadas que tratan estos temas* [Página web en línea]. Disponible: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/servicios-publicos/instituciones-de-atencion-psicologica-y-psiquiatri.aspx>[Consulta: 2015, Enero 20]

UNICEF(S/F) *Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso: Apoyo psicosocial y bienestar*. [Pagina web] Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/protection/57929_57998.html [Consulta: 2015, Enero 20]

UNIFPA(2005) *La política social del gobierno de Venezuela. Claves de la nueva institucionalidad.(matriz de acciones. objetivos e instrumentos)* [Documento en línea] disponible: venezuela.unfpa.org/documentos/Políticas%20y%20Misiones%20II.doc [Consulta: 2015, Abril 20]

Velásquez H. (2006). *Situación de violencia y delincuencia de Venezuela y concentración delincencial en Caracas.* [Documento en línea]. Disponible:https://mundocriminal.files.wordpress.com/2011/08/diagnostico_violencia_y_delincuencia_venezuela-por-cicpc.pdf[Consulta: 2015, Enero 20]

Villegas E. y Bellido A.(s/f) *La teoría sistémica en trabajo social; Criterios de aplicación y observaciones críticas. S.E.*

Zamora A. (s/f). *La enfermedad de los profesionales. El Síndrome de Burnout. Geosalud.*[Página web en línea]. Disponible: http://www.geosalud.com/Salud_Mental/burnout.htm [Consulta: 2015, Febrero, 18]

Zerpa R.(2000) *Instituciones sociales.* Venezuela: Liber.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Aspectos Institucionales Generales

ASOCIACIÓN CIVIL “NIÑOS Y NIÑAS PARA LA PATRIA

A.- MARCO HISTÓRICO

La Asociación Civil “Niños y Niñas para la Patria” se crea el 27 de febrero del año 2004, presentando como objetivo atender, orientar y proteger a familias y a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

La organización estuvo adscrita al Fondo Único Social, luego al desvanecerse, fue asumida por el Ministerio de Sanidad; sin embargo esta articulación fue poco efectiva, puesto que, no tenía relación con los objetivos, dando como resultado que la Asociación Civil fuera dependiente de las donaciones por parte de las personas naturales o jurídicas y entes privados. Cabe destacar, la institución no percibe ningún aporte económico por los entes gubernamentales.

La institución funciona bajo las modalidades de Aula Única en las parroquias El Valle y San Agustín y las modalidades de Casa de Paso ubicadas en: Plaza Venezuela, Bellas Artes y Propatria, es decir presenta un alcance a nivel de Distrito Capital. Por otra parte, la función que ejerce dicha organización es identificar aquellos casos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social e insertarlo en el sistema educativo formal. Es por ello que se crea el programa Aula Única, con el fin de colaborar en la formación y nivelación educativa de esta población vulnerable para así favorecer al desarrollo educativo y el mejoramiento de la calidad de vida.

Ahora bien, el objetivo general que se plantea la Asociación Civil Niños y Niñas para la Patria es “propiciar la nivelación educativa y la inclusión de niños, niñas y adolescentes de las comunidades adyacentes, al sistema escolar, a través de un proceso de atención integral, con el plan de favorecer su desarrollo educativo” (Informe de gestión Niños, Niñas y para la

Patria, 2014). Asimismo, Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria (2014) sostiene que la institución se encarga de conocer la dinámica del núcleo familiar, incluso ofrece atención y orientación a nivel médico y nutricional por medio de las redes institucionales. Por otro lado, evalúan el nivel educativo que se encuentra los N.N.A detectados para incorporarlo en el sistema educativo.

El contexto antes descrito, permite conocer el ambiente y los diferentes obstáculos superados por la cual ha enfrentado la institución para poder cumplir sus metas, demostrando esfuerzo, amor y compromiso a su labor.

Al principio la asociación se estructuró como dependencia de un organismo gubernamental. Sin embargo, luego de algunas modificaciones en dicha institución y de cambios de estructuras se dejó a la asociación bajo criterio de sus integrantes quienes decidieron mantener la acción que realizaban y, según comentarios de la Lic. Heika Solórzano durante el proceso académico 2013-2014, "se mantienen a través de apoyo financieros que no superan el año y deben ser renovados o si no deben buscar otro financiamiento en otra institución..."(Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2014)

B.- FINES PARA ALCANZAR

La institución tiene como objetivo atender a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 15 años de edad en situación de riesgo social en el área de Distrito Capital. Específicamente en las modalidades de Aula Única, a través de la nivelación académica para la inserción o reinserción escolar en parroquias: El Valle y San Agustín y la modalidad de Casa de Paso a través de abrigo diario para la promoción de la integridad físico integral ubicadas en Plaza Venezuela, Bellas Artes y Propatria.

Los beneficiarios residen en zonas aledañas o acuden a esta asociación por recomendación... (Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2013).

C.- ELEMENTOS INSTITUCIONALES

Misión: Atender a niños, niñas y adolescentes no sólidamente insertos en el sistema Familia-Escuela - Comunidad enfocados en el área socio - educativa con la finalidad de propiciar su sólida inserción en el sistema Familia – Escuela-Comunidad.

Visión: Ser una organización con sensibilidad y compromiso social en asistencia,

atención y protección a niños, niñas y adolescentes no sólidamente insertos en el sistema Familia - Escuela - Comunidad, con la finalidad de contribuir en la restitución de los derechos que hayan sido vulnerados.

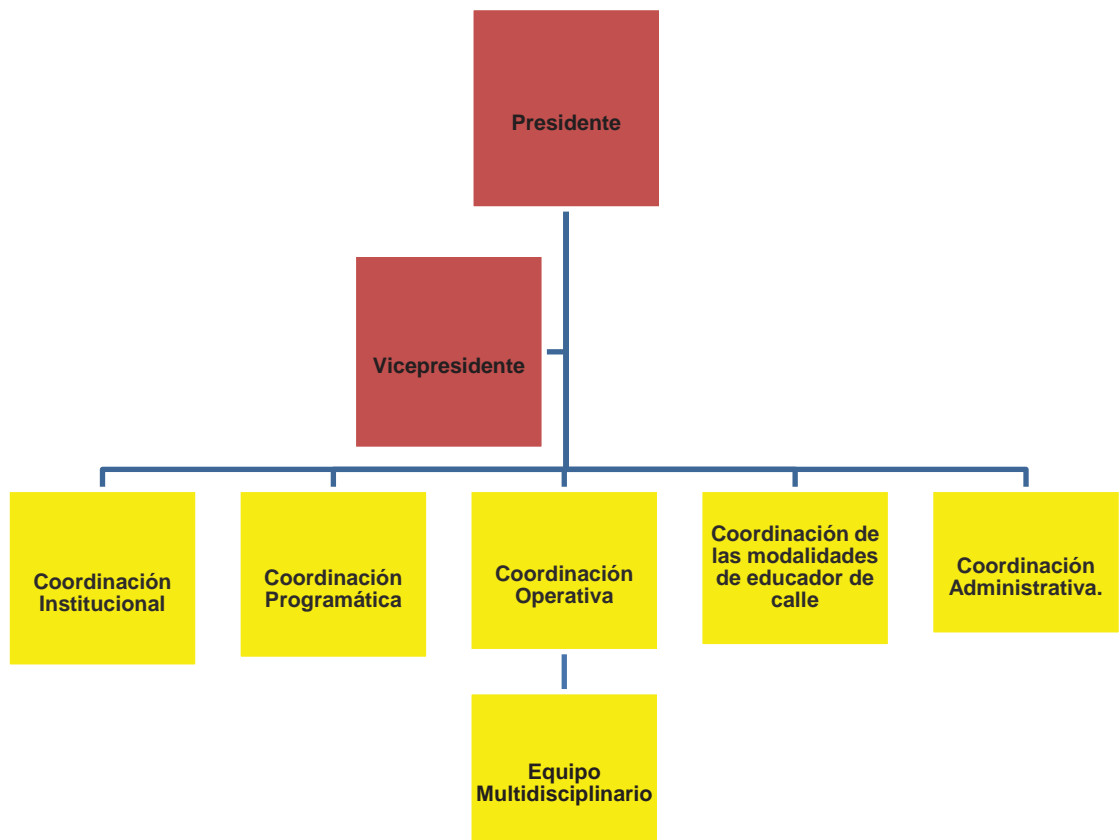
(Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2013 s/f).

D.- MODALIDAD DE PROGRAMAS

- Modalidad de Calle: La Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" identifica la existencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y en situación de riesgo social y les brinda ayuda a través de las Casa de Paso y las Aulas Únicas (Geo-referencia, observar, procesar el abordaje).
- Casa de Paso: Plantea propiciar la entidad de atención abierta a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad, a través de un proceso de atención calificado, con el plan de favorecer su desarrollo educativo y sus valores.
- Aula Única: Cooperera en la nivelación y formación educativa de los niños, niñas y adolescentes que no están incorporados al sistema escolar, con la intención de lograr la inserción de los mismos favoreciendo su desarrollo formativo para el mejoramiento en la calidad de vida.

Fuente: Manual de alcances y logros de la Asociación Civil "Niños y Niñas para la Patria" ¡Asegurando sus Derechos! 2004-2007.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



(Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2013).

E.- PROGRAMA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL NIÑOS Y NIÑAS PARA LA PATRIA

Programa: Aula Única.

Cobertura: Niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad social que habitan en el Municipio Libertador, Distrito Capital.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Históricamente la sociedad y el Estado se han preocupado por la notoria existencia e incremento de los mal llamados “Niños de la Calle”, es por ello que surge el programa Niños y Niñas Para la Patria que hace más de un año pasó a ser dirigido por la Asociación Civil Niños Y Niñas Para la Patria con el patrocinio del Instituto Autónomo Fondo Único Social. Esto quiere decir que el problema se identifica en la conciencia social como los “Niños de la Calle”.

No obstante, gracias al desarrollo de este programa se ha identificado el problema no sólo como los “niños en situación de calle” sino como los niños, niñas y adolescentes no sólidamente insertos en el sistema Familia – Escuela - Comunidad. De acuerdo a expuesto en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente en lo contempla el cambio de paradigma.

De esta manera se ha logrado precisar mejor el problema a resolver, ya que hoy se reconoce que más allá de la extrema circunstancias de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, persiste otras circunstancias identificadas como niños, niñas y adolescentes en situación en condición de vulnerabilidad social por no participar en el sistema escolar, aunque cuenten con un componente familiar y estén insertos en una comunidad.

Es necesario reconocer que el niño, niña y adolescente en “situación de calle” es consecuencia de una vulneración de derechos ya histórica, por lo cual si solo se atiende a este sector no se detiene el proceso que lo incrementa y que identificamos como niños, niñas y adolescentes en los cuales falla algunos de los componentes del sistema.

Ahora bien, según la experiencia de las coordinadoras de la Asociación Civil “Niños y Niñas para la Patria”, en la atención a 538 niños, niñas y adolescentes no sólidamente insertos en el sistema familia – escuela –comunidad y como resultado de las mesas técnicas conformada por equipos multidisciplinarios han evaluado y considerado que una de las causas más frecuentes que los niños, niñas y adolescentes estén y hagan vida en la calle es la exclusión escolar. Es a partir de esta situación que las coordinadoras se planteamos una línea de trabajo en la comunidad, donde realizan conjuntamente un diagnóstico sobre la situación de exclusión escolar, identificación de los casos puntuales y presentación de alternativas de solución.

Dicha línea de trabajo comunitario se inició en las parroquias de San Agustín, La Vega y El Valle, ya que se apoyaron en el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) en el 2003 en su fase de *observación y conteo de niños, niñas y adolescentes que habitan la calle* donde representa un porcentaje significativo de niños, niñas y adolescentes que están en esta situación.

En las comunidades, las coordinadoras en conjunto con la presidenta de la Asociación Civil, inician el trabajo para la identificación de grupos de base y líderes comunitarios a quienes presentamos nuestro trabajo con los niños, niñas y adolescentes no sólidamente insertos en el sistema familia – escuela – comunidad y la problemática de la no escolaridad en los niños, niñas y adolescentes que se atienden.

Así mismo dice presente la propuesta del Aula única con el fin de contribuir en la nivelación y formación educativa de niños, niñas y adolescentes que no están sólidamente insertos en el sistema escolar o que no ha incursionado en el sistema con el propósito de lograr su sólida inserción en el sistema escolar favoreciendo su desarrollo educativo e integración a los planes productivos del país para el mejoramiento en la calidad de vida.

Ante la propuesta, según las coordinadoras, las comunidades manifestaron el interés en apoyar en colaborar y participar para solucionar la problemática. Como primera estrategia se planificó, organizó y realizó una consulta aleatoria en los diversos sectores a cargo de los representantes de la comunidad, con el propósito de conocer la situación educativa de los niños, niñas y adolescentes y así tener cifras referenciales y útiles, teniendo de esta forma un primer acercamiento en la realidad que se abordaría.

Ahora la Asociación Civil “Niños y Niñas para la Patria” haya niños, niñas y adolescentes que no estudien por cualquiera que sea la causa, pues es una situación a considerar ya que amenaza y/o vulnera el derecho a la Educación consagrado en la carta magna y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente.

En respuesta a dicha situación de amenaza y vulneración del derecho a la Educación y en respuesta al objetivo estratégico de equilibrio social para garantizar la equidad en el desempeño y formación educativa de los niños, niñas y adolescentes, la Asociación Civil se interesada en colaborar en la restitución de derechos, enmarcando según la Real Academia Española la restitución como la *“Reintegración de un menor o de otra persona privilegiada en todas sus acciones y derechos”*; de esta forma se plantea la ejecución del proyecto **Aula Única** el cual tiene como principal objetivo nivelar académicamente a los niños, niñas y adolescentes para que ingresen al sistema de educación formal a través de la estrategia pedagógica del Ministerio de Educación y Deporte **Programa educativo del Plan Emergente Educativo Bolivariano** y brindar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes y al grupo familiar.

En la actualidad conjuntamente con las comunidades de San Agustín y El Valle se han logrado espacios y centros educativos para la ejecución del proyecto Aula única.

En síntesis la Asociación Civil “Niños y Niñas para la Patria” tiene como meta que los niños, niñas y adolescentes regresen al sistema escolar y se planteen un proyecto de vida viable. Es por ello, que el Centro de Prácticas Profesionales Niños y Niñas para la Patria a través de experiencias y enseñanzas adquiridas a lo largo del proceso de estudio de la carrera Trabajo Social, desea contribuir de manera responsable y eficiente al cumplimiento de dicha meta, aportando los conocimientos necesarios y evaluando posibles propuestas para un mejor desempeño y ejecución de la misma.

El programa de Aula única contribuirá a evitar que los niños, niñas y adolescentes se vayan a la calle, abandonando su proceso de formación educativa y las posibilidades de una mejor calidad de vida.

Fuente: Heika Solórzano

Presidenta de la Asociación Niños y Niñas para la patria de la

(Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2014, pg. s/p).

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Propiciar la nivelación educativa y sólida inserción de niños, niñas y adolescentes al sistema escolar formal, con el propósito de favorecer su desarrollo educativo e integración a los planes productivos del país, para el mejoramiento de la calidad de vida.

(Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2013).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

1.-Brindar una atención integral al niño, niña o adolescente y la familia, que le permita mejorar su calidad de vida.

2.- Ofrecer atención psicológica al niño, niña o adolescente, con el propósito de atender los problemas que confrontan. Así mismo propiciar el proceso de crecimiento personal y social.

3.-Conocer la dinámica familiar de cada niño, niña o adolescente para vincular a su grupo familiar con el proceso de inclusión en el sistema educativo.

4.-Evaluar y medir el nivel educativo en que se encuentra cada niño, niña y adolescente, de acuerdo a su edad a través de las evaluaciones psicopedagógicas.

5.- Nivelar la formación educativa del niño, niña o adolescente con la ayuda de sus padres o representantes, el equipo multidisciplinario y la comunidad.

6.- Ofrecer atención médica y nutricional a través de las redes institucionales, para garantizar un desarrollo biopsicosocial óptimo.

7.- Motivar la realización de actividades deportivas con la finalidad de propiciar el desarrollo psicomotor y la integración a través de la participación grupal.

8.- Organizar y realizar en conjunto con los niños, niñas y adolescentes actividades de índole cultural y recreativa, con la finalidad de dar un uso efectivo del tiempo libre.

9.- Destacar el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de inclusión escolar.

(Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2013).

BENEFICIARIOS Y ACTIVIDADES A EJECUTAR

BENEFICIARIOS

DIRECTOS:

Niños, niñas y adolescentes no escolarizados de 05 a 16 años

INDIRECTOS:

Grupo familiar. Comunidades de San Agustín, La Vega y El Valle.

ACTIVIDADES A EJECUTAR

Área Psicológica: Se basa en la realización de actividades destinadas a la evaluación, diagnóstico y atención psicológica de los Niños, Niñas y Adolescentes de forma individual o grupal.

Área Social: Se realizan actividades dirigidas a la atención social del niño, niña y adolescente y su grupo familiar.

Área Educativa: Espacio dirigido a la formación educativa del niño, niña y adolescente en conjunto con el Ministerio de Educación y Deporte.

Área Salud: Se brinda atención médica del niño, niña y adolescente su evaluación y control. Actividad que se realiza a través de contactos institucionales. (REDES) El Ministerio de Salud y Las Misiones.

Área Nutricional: tiene como función atender el régimen nutricional de los niños, niñas y adolescentes, a fin de compensar las carencias y favorecer el desarrollo biológico a través del Instituto Nacional de Nutrición (INN) y el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Área Deportiva: fomentar el estímulo de la práctica deportiva de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo así el sano esparcimiento y el trabajo grupal, motivando el trabajo en equipo y contribuyendo al desarrollo de sus destrezas físicas. Conjuntamente con el Instituto Nacional de Deporte. (IND)

Área Recreativa – Cultural: Tiene como fin establecer un programa de utilización positiva del tiempo libre del niño, niña y adolescente con la participación del grupo familiar y la comunidad.

(Informe de gestión Niños, Niñas y para la Patria, 2013).

Anexo N°2: Entrevista social

Elaborado: Lennys Lurúa

Reelaborado: Luis Rangel

ENTREVISTA SOCIAL

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR (A) SOCIAL

Nombres y Apellidos del Trabajador Social: _____

Fecha de la Entrevista: _____

¿Acude a la entrevista? _____

II.- IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

Nombres y Apellidos: _____

Edad: _____ Lugar y Fecha de Nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Cédula de Identidad:

Escolaridad: _____

Nombre del Centro Educativo donde estudia:

Dirección:

Teléfono:

Página Web:

Parroquia donde reside: _____

Municipio: _____

Dirección:

Punto de Referencia:

Teléfono de Residencia:

OBSERVACIONES:

III CONSTELACIÓN FAMILIAR

MADRE

Nombres y Apellidos:

Edad: _____

Lugar y Fecha de Nacimiento: _____

Edo. Civil: _____

Cédula de Identidad: _____ Nacionalidad: _____

Escolaridad: _____

Empleado actualmente: SI () NO () Ocupación:

Empresa donde labora:

Dirección:

Teléfono: _____

Página Web:

Parroquia donde reside: _____

Municipio: _____

Dirección: _____

Punto de Referencia:

Teléfono Residencial: _____

Celular: _____

E-mail:

OBSERVACIONES: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DURACIÓN DE LA UNIÓN	EDAD DE LA MADRE EN EL MOMENTO DE LA UNIÓN	CONVIVÍA LA MADRE CON LA PAREJA	
			SI	NO

PADRE

Nombres y Apellidos:

Edad: _____

Lugar y Fecha de Nacimiento: _____

Edo. Civil: _____

Cédula de Identidad: _____ Nacionalidad: _____

Escolaridad: _____

Empleado actualmente: SI () NO () Ocupación:

Empresa donde labora:

Dirección: _____

Teléfono: _____

Página Web:

Parroquia donde reside: _____

Municipio: _____

Dirección: _____

Punto de Referencia:

Teléfono Residencial: _____ Celular:

E-mail:

OBSERVACIONES: _____

UNIONES PREVIAS O POSTERIORES

NOMBRES Y APELLIDOS	DURACIÓN DE LA UNIÓN	EDAD DE LA MADRE EN EL MOMENTO DE LA UNIÓN	CONVIVÍA LA MADRE CON LA PAREJA	
			SI	NO

HERMANOS

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	¿VIVE EN EL HOGAR?	OBSERVACIONES

DATOS DE LA PAREJA ACTUAL

Nombres y Apellidos:

Edad: _____

Lugar y Fecha de Nacimiento: _____

Edo. Civil: _____

Cédula de Identidad: _____ Nacionalidad: _____ Escolaridad:

Empleado (a): SI () NO () Ocupación:

Nombre de la Empresa donde

labora: _____

Dirección: _____

_____ Telefono: _____

Página Web:

Celular: _____

E-mail: _____

OBSERVACIONES: _____

HIJOS CON LA PAREJA

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	¿VIVE EN EL HOGAR?	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: _____

OTRAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	PARENTESCO	APORTE ECONÓMICO

OBSERVACIONES (razones por las cuales convive con la familia)

TIPO DE FAMILIA

NUCLEAR () EXTENSA () RECONSTITUIDA () MONOPARENTAL () OTRA ()

EXPLIQUE:

PERCEPCIÓN DEL FAMILIAR (ES) QUE SE ENTREVISTA EN RELACIÓN AL PACIENTE

RELACIÓN FAMILIAR (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; MALTRATO; TIPO DE COMUNICACIÓN)

INSUMOS PARA EL GENOGRAMA



HOMBRE



MUJER

ÁREA SOCIOECONÓMICA

ENTORNO COMUNITARIO-FAMILIAR (PROCEDENCIA DEL GRUPO FAMILIAR; TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL SECTOR; DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD DONDE VIVEN)

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA; DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS;

EQUIPAMIENTO (MOBILIARIO); SERVICIOS.

CENTROS DE ATENCIÓN EN LA COMUNIDAD EN LOS CUALES PUEDA SER

ATENDIDO EL PACIENTE:

PRESUPUESTO FAMILIAR

TOTAL INGRESO MENSUAL DEL GRUPO FAMILIAR:

EGRESOS:

ALIMENTACIÓN: _____ EDUCACIÓN: _____

SALUD: _____ VIVIENDA: _____

SERVICIOS: _____ OTROS EGRESOS (CREDITOS): _____

TOTAL EGRESOS: _____

TIENE USTED CAPACIDAD DE AHORRO: SI () NO ()

POSEE VEHÍCULO: SI () NO () EN CASO DE SER SÍ LA RESPUESTA,

INDICAR MARCA; MODELO; AÑO:

1 Ubicación de la vivienda

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	VALORACION DE LA ZONA		
		EXCELENTE	BUENA	DEFICIENTE
1	ZONA RESIDENCIAL DE LUJO			
2	ZONA RESIDENCIAL BUENA SIN LUJOS			
3	ZONA RESIDENCIAL MEDIA			
4	ZONA POPULAR			
5	ZONA MARGINAL			

2 TIPO DE VIVIENDA

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	CONDICIONES DE LA VIVIENDA			TENENCIA DE LA VIVIENDA				FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS		
		EXCELENTE	BUENA	REGULAR	PROPIA	ALQUILADA	COMODATO	INVADIDA	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
1	MANSION O APARTAMENTO DE LUJO										
2	QUINTA CON JARDIN// APARTAMENTO MEDIADNO										
3	CASA SIN JARDIN// APARTAMENTO PEQUEÑO										
4	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL										
5	RANCHO										

3 NIVEL DE INGRESO

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	VALORACIÓN DEL ENTREVISTADO EN RELACIÓN A SU INGRESO		
		SUFICIENTE	ADECUADO	INSUFICIENTE
1	MAS DE 10.000,00 BS			
2	6.000,00 BS A 10.000,00 BS			
3	3.000,00 BS A 6.000,00 BS			
4	1.500,00 BS A 3.000,00 BS			
5	1.500,00 BS			

4 FUENTE PRINCIPAL DE INGRESO

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	TIPO DE RELACIÓN LABORAL		
		FIJO	CONTRATADO	TEMPORERO

1	DIVIDENDO POR ACCIONES, GANANCIA DE EMPRESA PROPIA, HERENCIAS, RENTAS			
2	HONORARIOS PROFESIONALES			
3	SUELDO QUINCENAL/ CUENTA PROPIA			
4	SUELDO SEMANAL/ ENTRADA A DESTAJO			
5	SUELDO DIARIO POR LO QUE VENDE			

5 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	CULMINADO		
		SI	NO	ESTUDIANDO
1	POSTGRADO			
2	UNIVERSITARIA COMPLETA			
3	TÉCNICO SUPERIOR			
4	SECUNDARIA COMPLETA			
5	PRIMARIA COMPLETA			

EN BASE A LO REGISTRADO, INDIQUE LA CLASE SOCIAL DEL GRUPO FAMILIAR EN ESTUDIO

MARGINAL () OBRERO () MEDIA-BAJA ()

MEDIA-ALTA () ALTA ()

EXPLIQUE LAS RAZONES DE SU ELECCIÓN:

CONCLUSIONES

NECESIDAD DE VISITA DOMICILIARIA

SI () NO ()

EXPLIQUE

CONCLUSIONES

Anexo N°3 Formatos de visita al medio íntimo familiar

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR (A) SOCIAL:

Elaborado: Lennys Lurúa

Reelaborado: Luis Rangel

1.1.- NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR SOCIAL.

FECHA DE LA VISITA:

NÚMERO DE HISTORIA: _____

II.- IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

NOMBRES Y APELLIDOS:

EDAD: _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____

NACIONALIDAD: _____

DIRECCIÓN DE DOMICILIO:

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

OBSERVACIONES:

III.- ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR

NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR: _____

CUÁL ES SU ESTATUS EN EL GRUPO FAMILIAR

1.- PADRE

2.- MADRE

3.- HIJOS

4.- OTROS

OBSERVACIONES:

CUÁLES PARIENTES RESIDEN EN SU VIVIENDA

ROL	EDAD
PADRE	
MADRE	
HIJOS	
OTROS	

OBSERVACIONES:

IV.- ASPECTO SOCIOEDUCATIVO

GRADO DE INSTRUCCIÓN

1	SIN ESTUDIOS ESCOLARES	
2	BASICA	

3	SECUNDARIA	
4	SUPERIOR	

GRADO INSTRUCCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR

MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR	GRADO DE INSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES:

V.- CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DEL GRUPO FAMILIAR

MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR	ACTIVIDAD LABORAL (SI O NO)	OFICIO U OCUPACIÓN	HORAS DIARIAS DE LA JORNADA LABORAL

OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD U OFICIO AL QUE SE DEDICA

1	OBRERO NO CALIFICADO	OBSERVACIONES
2	OBRERO CALIFICADO	

3	EMPLEADO DE NIVEL MEDIO	
4	PROFESIONAL TÉCNICO	
5	PROFESIONAL	
6	OTRO	

VI CONDICIONES FÍSICO-AMBIENTALES

FUNCIONAMIENTO DE AGUA

1 BUENO () 2 MALO () REGULAR ()

OBSERVACIONES: _____

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

1 BUENO () 2 MALO () REGULAR ()

OBSERVACIONES: _____

SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

1 BUENO () 2 MALO () REGULAR ()

OBSERVACIONES: _____

SERVICIO DE AGUA POTABLE

1 BUENO () 2 MALO () REGULAR ()

OBSERVACIONES: _____

MOBILIARIO: _____

CONSIDERCIONES DE LA VIVIENDA:

Anexo N°4 Impresión diagnóstica

Elaborado: Lennys Lurúa

Reelaborado: Luis Rangel

DATOS DEL TRABAJADOR SOCIAL:
TÉCNICA EMPLEADA:
Fechas:
Institución adscrita:
Datos del Usuario:
Nombres y Apellidos:
Lugar y Fecha de Nacimiento:
Edad:
Estudia: si () no ()
Escolaridad:
Nombre del Centro Educativo donde Estudia:
OBSERVACIÓN:
Dirección de Residencia:
Teléfono:
Punto de Referencia:
Observación:
Datos del Representante
MADRE
Nombre y Apellidos:
Lugar y Fecha de Nacimiento:
Edad:
Estado civil:
Dirección de Residencia:
Teléfono:
Celular:
Nivel de instrucción:
Formación:

Profesión/ oficio:
Situación laboral:
Observación:
PADRE
Nombre y Apellidos:
Lugar y Fecha de Nacimiento:
Edad: Estado civil: Dirección de Residencia:
Teléfono:
Celular:
Nivel de instrucción:
Profesión/ oficio:
Situación laboral:
Nombre de la Empresa donde trabaja:
Dirección:
Ingreso mensual:
Comisiones:
Observación:
SÍNTESIS DE ENTREVISTA SOCIAL:
SÍNTESIS DE VISITA FAMILIAR:
PROBLEMAS POTENCIALES PERCIBIDOS:
PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA FAMILIA:
PROBLEMAS ACTUALES IDENTIFICADOS POR DEL TRABAJADOR SOCIAL:
RECURSOS Y POSIBILIDADES PARA LA SOLUCIÓN DE LAS ÁREAS A ATENDER:

ASPECTOS DE LA DINÁMICA FAMILIAR:

GENOGRAMA

Leyenda:

PRESUPUESTO FAMILIAR	
INGRESOS: ,00Bs.	
EGRESOS MENSUALES	
ALIMENTACIÓN	VIVIENDA (Alquiler)
EDUCACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)
MÉDICOS	RECREACIÓN
EMPLEADA	OTROS (tarjetas, crédito de vivienda, actividades extras)

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES

EXCEDENTE:

DÉFICIT:

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL:

1.- UBICACIÓN DE LA VIVIENDA

PONDERACION	CLASIFICACION	VALORACION DE LA ZONA		
		EXCELENTE	BUENA	DEFICIENTE
1	ZONA RESIDENCIAL DE LUJO			
2	ZONA RESIDENCIAL BUENA SIN LUJOS			
3	ZONA RESIDENCIAL MEDIA			
4	ZONA POPULAR			
5	ZONA MARGINAL			

2.- TIPO DE VIVIENDA

PONDERACION	CLASIFICACION	CONDICIONES DE LA VIVIENDA			TENENCIA DE LA VIVIENDA				FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS		
		EXCELENTE	BUENA	REGULAR	PROPIA	ALQUILADA	COMODATO	INVADIDA	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
1	MANSION O APARTAMENTO DE LUJO										
2	QUINTA CON JARDIN// APARTAMENTO MEDIANO										
3	CASA SIN JARDIN// APARTAMENTO PEQUEÑO										
4	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL										
5	RANCHO										

3.- NIVEL DE INGRESO FAMILIAR

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	VALORACIÓN DEL ENTREVISTADO EN RELACIÓN A SU INGRESO		
		SUFICIENTE	ADECUADO	INSUFICIENTE
1	MÁS DE 10.000,00 BS			
2	6.000,00 BS A 10.000,00 BS			
3	3.000,00 BS A 6.000,00 BS			
4	1.500,00 BS A 3.000,00 BS			
5	1.500,00 BS			

4.- FUENTE PRINCIPAL DEL INGRESO

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	TIPO DE RELACIÓN LABORAL		
		FIJO	CONTRATADO	TEMPORERO
1	DIVIDENDO POR ACCIONES, GANANCIA DE EMPRESA PROPIA, HERENCIAS, RENTAS			
2	HONORARIOS PROFESIONALES			
3	SUELDO QUINCENAL/ CUENTA PROPIA			
4	SUELDO SEMANAL/ ENTRADA A DESTAJO			
5	SUELDO DIARIO POR LO QUE VENDE			

5.- NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA

PONDERACIÓN	CLASIFICACION	CULMINADO		
		SI	NO	ESTUDIANDO
1	POSTGRADO			
2	UNIVERSITARIA COMPLETA			
3	TÉCNICO SUPERIOR			
4	SECUNDARIA COMPLETA			
5	PRIMARIA COMPLETA			

6.- POSESIÓN DE ARTÍCULO/ NIVEL DE CONFORT (CALIDAD DE FUNCIONAMIENTO)

PONDERACION	CLASIFICACION	CALIDAD DE LOS ARTICULOS		
		EXCELENTES	BUENOS	REGULARES
1	TODOS			
2	OCHO O NUEVE			
3	SIETE A SEIS			
4	CINCO A CUATRO			
5	TRES O MENOS			

SUMA DE LAS PONDERACIONES	ESTRATO SOCIECONOMICO
6, 7, 8 Y 9	A
10, 11, 12 Y 13	B
14, 15, 16, 17 Y 18	C
19, 20, 21, 22, 23 Y 24	D
25, 26, 27, 28, 29 Y 30	E

UBICACIÓN DE VIVIENDA	INDICADORES OPERACIONALES
DEFINICIÓN	
ZONA RESIDENCIAL DE LUJO	Ubicada en la periferia o constituyendo zonas urbanas reservadas. Exclusivamente residencial y recreacional; parques y canchas de golf, equitación; viviendas de diseño exclusivo; áreas verdes entorno a la vivienda; óptimo funcionamiento de servicios; avenidas pavimentadas; alamedas.

ZONA RESIDENCIAL BUENA SIN LUJOS	Tendencia hacia la periferia y las zonas + aisladas de urbanizaciones integradas al casco urbano. Exclusivamente residencial, eventualmente algunos locales institucionales (colegios, embajadas). Quintas relativamente lujosas; edificios de diseño exclusivo, agrupación abierta, áreas verdes en torno a las viviendas. Vialidad en buen estado. Calles ancha.
ZONA RESIDENCIAL MEDIA	Ubicación integrada al casco, cuando son barrios tradicionales en las zonas + próximas a calles de significativo tránsito en la urbanización. Uso del espacio predominantemente residencial, con algunos comercios en las plantas bajas de edificios residenciales. Construcciones de edificios estandarizados y no estandarizados; casas y quintas modestas. Aglomeración ligeramente abierta; pequeñas zonas verdes entre edificios, jardines frontales. Vialidad aceptable; calles anchas relativamente bien conservadas.
ZONA POPULAR	Situación de la localidad: integrada al casco o en zonas periféricas, según la antigüedad del asentamiento. El uso del espacio se encuentra diversificado: residencial-comercial; tal vez con algunas construcciones tipo fabril; edificios estandarizados; casas modestas; viviendas de interés social. Aglomeración compacta o ligeramente abierta. Vialidad generalmente deficiente por mala conservación de las calles. Calles estrechas. Barrios de interés social.
ZONA MARGINAL	Situación de localidad: integrada al casco urbano en cerros, quebradas y terrenos no destinados a urbanización. Uso del espacio diversificado: residencial-industrial: viviendas en torno a construcciones fabriles-, construcciones tipo ranchos; ranchos mejorados; galpones usados como viviendas. Aglomeración compacta. Deficiente la vialidad, con frecuencia sin pavimentar. Callejones que no admiten vehículos.

Tipo de vivienda:

CATEGORIA	INDICADORES OPERACIONALES
MANSION O APARTAMENTO DE LUJO	Es el equivalente moderno de palacio desarrollado por la tradición arquitectónica europea. Es una construcción sólida, de gran tamaño (generalmente ocupa una manzanas, bloque o una considerable extensa parcela de terreno) destinada a vivienda unifamiliar, está invariablemente integrada a una aglomeración agrupada-abierta, encontrándose aislada del contexto citadino por amplísimas zonas verdes. Equivalente a pent-house de lujo.
QUINTA CON JARDIN// APARTAMENTO MEDIADNO	Estructura de construcción sólida, diseñada para ser vivienda unifamiliar. Se caracteriza porque está integrada a una aglomeración agrupada-abierta o tendencialmente abierta. Se caracteriza por tener de 3 a 4 habitaciones; 2 baños. 1 baño para servicio.
CASA SIN JARDIN// APARTAMENTO PEQUEÑO	Recinto ubicado en zona de clase media baja. Dispone mínimo de 2 habitaciones 1 baño. Viviendas planificadas para un habitad urbano
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Viviendas construidas por lineamientos del Estado.
RANCHO	En su variante rural, consiste en una estructura de estructura improvisada. Construida de materiales de desecho procedente de demoliciones; a veces las paredes son de ladrillos o tablas; techos de zinc; pisos eventualmente de cemento.

Fuente principal de ingreso:

CATEGORIA	TIPO DE RELACIÓN LABORAL		
	FIJO	CONTRATADO	TEMPORERO

DIVIDENDO POR ACCIONES, GANANCIA DE EMPRESA PROPIA, HERENCIAS, RENTAS	Titularidad del cargo que ejerce y cuya fecha de caducidad de la relación laboral es indeterminada.	Cumple funciones durante un tiempo determinado	Trabajador contratado de forma provisional para cumplir una labor que no supera los 15 días.
HONORARIOS PROFESIONALES			
SUELDO QUINCENAL/ CUENTA PROPIA			
SUELDO SEMANAL/ ENTRADA A DESTAJO			
SUELDO DIARIO POR LO QUE VENDE			

Posesión de electrodomésticos.

CATEGORIA	INDICADORES OPERACIONALES
TODOS	Cocina, Nevera, lavadora, Televisor, Radio, Licuadora, Equipo de Sonido, PC, batidora; lavavajillas, microondas, horno eléctrico; procesador de alimentos.
OCHO A NUEVE	Cocina, Nevera, lavadora, Televisor, Radio, Licuadora, Equipo de Sonido, PC.
SIETE A SEIS	Cocina, Nevera, lavadora, Televisor, Radio, Licuadora.
CUATRO A CINCO	Cocina, Nevera, lavadora, Televisor, Radio.
TRES O MENOS	Cocina, Nevera, televisor.

EN BASE A LO REGISTRADO, INDIQUE LA CLASE SOCIAL DEL GRUPO FAMILIAR EN ESTUDIO
 MARGINAL () OBRERO () MEDIA-BAJA () MEDIA-ALTA () ALTA ()

EXPLIQUE LAS RAZONES DE SU ELECCIÓN:
CONCLUSIONES:
DIAGNÓSTICO:
PRONÓSTICO:

ELABORADO POR:
 Trabajador Social

Anexo N° 5 Informe social

Elaborado: Lennys Lurúa

Reelaborado: Luis Rangel

DATOS DEL TRABAJADOR SOCIAL:			
TÉCNICA EMPLEADA:			
Fechas:			
Institución adscrita:			
Datos del Usuario:			
Nombre y Apellidos:.			
Lugar y Fecha de Nacimiento:			
Edad:			
Estudia: si () no ()			
Escolaridad:			
Nombre del Centro Educativo donde Estudia:			
OBSERVACIÓN:			
Dirección de Residencia:			
Teléfono:			
Punto de Referencia:			
Motivo de referencia:			
Plan de intervención:			
Objetivo General:			
Objetivo específico	Estrategias	Actores involucrados	Fechas
Resultados esperados Medios de verificación			

Datos del Representante
MADRE
Nombre y Apellidos:
Lugar y Fecha de Nacimiento:
Edad:
Estado civil:
Dirección de Residencia:
Teléfono:
Celular:
Nivel de instrucción:
Formación:
Profesión/ oficio:
Situación laboral:
Observación:
Datos del Padre
Nombre y Apellidos:
Lugar y Fecha de Nacimiento:
Edad:
Estado civil:
Dirección de Residencia:
Celular:
Nivel de instrucción:
Profesión/ oficio:
Situación laboral:
Ingreso mensual:
Observación:

SÍNTESIS DE ENTREVISTA SOCIAL:
ÁREA SOCIODEMOGRÁFICA
ÁREA FÍSICO-AMBIENTAL:
ÁREA SOCIO-LABORAL:
.
ÁREA SOCIO-ECONÓMICA:
ÁREA SOCIO-AFECTIVA:
CONSIDERACIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL:
RECOMENDACIONES:
ELABORADO POR:
Trabajadora Social

Anexon°6 Informe de cierre del proceso

Elaborado: Lennys Lurúa

Reelaborado: Luis Rangel

DATOS DEL TRABAJADOR SOCIAL:
TÉCNICA EMPLEADA:
Fechas:
Institución adscrita:
<u>1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN</u>
<u>Datos del Usuario:</u>
<u>Nombre y Apellidos:</u>
<u>Lugar y Fecha de Nacimiento:</u>
<u>Edad:</u>
<u>Estudia: si () no ()</u>
<u>Escolaridad:</u>
<u>Nombre del Centro Educativo donde Estudia:</u>
<u>OBSERVACIÓN:</u>
<u>Dirección de Residencia:</u>
<u>Teléfono:</u>
<u>Punto de Referencia:</u>
<u>Motivo de Abordaje:</u>
<u>Datos del Representante</u>
<u>MADRE</u>
<u>Nombre y Apellidos:</u>
<u>Lugar y Fecha de Nacimiento:</u>
<u>Edad:</u>
<u>Estado civil:</u>

<u>Dirección de Residencia:</u>
<u>Teléfono:</u>
<u>Punto de referencia:</u>
<u>Celular:</u>
<u>Nivel de instrucción:</u>
<u>Profesión/ oficio:</u>
<u>Situación laboral:</u>
<u>Observación:</u>
<u>Datos del Padre</u>
<u>Nombre y Apellidos:</u>
<u>Lugar y Fecha de Nacimiento:</u>
<u>Edad:</u>
<u>Estado civil:</u>
<u>Dirección de Residencia:</u>
<u>Celular:</u>
<u>Nivel de instrucción:</u>
<u>Profesión/ oficio:</u>
<u>Situación laboral:</u>
<u>Observación:</u>

2.-SISTEMATIZACIÓN DEL ABORDAJE SÍNTESIS DE ENTREVISTA SOCIAL:

ÁREA SOCIODEMOGRÁFICA

QUIÉNES VIVEN CON EL PACIENTE

Nº	FILIACIÓN CON EL NIÑO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					

CONCLUSIONES INICIALES:

PROCEDENCIA DEL GRUPO FAMILIAR, TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL SECTOR, ADAPTACIÓN AL MEDIO, DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD, VIALIDAD, SISTEMA DE TRANSPORTE, PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES, SERVICIO DE SALUD, ZONAS DE RECREACIÓN, PROBLEMAS DE TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS, PROBLEMAS DELICTIVOS

ÁREA SOCIOECONÓMICA

PRESUPUESTO FAMILIAR

INGRESOS:BS.

EGRESOS MENSUALES			
ALIMENTACIÓN		VIVIENDA (Alquiler)	
EDUCACIÓN		SERVICIOS BÁSICOS (luz, teléfono, condominio, cable, Internet, transporte)	
MÉDICOS		RECREACIÓN	
EMPLEADA		TRANSPORTE	

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES

TOTAL DE EGRESOS MENSUALES

EXCEDENTE:

DÉFICIT:

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL:

Ubicación de la vivienda.

PONDERACION	CLASIFICACION	VALORACION DE LA ZONA		
		EXCELENTE	BUENA	DEFICIENTE
1	ZONA RESIDENCIAL DE LUJO			
2	ZONA RESIDENCIAL BUENA SIN LUJOS			
3	ZONA RESIDENCIAL MEDIA			
4	ZONA POPULAR			
5	ZONA MARGINAL			

2.- TIPO DE VIVIENDA

PONDERACION	CLASIFICACION	CONDICIONES DE LA VIVIENDA			TENENCIA DE LA VIVIENDA				FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS		
		EXCELENTE	BUENA	REGULAR	PROPIA	ALQUILADA	COMODATO	INVADIDA	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
1	MANSION O APARTAMENTO DE LUJO										
2	QUINTA CON JARDIN// APARTAMENTO MEDIANO										
3	CASA SIN JARDIN// APARTAMENTO PEQUEÑO										
4	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL										
5	RANCHO										

3.- NIVEL DE INGRESO FAMILIAR

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	VALORACIÓN DEL ENTREVISTADO EN RELACIÓN A SU INGRESO		
		SUFICIENTE	ADECUADO	INSUFICIENTE
1	MAS DE 10.000,00 BS			
2	6.000,00 BS A 10.000,00 BS			
3	3.000,00 BS A 6.000,00 BS			
4	1.500,00 BS A 3.000,00 BS			
5	1.500,00 BS			

4.- FUENTE PRINCIPAL DEL INGRESO

PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	TIPO DE RELACION LABORAL		
		FIJO	CONTRATADO	TEMPORERO
1	DIVIDENDO POR ACCIONES, GANANCIA DE EMPRESA PROPIA, HERENCIAS, RENTAS			
2	HONORARIOS PROFESIONALES			
3	SUELDO QUINCENAL/ CUENTA PROPIA			
4	SUELDO SEMANAL/ ENTRADA A DESTAJO			
5	SUELDO DIARIO POR LO QUE VENDE			

5.- NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA

PONDERACION	CLASIFICACION	CULMINADO		
		SI	NO	ESTUDIANDO
1	POSTGRADO			
2	UNIVERSITARIA COMPLETA			
3	TÉCNICO SUPERIOR			
4	SECUNDARIA COMPLETA			
5	PRIMARIA COMPLETA			

6.- POSESIÓN DE ARTÍCULO/ NIVEL DE CONFORT (CALIDAD DE FUNCIONAMIENTO)

PONDERACION	CLASIFICACION	CALIDAD DE LOS ARTICULOS		
		EXCELENTES	BUENOS	REGULARES
1	TOODS			
2	OCHO O NUEVE			
3	SIETE A SEIS			
4	CINCO A CUATRO			
5	TRES O MENOS			

SUMA DE LAS PONDERACIONES	ESTRATO SOCIECONOMICO
6, 7, 8 Y 9	A
10, 11, 12 Y 13	B
14, 15, 16, 17 Y 18	C
19, 20, 21, 22, 23 Y 24	D
25, 26, 27, 28, 29 Y 30	E

EN BASE A LO REGISTRADO, INDIQUE LA CLASE SOCIAL DEL GRUPO FAMILIAR EN ESTUDIO

MARGINAL () OBRERO () MEDIA-BAJA () MEDIA-ALTA () ALTA ()

CONCLUSIONES :

SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (ESPECIFICAR CÓMO SE ENCUENTRA LA FAMILIA EN ESTE MOMENTO, DEFINICIÓN DE ROLES Y STATUS; TIPO DE CRISIS; NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO):

ESTRATEGIAS SUGERIDAS PARA EL ABORDAJE (PLAN DISEÑADO):

Objetivo General:

Objetivo específico	Estrategias	Actores involucrados	Fechas	Resultados esperados	Medios de verificación
---------------------	-------------	----------------------	--------	----------------------	------------------------

ASPECTOS QUE JUSTIFICAN EL CIERRE (DEBE ARGUMENTAR EL MOTIVO DEL CIERRE DEL ABORDAJE):

CONCLUSIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL:

RECOMENDACIONES PARA UN PRÓXIMO ABORDAJE O CONTINUIDAD DEL MISMO:

DIAGNÓSTICO INICIAL:

DIAGNÓSTICO FINAL

ELABORADO POR _____

Anexo nº7 Canasta alimentaria normativa

La canasta alimentaria normativa es un indicador estadístico que tiene por objeto determinar el valor o costo mensual en bolívares de un conjunto de alimentos, que cubren la totalidad de los requerimientos de energía y nutrientes de una familia tipo de la población venezolana, tomando en cuenta sus hábitos de consumo, las disponibilidades de la producción nacional y el menor costo posible.

Los alimentos que integran la Canasta tienen las siguientes características:

- Está compuesta por 50 productos que son representativos del consumo de las familias (hábitos de consumo, consumo real, preferencias, patrones de consumo).
- Está referida a un hogar tipo de 5,2 personas
- Cubren la totalidad (100%) del requerimiento diario promedio per cápita de energía y nutrientes de la población venezolana.
- Aportan un promedio de 2.200 calorías diarias por persona.
- Son productos accesibles desde el punto de vista de precios (bajo costo).
- Se adaptan en lo posible a las disponibilidades de la producción nacional.

Valor de la canasta alimentaria normativa por dominio de estudio 2009-2014

CAN - Cuadro de Estadística de Canasta Alimentaria por dominio - Google Chrome
 www.ine.gov.ve/documentos/Economia/CanastaNormativaAlimentaria/html/CANDomiEstu.html



ECONÓMICOS
 Canasta Alimentaria Normativa

Valor de la canasta alimentaria normativa por dominio de estudio, 2009-2014

	Valor (Bs.)														
	2009	2010	2011	2012	2013					2014					
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Enero	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Δ%
Nacional	1.070,89	1.370,93	1.741,29	2.085,22	2.175,66	3.054,84	3.161,37	3.347,29	3.324,41	4.876,99	5.391,35	5.741,06	5.978,76	6.382,62	6,75
Caracas	1.058,42	1.341,68	2.026,33	2.257,09	2.496,80	3.541,04	3.725,40	3.984,92	4.118,16	6.126,89	6.709,30	7.154,43	7.535,82	8.217,39	9,04
Maracay	1.062,03	1.371,85	1.781,66	2.139,39	2.263,28	3.293,67	3.462,23	3.652,38	3.617,72	5.207,47	5.863,80	6.201,21	6.568,40	7.028,83	7,01
Ciudad Guayana	1.074,27	1.480,91	1.763,70	2.056,09	2.195,53	2.954,09	3.112,08	3.269,79	3.101,26	4.928,24	5.423,04	5.748,15	6.162,67	6.725,05	9,13
Barcelona Pto. La Cruz	1.056,23	1.366,51	1.654,67	1.920,08	2.010,50	2.688,98	2.826,92	2.977,16	3.000,76	4.564,61	5.187,28	5.350,73	5.229,88	5.582,49	6,74
Valencia	1.052,24	1.336,83	1.643,32	1.935,68	2.018,79	2.812,01	2.902,94	3.044,38	2.985,71	4.457,03	4.830,79	5.288,37	5.577,70	5.781,25	3,65
Barquisimeto	1.034,32	1.342,50	1.712,82	2.002,63	2.086,59	2.871,51	3.001,18	3.140,28	3.220,55	4.362,51	4.873,84	5.266,26	5.599,42	6.081,48	8,61
Maracaibo	1.109,87	1.512,51	1.961,83	2.416,36	2.507,31	3.603,20	3.754,75	4.056,42	4.279,06	6.693,84	7.207,65	7.474,78	7.781,92	8.645,77	11,10
Mérida	707,58	936,65	1.182,79	1.397,18	1.461,89	2.083,94	2.189,73	2.335,33	2.378,35	3.351,73	3.670,24	3.923,96	4.110,98	4.486,78	9,14
Maturín	1.031,31	1.338,79	1.659,45	2.035,68	2.139,67	2.963,85	3.118,28	3.329,44	3.184,21	4.717,18	5.209,54	5.599,03	5.927,28	6.346,89	7,08
San Cristóbal	1.081,14	1.393,25	1.756,79	2.042,17	2.114,88	3.093,65	3.241,13	3.443,53	3.210,74	4.722,33	5.027,75	5.475,24	5.802,43	6.022,99	3,80
Resto Nacional	1.059,06	1.336,79	1.618,29	2.055,11	2.036,23	2.879,71	2.929,26	3.086,62	3.010,14	4.315,72	4.848,08	5.132,03	5.313,29	5.583,86	5,09

Incluye diez áreas Metropolitanas del país: Caracas, Maracaibo, Maracay, Valencia, Barquisimeto, Ciudad Guayana, Maturín, Mérida, San Cristóbal, Barcelona-Pto. La Cruz y un Dominio denominado Resto Nacional conformado por 72 localidades entre ciudades medianas, pequeñas y áreas rurales del país

Fuente: Instituto Nacional de Estadística / Banco Central de Venezuela.



2014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2014.

Evolución de la canasta alimentaria normativa e ingreso mínimo legal en Bolívars



fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. Canasta Normativa a Mayo 2014.

nota: El salario mínimo legal entrará vigente a partir del 1° de diciembre de 2014.

** El Ticket Alimentación se cancela por dos laboristas, el ticket corresponde a un promedio de 22 días laborables al mes.

Fuente: Banco Central de Venezuela. Resultados de la Economía durante el año 2014.